

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA

**TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL**

**EFFECTOS EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES A PARTIR DE LA
REFORMA DE LA LEY N.º. 10113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL
Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL
EN COSTA RICA, PARA EL PERÍODO DEL 2022 AL 2023**

Autora:

Kimberly Vanessa Zamora Mora

Tutor:

Gina Valerio Calvo

Sede Aranjuez,

Diciembre, 2024

TABLA DE CONTENIDO

GRÁFICOS	8
TABLAS	9
AGRADECIMIENTOS	11
CAPÍTULO I: PROBLEMA	13
JUSTIFICACIÓN.....	14
OBJETIVOS.....	16
<i>Objetivo General</i>	16
<i>Objetivos Específicos</i>	16
ANTECEDENTES	16
<i>Tesis Internacionales</i>	16
<i>Tesis Nacionales</i>	20
PROYECCIONES.....	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	24
REGLAMENTO A LA LEY N° 10113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL.....	25
REQUISITOS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR PRODUCTOS EN COSTA RICA	29
<i>Requisitos para importar en Costa Rica</i>	30
1. Registro ante el Ministerio de Hacienda.....	30
2. Inscripción en el sistema TICA	30
3. Documentación requerida.....	30
3.1. <i>Factura comercial.</i>	30
3.2. <i>Lista de empaque (Packing List)</i>	30
3.3. <i>Conocimiento de embarque (Bill of Lading o guía aérea)</i>	30
3.4. <i>Certificado de origen</i>	30
3.5. <i>Declaración Única Aduanera (DUA):</i>	30
4.1. <i>Permisos sanitarios:</i>	30
4.2. <i>Permisos fitosanitarios:</i>	30
<i>Requisitos para exportar en Costa Rica:</i>	30

<i>Definición</i>	31
<i>Propiedades</i>	32
<i>Componentes del cáñamo</i>	34
THC	34
<i>Cannabinoide Psicoactivos y Psicotrópico</i>	34
<i>Propiedades terapéuticas del THC</i>	35
<i>Efectos adversos del THC</i>	35
CBD	36
<i>Cannabis</i>	36
<i>Variación en las plantaciones</i>	37
<i>Características del cáñamo</i>	38
<i>Variedades del cáñamo</i>	38
<i>Funciones del cáñamo</i>	39
<i>Productos a base de cáñamo</i>	41
<i>Ropa de fibra</i>	41
Papel	41
Alimento	41
Plástico	42
Combustible.....	42
<i>Filtros</i>	42
<i>Aislamiento</i>	42
<i>Productos de belleza</i>	43
<i>Contraindicaciones</i>	44
<i>Productos derivados del cáñamo pueden resultar narcóticos</i>	45
<i>Puede producir problemas de sangrado</i>	45
<i>Problemas estomacales</i>	45
<i>Alergia a frutos secos</i>	46
<i>Almacenar en espacios oscuros y frescos</i>	46
<i>Mercado Internacional</i>	48
<i>Importaciones</i>	52
<i>Exportaciones</i>	54

CÁÑAMO EN LATINOAMÉRICA.....	57
<i>México</i>	59
<i>Colombia</i>	59
<i>Ecuador</i>	59
<i>Perú</i>	59
<i>Chile</i>	59
<i>Paraguay</i>	60
<i>Uruguay</i>	60
<i>Brasil</i>	60
<i>Argentina</i>	60
<i>Mercado del cáñamo nacional</i>	61
OPORTUNIDADES DEL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CANNABIS EN COSTA RICA	62
<i>Ventaja Comparativa.</i>	65
<i>Ventaja Competitiva.</i>	67
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	68
ENFOQUE	68
DISEÑO	69
FUENTES	70
<i>Fuentes primarias.</i>	70
<i>Fuentes secundarias.</i>	70
MUESTRA	70
<i>De la pregunta #1 a la #4</i>	72
INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	74
<i>Cuestionario.</i>	74
<i>Entrevista.</i>	75
PROCESO PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	75
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	77
UNIDAD DE ANÁLISIS 1: LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN.....	78
<i>Categoría 1: Ilegalidad.</i>	79
<i>Descripción</i>	79

<i>Análisis</i>	80
<i>Categoría 2: Licitación.</i>	81
<i>Descripción</i>	81
<i>Análisis.</i>	82
<i>Categoría 3: Permisos.</i>	83
<i>Descripción</i>	83
<i>Análisis</i>	84
<i>Categoría 4: Valor agregado.</i>	85
<i>Descripción</i>	85
<i>Análisis.</i>	87
UNIDAD DE ANÁLISIS 2: IMPACTO EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	88
<i>Categoría 1: Importaciones.</i>	89
<i>Descripción</i>	89
<i>Análisis.</i>	90
<i>Categoría 2: Exportaciones.</i>	91
<i>Descripción</i>	91
<i>Análisis.</i>	93
<i>Categoría 3: Producto.</i>	94
<i>Descripción</i>	94
<i>Análisis.</i>	96
UNIDAD DE ANÁLISIS 3: MERCADOS INTERNACIONALES.....	97
<i>Categoría 1: Comercio.</i>	98
<i>Descripción</i>	98
<i>Análisis.</i>	100
<i>Categoría 2: Competencia.</i>	101
<i>Descripción</i>	101
<i>Análisis.</i>	102
<i>Categoría 3: Sostenibilidad.</i>	104
<i>Descripción</i>	104
<i>Análisis.</i>	106
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	108

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
RECOMENDACIONES	113
CAPÍTULO VI: PROPUESTA.....	115
OBJETIVOS.....	116
<i>Objetivo General.</i>	116
<i>Objetivos Específicos:</i>	116
DESCRIPCIÓN.....	116
PERSPECTIVA TEÓRICA	117
PROPUESTA.....	117
<i>Implementación de proceso de exportación.</i>	117
1. <i>Requisitos legales y administrativos:</i>	118
2. <i>Requisitos específicos:</i>	118
3. <i>Procedimientos administrativos para la exportación:</i>	118
4. <i>Pasos clave:</i>	118
5. <i>Recomendaciones para optimizar la competitividad:</i>	119
6. <i>Recomendaciones clave:</i>	119
<i>Cronograma de Aplicación</i>	120
Evaluación de Resultados.....	120
REFERENCIAS	122
ANEXO	132
<i>Cuestionario</i>	132

Ilustración

Ilustración 1	32
Ilustración 2	33
Ilustración 3	43
Ilustración 4	53
Ilustración 5	53
Ilustración 6	55
Ilustración 7	56
Ilustración 8	60

Gráficos

Gráfico 1	47
-----------------	----

Tablas

Tabla 1. Bienes manufacturados como porcentaje del comercio de mercancías.....	47
Tabla 2: Muestra de la población.	71
Tabla 3: Unidades de Análisis.....	72
Tabla 4: Unidades y categorías de análisis.....	72

DEDICATORIA

Gracias a Dios por la conclusión de este proceso, por ser mi guía constante y darme la fortaleza para superar cada obstáculo, mostrándome siempre que los sueños se alcanzan con fe y perseverancia.

A mi mamá, mi motor y mi mayor inspiración. Tu amor incondicional, tus sacrificios y tu constante apoyo han sido el impulso que me ha llevado a seguir adelante.

A mi papá, que me inculcó el valor del esfuerzo, la dedicación y una mente emprendedora gracias por tu apoyo.

A mi hermana, quien enfrentó con valentía uno de los momentos más desafiantes de su vida este año. Este logro es también tuyo, porque siempre estás ahí. Sigue adelante.

A mi prima Katherine y su esposo Roberto, quienes han sido como mis segundos papás. Siempre han sido inspiración de superación y apoyo.

A mi amiga Gabriela Gutiérrez, por acompañarme en este camino. Gracias por tu paciencia, tu guía y constante motivación para seguir adelante, incluso en los momentos más complicados.

A toda mi familia y amistades, quienes, con sus palabras de aliento, gestos de cariño y apoyo, han estado conmigo en cada etapa de este proceso. No me alcanzan las palabras para agradecerles todo lo que me han apoyado. Este trabajo es el reflejo de su fe en mí y de su constante apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas las personas que han sido parte de este proceso. Mi agradecimiento más grande es para mi mamá, quien siempre ha sido mi fortaleza. Gracias por tu amor incondicional y por estar siempre a mi lado, empujándome a ser mejor cada día.

A mi director de carrera, Fernando quien ha sido un guía esencial durante mi vida profesional. Su apoyo constante y su confianza en mí han sido claves para lograr este objetivo.

A mi hermana, quien ha sido un pilar fundamental en los momentos más difíciles, recordándome siempre que la perseverancia y el amor familiar son lo que nos sostiene.

A mi papá, por enseñarme que el esfuerzo constante y la dedicación siempre dan frutos.

A mi prima Katherine y su esposo Roberto, por ser una fuente de inspiración. Su amor y guía han sido invaluable. Gracias por brindarme su apoyo en cada paso de este proceso.

Agradezco a mi tutora, Gina Valerio, por su orientación, paciencia y dedicación a pesar de las dificultades. Gracias por ser una presencia constante y por ayudarme a completar este proyecto.

A las instituciones y personas que compartieron su tiempo y conocimiento, especialmente al Grupo Oro Verde, quienes me brindaron su experiencia como productores y comerciantes. También agradezco al Ministerio de Ganadería y Agricultura (MAG) y al Ministerio de Comercio (COMEX) por su colaboración.

Finalmente, a mis amigos y familiares, por su apoyo constante y por estar siempre conmigo.

RESUMEN EJECUTIVO.

Esta investigación incluye los efectos de la Ley N°. 10113, Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial, en las importaciones y exportaciones de Costa Rica durante el período 2022-2023. El objetivo es evaluar el impacto de esta reforma en el comercio del país, explorando cómo la legislación ha influido en la estructura, competitividad y oportunidades de crecimiento para el sector agrícola e industrial costarricense.

El marco teórico se basa en conceptos de política comercial y desarrollo económico, lo cual permite las implicaciones de la ley en el contexto costarricense. La metodología empleada en esta tesis incluye un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas con representantes de entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). También se han consultado a actores del sector privado, tales como la Coalición Costarricense del Cáñamo, productores y emprendedores, con el fin de obtener una perspectiva integral sobre el impacto de la ley en diferentes niveles de la cadena de valor.

Los resultados muestran que la Ley N°. 10113 ha generado oportunidades estratégicas en términos de diversificación de productos y acceso del cáñamo industrial a mercados emergentes, destacando el potencial para atraer inversión extranjera y fomentar el empleo en el sector rural, ya que algunos agricultores tienen terrenos en desuso. El análisis revela una serie de retos, relacionados con la complejidad de los requisitos regulatorios y la necesidad de infraestructura adecuada para el procesamiento y la exportación de estos productos.

La reforma de la Ley N° 10113 ha impulsado el desarrollo del sector de cannabis medicinal y cáñamo industrial en Costa Rica, destacando la importación de semillas certificadas. Sin embargo, enfrenta desafíos como la falta de claridad en permisos, altos costos y la limitada capacidad técnica para cumplir estándares internacionales. Aunque las exportaciones aún no se consolidan, se proponen mejoras normativas, administrativas y técnicas para fortalecer la competitividad del sector en mercados globales.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

La producción y comercialización del cáñamo en Costa Rica ha enfrentado desafíos significativos debido a la falta de una regulación clara y comprensiva. A pesar del potencial económico y social de esta industria emergente, la ausencia de una legislación adecuada y el desconocimiento han limitado el crecimiento del sector. El cáñamo, con su diversidad de aplicaciones industriales, medicinales y terapéuticas, se está convirtiendo en un importante motor económico, que puede diversificar la economía del país.

En la actualidad, los efectos de la implementación de la Ley N.º 10113 en las importaciones y exportaciones de cannabis para uso medicinal y terapéutico, y cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica, representan un cambio significativo en la regulación del cannabis y cáñamo. Esta ley busca establecer un marco legal que facilite su producción, distribución y comercio, con el potencial de influir en las dinámicas comerciales nacionales e internacionales.

La entrada en vigor de la Ley N.º 10113 intenta abordar las deficiencias regulatorias, estableciendo un marco legal para la plantación, cultivo, cosecha, producción, distribución y comercialización del cáñamo y sus derivados. Sin embargo, la implementación de esta ley ha enfrentado desafíos significativos, incluyendo la falta de conocimiento técnico entre los productores, la desconfianza del público y las barreras burocráticas que dificultan el acceso al mercado.

Además, es crucial evaluar cómo la Ley N.º 10113 ha impactado las importaciones y exportaciones de productos de cáñamo en Costa Rica. La falta de datos y estudios sobre el impacto económico de esta legislación dificulta la toma de decisiones por parte de los involucrados, incluyendo el gobierno, los productores y los inversores. Sin un análisis detallado y una guía práctica para el proceso de exportación, los beneficios potenciales de esta ley se podrían disipar completamente, limitando el desarrollo de una industria con el potencial de transformar la economía costarricense.

La falta de una evaluación exhaustiva sobre cómo la implementación de la Ley N°. 10113 podría influir en la competitividad internacional del cáñamo costarricense representa un vacío significativo en la investigación actual. Esta omisión dificulta la comprensión completa de los efectos potenciales de la legislación en el mercado global y obstaculiza la planificación estratégica tanto para los actores del sector como para las autoridades reguladoras.

El análisis de estos efectos no solo es esencial para identificar las oportunidades y desafíos que enfrenta el sector, sino también para formular políticas y estrategias que maximicen los beneficios económicos y sociales del cáñamo. De ahí surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son efectos en las importaciones y exportaciones a partir de la Reforma de la ley N° 10113, ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica, para el período del 2022 al 2023?

Justificación

Esta investigación se lleva a cabo en el contexto de la reforma a la Ley N.º 10113, la cual representa un avance crucial para la legislación costarricense, con el potencial de transformar diversos sectores económicos y sociales del país. Esta ley abre la puerta a nuevas oportunidades de negocio y diversificación económica a través de la producción y comercialización del cáñamo, con usos que van desde lo medicinal y terapéutico hasta lo alimentario e industrial. Evaluar los efectos de esta ley sobre la economía costarricense, especialmente en términos de importación y exportación, es fundamental para entender su impacto real y cómo puede contribuir a la economía y atraer nuevas inversiones.

El cáñamo, es una planta versátil, que tiene aplicaciones en múltiples industrias. En el ámbito medicinal, el cáñamo ha demostrado ser efectivo en el tratamiento de diversas condiciones, como el dolor crónico y la epilepsia (Smith, 2021). En el sector alimentario, las semillas de cáñamo son una fuente rica en proteínas y ácidos grasos esenciales, lo que las convierte en un superalimento popular (Johnson, 2019). Además, en la industria textil, el cáñamo es conocido por su durabilidad y sostenibilidad, ofreciendo una alternativa ecológica a los materiales tradicionales como el algodón (Williams, 2020).

Además, analizar los beneficios económicos derivados de la producción y comercialización del cáñamo es crucial. La creación de empleo y la diversificación económica, particularmente en áreas rurales, pueden reducir la dependencia de sectores tradicionales y fomentar el desarrollo de nuevas industrias, como la farmacéutica, cosmética, alimentaria y textil. Estas industrias pueden revitalizar la economía local, generar ingresos adicionales y mejorar la calidad de vida de la población, demostrando el potencial transformador del cáñamo en la economía nacional.

Incluso, la experiencia de otros países que han implementado regulaciones similares puede proporcionar valiosas lecciones para Costa Rica. En Canadá, por ejemplo, el cáñamo ha contribuido significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y ha fomentado la creación de empleos en diversas industrias (Soto, 2022). Aprender de estas experiencias y adaptar las mejores prácticas a la realidad costarricense es vital para maximizar los beneficios de esta reforma legal y asegurar un desarrollo sostenible del sector.

En Estados Unidos, la aprobación de la Ley Agrícola de 2018, que legalizó el cáñamo industrial, ha resultado en un crecimiento exponencial de la industria, con un mercado que alcanzó los 1.9 mil millones de dólares en 2020 (National Hemp Association, 2021). Esta expansión no solo ha generado empleos, sino que también ha incentivado la innovación en productos derivados del cáñamo, como bioplásticos y materiales de construcción sostenibles (Green, 2020).

Además de los beneficios económicos, la producción de cáñamo puede ofrecer ventajas sociales, como la reducción de la drogadicción y el tabaquismo, al proporcionar alternativas saludables y terapéuticas (Ramos, 2020). Sin embargo, estos beneficios solo se materializarán si se supera la desinformación y la resistencia pública mediante campañas educativas y un marco regulatorio robusto que asegure la calidad y seguridad de los productos de cáñamo.

Por lo tanto, es crucial investigar y entender los efectos de la Ley N.º 10113 en la economía costarricense, identificar los beneficios económicos y sociales generados por la producción y comercialización del cáñamo, y desarrollar una guía práctica para el proceso de exportación. Solo a través de un enfoque integral y bien informado se puede asegurar que

Costa Rica aproveche al máximo las oportunidades ofrecidas por esta legislación y posicione al cáñamo como una industria clave para el desarrollo sostenible del país (Soto, 2022).

Objetivos

Objetivo General

Analizar los efectos de la implementación de la Ley N.º 10113 en las importaciones y exportaciones de cannabis para uso medicinal y terapéutico, y de cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica durante el periodo 2022-2023.

Objetivos Específicos

Identificar los cambios en la legislación y regulación del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica a partir de la entrada en vigor de la Ley N.º. 10113.

Medir el impacto de la reforma en las importaciones y exportaciones de productos de cannabis medicinal y cáñamo industrial durante el período 2022-2023.

Identificar mercados claves, junto con las oportunidades y desafíos para los productores y exportadores costarricenses de cannabis y cáñamo tras la reforma legislativa.

Proponer una guía práctica para el proceso de exportación del cáñamo con los requisitos legales, procedimientos administrativos y recomendaciones para productores y exportadores en Costa Rica.

Antecedentes

Tesis Internacionales

La primera tesis internacional consultada es la de Bolaños, Galindo y Oliveros (2019) con el tema Exportación de Cáñamo de Cannabis. La realizaron para la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y opta por el grado académico de negocios

internacionales. De esta investigación se desprende el siguiente objetivo general: Encontrar un Plan de negocio que evalué la viabilidad del mercado nacional la fabricación de productos alternativos a base del cáñamo como (ladrillos, hormigón, aceite de cáñamo) en Colombia y la posibilidad de un escenario internacional. Se propone los siguientes objetivos específicos: Establecer la viabilidad de los mercados internacionales de la demanda de productos a base de cáñamo. Al igual que países que permitan su importación. 2. Identificar los costos y beneficios de productos alternativos de cáñamo al de los tradicionales en el sector de la construcción y medicinal. 3. Establecer la viabilidad del mercado canadiense en la demanda de productos ecológicos a base de cáñamo.

La metodología que se emplea es cualitativa, y procura encontrar respuesta al problema de investigación, mediante el uso de los siguientes instrumentos: artículos, páginas web. Concluye dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando los autores indican que: El Cannabis demuestra ser una opción viable para el tratamiento paliativo de múltiples enfermedades, que debería ser más divulgado para cambiar su connotación negativa y mejorar la calidad de vida de muchas personas. Colombia es uno de los mejores lugares en el planeta para llevar a cabo este cultivo, por todas las ventajas geográficas que posee; lo cual se traduce en menores costos de producción, por ende, debería ser una variedad de planta que se conviene producir a gran escala. La investigación anterior no hace recomendaciones.

Este estudio realizado por Bolaños, Galindo y Oliveros (2019) ayuda a tomar referencia para la investigación que se está realizando sobre la exportación en Costa Rica ya que analiza la exportación de cáñamo en el mercado de Colombia ayuda a tomar referencia como un país latinoamericano puede impulsar el cáñamo, que demuestra cuáles son sus ventajas de producción y durante su análisis apunta a que Colombia sería un buen país para realizar exportación, que se podría tomar referencia para este estudio.

La segunda tesis internacional consultada escrita por Zambrano (2022), con el tema: *Análisis de la potencialidad de exportación de productos medicinales e industriales en base a cannabis*; realizada para la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador y optar por el grado académico de Licenciada Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales. Esta investigación plantea el siguiente objetivo general: Analizar la potencialidad de exportación

de productos medicinales e industriales derivados del cannabis al mercado internacional. No tiene objetivos específicos.

Emplea la metodología cualitativa, y procura encontrar respuesta al problema de investigación, mediante el uso de los siguientes instrumentos: analizar la potencialidad de exportación de productos medicinales e industriales derivados del cannabis al mercado internacional. Concluye dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que “El sector del cannabis medicinal ecuatoriano tiene el potencial de exportar no solo materia prima, sino que puede diversificar su matriz productiva elaborando productos con valor agregado que se ajusten a la demanda del mercado internacional, por medio de combinaciones con productos endémicos que realcen o potencien las propiedades del cannabis. La creación e innovación de productos cannábicos crece y cada vez hay más personas buscando incorporar el CBD en su día a día.”

Al final, el investigador recomienda que se debe adaptar la oferta de productos elaborados a partir de cannabis a la demanda del mercado estadounidense, a través de la innovación y creación de productos cannábicos combinados con plantas endémicas, frutos tropicales y plantas medicinales propias del Ecuador, con propiedades medicinales que le aporten en calidad, sabor y aroma. El estudio anterior fue realizado en Ecuador y su conclusión es exportar materias primas y productos terminados a base de cáñamo. Esto es importante por provenir de un país latinoamericano, lo cual puede ser un aliciente para que Costa Rica empiece a dar pasos muy similares. Este estudio del Ecuador tiene como destino exportar sus productos de cáñamo, a los EE UU. Y, Costa Rica puede buscar los vacíos de estos productos en el mercado de Norte de América para comercializar sus productos a base de cáñamo, al país de América del Norte.

La tercera tesis internacional consultada es de Muñoz, (2022), con el tema: Situación actual para la producción del cultivo de Cáñamo (*Cannabis sativa*) en Ecuador; fue escrita para la Universidad Técnica De Babahoyo y optar por el grado académico de Ingeniero Agrónomo. De esta investigación se desprende el siguiente objetivo general: Analizar la situación actual de la producción del cultivo *Cannabis sativa* en el Ecuador; y propone los siguientes objetivos específicos: Determinar los parámetros de producción del cultivo de *Cannabis sativa* en el Ecuador. Describir la normativa que ha permitido la legalización del cultivo de *Cannabis sativa* en Ecuador.

Emplea la metodología cualitativa, y hace uso de los siguientes instrumentos: El presente documento se elabora con información actualizada a través de bibliografía. La investigación recopiló y analizó información enfocada en la producción del cultivo de Cannabis sativa en Ecuador; consultó diferentes autores como publicaciones de artículos científicos, tesis, capítulos de libros, revistas y bases de datos. También, se tomaron como referencias diferentes videoconferencias relacionadas con el cáñamo y su aprovechamiento en Ecuador, se procura encontrar respuesta al problema de investigación.

Al final del proceso, concluye dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que existen diferentes licencias para poder: Importar, Comercializar, Sembrar, producir semillas entre otro tipo de licencia, lo que permite que la entidad encargada realice supervisiones a los dueños, con el propósito de que se cumpla lo estipulado en la licencia que adquieren. El investigador recomienda que “Los exportadores y productores de cáñamo deben participar en ferias que les permitan un fácil acceso a mercados Mundial”.

Este estudio que también es de Ecuador hace referencia a licencias para importar, comercializar, sembrar, producir semillas son importantes para la buena práctica del manejo del cáñamo según su fin, es bueno verificar estas licencias y ver de qué manera están estipuladas en Costa Rica; además, es importante validar que los importadores y exportadores del país cumplan con los lineamientos para el buen manejo y que tengan acceso a mercados mundiales.

La cuarta tesis internacional consultada es de Herrera (2019), con el tema “*Estudio de prefactibilidad para la creación de una empresa productora y procesadora de fibra de cáñamo industrial en la provincia de Pichincha para la exportación al mercado alemán en el periodo 2019-2029*”; realizada para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y optar por el grado académico de Licenciado Multilingüe En Negocios Y Relaciones Internacionales. Propone el siguiente objetivo general: determinar la prefactibilidad de la implementación de una empresa productora y procesadora de fibra de cáñamo industrial en la provincia de Pichincha para la exportación al mercado alemán en el periodo 2019 – 2029; y los siguientes objetivos específicos: describir el potencial de la planta, sus características y su cultivo; el segundo busca determinar el potencial del mercado alemán para la exportación

de fibra de cáñamo y, por último, elaborar un plan de negocios para determinar la viabilidad económica y financiera del proyecto.

Emplea la metodología cuantitativa y se propone encontrar respuesta al problema de investigación, mediante el uso de los siguientes instrumentos: describir el potencial de la planta, sus características y su cultivo, el segundo busca determinar el potencial del mercado alemán para la exportación de fibra de cáñamo y por último elaborar un plan de negocios para la determinación de la viabilidad económica y financiera del proyecto.

El investigador concluye dando respuesta al objeto de estudio, cuando indica que al comparar a los EEUU, Alemania e Italia como mercados potenciales para el comercio de fibra de cáñamo industrial, mediante la matriz de selección de mercado, se puede observar que los tres países se encuentran en condiciones más equitativas en cuanto a la accesibilidad de mercado y del riesgo país; mientras que la potencialidad de mercado Alemania lleva una gran ventaja por la evolución de su demanda de fibra de cáñamo y su alto índice de transformación del producto en diferentes bienes finales.

Al final, se recomienda enfocar los esfuerzos de las Relaciones Estratégicas de Cooperación con empresas alemanas para el desarrollo de productos con valor agregado en su procesamiento, que puedan ser usados como producto industrial en Ecuador, dentro de las industrias textiles de materiales de construcción y de paneles modulares para automóviles ensamblados en el país. Este estudio revela un mercado muy importante como es Alemania para la exportación de fibra del cáñamo, ya que este le podría ayudar a Alemania con producción de productos terminados como autos, por lo cual genera la importancia de buscar mercados de producción de autos o en los que la fibra de cáñamo se pueda impulsar para que los países desarrollados puedan comprar estos productos derivados del cáñamo, a países en vía de desarrollo y los potenciales centralizarse en su producto final.

Tesis Nacionales

La primera tesis nacional consultada es la de Cordero, E (2022) con el tema Evaluación de estructuras geodésicas sostenibles para viviendas de interés social en Costa Rica, la realiza para la Universidad de Costa Rica y opta por el grado académico de Licenciatura en Ingeniería Civil. De esta investigación se desprende el siguiente Objetivo General: Evaluar el uso de estructuras geodésicas sostenibles como alternativa de vivienda de interés social en

Costa Rica y los siguientes Objetivos Específicos: 1. Investigar sobre el uso de estructuras geodésicas como solución de vivienda en el mundo. 2. Identificar materiales locales de uso potencial para la construcción de viviendas geodésicas. 3. Desarrollar un modelo digital de información BIM de vivienda geodésica que cumpla con la Directriz N° 27 emitida en conjunto por el presidente de la República, la ministra de Salud y el ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

La metodología es cualitativa, y se procura encontrar respuesta al problema de investigación, mediante el uso de los siguientes instrumentos: investigación y evaluación. Concluye dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando el autor indica que se determinó que, al utilizar materiales de bajo impacto ambiental en el modelo de VIS geodésica, es posible no solo reducir la huella de carbono significativamente, sino que, también, estas podrían ayudar a contrarrestar los efectos de cambio climático al tener huellas de carbono negativas. En otras palabras, el modelo de VIS geodésica sostenible contribuye a la captación de CO₂, captando tres veces la cantidad que emite un modelo convencional.

Con base en esta investigación, se recomienda a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incentivar el uso de materiales de bajo impacto ambiental como la madera, el cañamo y el bambú en proyectos de interés social y público, con el objetivo de disminuir las emisiones de CO₂ que estos generan. Este estudio realizado por Cordero (2022), es un insumo muy valioso; se debe tomar en cuenta para incentivar la producción del cañamo que puede ser utilizado para diseñar productos que se utilizan en la construcción y que ayudan a reducir la huella de carbono, mejorando la sostenibilidad ambiental del país; utilizar productos que reducen la huella de carbono en la atmósfera, es vital en estos tiempos para el área comercial del país.

La segunda tesis nacional consultada es de Araya, Medina y Salas (2024), con el tema: *Estrategia basada en el fortalecimiento de las relaciones entre Costa Rica e Israel para la atracción de inversión extranjera directa hacia la producción de cañamo y cannabis medicinal*, realizada para la Universidad Nacional y optar por el grado académico de Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Comercial. De esta investigación se desprende el siguiente objetivo general: Desarrollar una propuesta estratégica basada en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Costa Rica e

Israel, para la atracción de inversión extranjera directa (IED), hacia la producción del cáñamo y cannabis medicinal costarricense.

Se plantea los siguientes objetivos específicos: 1. Caracterizar las relaciones comerciales entre Costa Rica e Israel en temas socioeconómicos, políticos y de cooperación para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales. 2. Determinar las condiciones necesarias para la atracción de inversión extranjera directa (IED) de Israel hacia el sector agrícola costarricense. 3. Comparar los procesos productivos de Costa Rica e Israel, las prácticas replicables en el sector agrícola y la legislación nacional con respecto al cáñamo y cannabis. 4. Formular una propuesta para la atracción de IED proveniente de Israel para el impulso de la productividad del cáñamo y cannabis.

La metodología es cualitativa, y hace uso de los siguientes instrumentos: posibilita la elaboración de descripciones detalladas de los fenómenos relevantes en el campo de estudio. Además, los autores explican que esta investigación se logra a través de la utilización de métodos como la observación, mediante la cual se establecen conexiones entre las diversas variables (en este caso categorías), dentro de contextos estructurales y situacionales; procura encontrar respuesta al problema, con apoyo en estas herramientas de investigación.

Los autores concluyen dando respuesta al objeto de estudio de la investigación, cuando indican: “Se determina que los indicadores socioeconómicos entre Costa Rica e Israel demuestran la oportunidad de un margen para la diversificación y crecimiento económico, especialmente en el sector agrícola. Esta colaboración no solo contribuiría a maximizar la productividad y el intercambio de ambos países, sino también a promover empleo en distintos segmentos de la cadena de suministro, desde la producción hasta la investigación”. La investigación recomienda al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y a la Dirección de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que fortalezcan la canalización efectiva en el proceso de cooperación agrícola, desempeñando una función articulada para conectar y facilitar la colaboración especializada entre los diversos departamentos y actores involucrados en el sector. Asimismo, se insta a brindar apoyo financiero y académico.

Con este estudio se puede tomar en cuenta que se puede hacer alianzas con otros países como lo proponen Araya, Medina y Salas (2024) a Israel, cuyo propósito es incrementar la innovación e impulsar la producción y comercialización del cáñamo, por

medio de productos medicinales, cosméticos entre otros, lo que potencia el crecimiento socioeconómico y allana el camino a la exportación a países que ya han legalizado el consumo de cáñamo.

En Costa Rica se ha creado la Coalición Costarricense de Cáñamo (CCC), a raíz del desconocimiento relacionado con el cultivo, producción y comercialización del cáñamo, y, desde ahí, ha nacido la iniciativa de implementar su producción en el país. De esta manera, se describe aplicando cáñamo industrial, ECF ha fundado la Coalición Costarricense de Cáñamo (CCC). Es una organización de membresía gratuita destinada a proporcionar información precisa y educación sobre el cáñamo industrial y sus beneficios. El objetivo es crear un proyecto de sostenibilidad y regeneración ambiental dentro de un modelo socioeconómico para beneficiar a las personas de Costa Rica y al medio ambiente. Estos proyectos, también, pueden crear fondos para la agricultura regenerativa, con el fin de proteger y regenerar el suelo, las vías fluviales y el medio ambiente en general de Costa Rica.

Se pretende un mercado competitivo, en donde no haya estructuras monopólicas que provean un recurso que pueda ser aprovechado por la población. “Los recursos naturales de Costa Rica pertenecen a todos sus ciudadanos y deben beneficiarse por igual. CCC busca garantizar que no se apliquen derechos de licencia del cáñamo industrial o, si se aplica algún tipo de tarifa, la ley garantiza que sea asequible para todos los ciudadanos costarricenses, según el ingreso nacional promedio.” (CCC, 2019)

Garza (2020), indica que Maya Grain, Cherry Blossom y Dream Queen, son tres de las 12 variedades de cáñamo que sembró el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de entidades adscritas al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA). Serán plantadas bajo condiciones controladas en laboratorios del INTA. Evaluaciones permitirán determinar las condiciones agronómicas, agroecológicas, y su susceptibilidad a plagas y enfermedades, en dos regiones del país (trópico húmedo y trópico seco).

Proyecciones

Los efectos de la implementación de la Ley N.º 10113 en las importaciones y exportaciones de cannabis y cáñamo en Costa Rica, se utilizará un enfoque basado en el análisis de la legislación, entrevistas con expertos y el estudio de casos comparables en otros

países. Primero, se analizarán los cambios introducidos por la Ley N.º 10113 en la legislación, centrándose en los nuevos requisitos legales y procedimientos administrativos para la importación y exportación de cannabis medicinal y cáñamo industrial. Este análisis proporcionará una base para entender cómo podrían influir estos cambios en el comercio internacional de estos productos en Costa Rica.

Se llevarán a cabo entrevistas con actores clave como productores, exportadores, reguladores y expertos en comercio internacional. Estas entrevistas permitirán explorar las expectativas y percepciones sobre la reforma legislativa, identificando oportunidades y desafíos específicos que enfrenta la industria del cannabis y del cáñamo en el país. Además, se realizará un estudio de casos comparables en países que han implementado reformas similares en torno a la regulación del cannabis y cáñamo, como Canadá y Colombia. Este análisis ayudará a proyectar posibles escenarios basados en lecciones aprendidas y resultados observados en situaciones similares.

Con estos enfoques, se desarrollarán escenarios como positivos, negativos y realista. El escenario positivo podría reflejar una mejora significativa en los procesos regulatorios y acceso a nuevos mercados internacionales. En contraste, el escenario negativo podría destacar obstáculos regulatorios y burocráticos que limiten el crecimiento de la industria. El escenario realista integrará tanto oportunidades como desafíos esperados tras el inicio de la ley. Finalmente, se elaborará una guía práctica para el proceso de exportación del cáñamo, abordando requisitos legales, procedimientos administrativos y recomendaciones para los productores y exportadores costarricenses. Esta guía será crucial para ayudar a maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos asociados a la exportación de cáñamo en el nuevo marco legal.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Los temas que dan el sustento a esta investigación; se inicia con la definición del cáñamo, la descripción de cada uno de sus componentes y de dónde provienen; se identifican las variaciones en las plantas, las características y los productos que se pueden obtener a base de la plantación de cáñamo. Asimismo, se define cómo se dan las oportunidades de negocio y comercialización, ventaja comparativa y competitiva tanto en el mercado internacional

como en el nacional. Se analizan, también, las contraindicaciones del cáñamo, los artículos que se vinculan con esta investigación y la forma en la que se da el comercio actualmente, haciendo un enfoque en las exportaciones e importaciones desde la reforma de la ley.

Reglamento a la Ley N° 10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario e industrial.

Antes de la aprobación de la N° 10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario e industrial, lo que había era la ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley N° 7786 del 30 de abril de 1998, la cual se encarga de la prevención, suministro, prescripción, administración, manipulación, el uso, la tenencia, el tráfico y la comercialización de estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables y demás drogas y fármacos susceptibles de producir dependencias físicas o picas.

Por la Ley No. 7786 es que no se producía ni comercializaba el cáñamo, debido a que el cáñamo se consideraba una planta dentro del cannabis que se encuentra en la lista de estupefacientes incluidos en la Lista IV de la Convención de 1961; por esto se había prohibido su uso en Costa Rica; la nueva ley regula la plantación del cannabis para poder producir o comercializar el cáñamo y sus derivados, lo cual puede cambiar el rumbo del país a uno muy beneficioso.

El artículo 4 de la Ley N°. 10113 establece las competencias de las autoridades de control en Costa Rica, respecto al cannabis y cáñamo. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), tiene la responsabilidad de expedir licencias para el cultivo o producción y para supervisar y controlar los establecimientos de productos autorizados. Además, brinda asistencia técnica a pequeños y medianos productores, conforme a la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria. El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), regula aspectos fitosanitarios, mientras que la Oficina Nacional de Semillas (ONS), vela por la normativa de semillas.

El Ministerio de Salud emite licencias para fabricación e importación de productos de cannabis psicoactivo y supervisa su comercialización, conforme a la Ley General de

Salud. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONIS) y el Comité Ético Científico (CEC), supervisan investigaciones biomédicas. Estas actividades están sujetas al control periódico del Ministerio de Salud, el MAG y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), según lo dispuesto en la ley.

El artículo 5 de la Ley N°. 10113 establece las condiciones para obtener licencias de cultivo, producción e industrialización de cannabis psicoactivo. Las licencias tienen una duración inicial de seis años, renovables bajo demostración de cumplimiento continuo con los requisitos legales. Se permite una sola licencia por persona física o jurídica para evitar concentración de actividades. Durante la vigencia, los licenciarios deben notificar al Ministerio de Salud o de Agricultura, cualquier cambio en la operación inicialmente autorizada y mantener actualizados sus expedientes, según los requisitos del reglamento.

El artículo 6 de la Ley 10113 regula la obtención de licencias de exportación de productos derivados del cáñamo. Se distinguen solicitudes para nuevas actividades, renovaciones antes del vencimiento y modificaciones posteriores a la obtención de la licencia. Las renovaciones deben solicitarse con al menos un mes de antelación al vencimiento, cumpliendo con requisitos generales y específicos, incluyendo documentos actualizados. Si una licencia vence sin renovación previa, se considera vencida y se requiere una nueva solicitud para continuar las actividades.

El Artículo 8 de la Ley N°. 10113 establece las normas técnicas y de calidad que deben cumplir los productos derivados del cáñamo destinados a la exportación y regula el trámite de solicitud de licencias ante el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Los puntos clave incluyen:

- **Firma y Autenticación:** Las solicitudes deben estar firmadas por el representante legal o autenticadas por un notario, si son presentadas por terceros.
- **Documentación:** Documentos extranjeros deben estar legalizados y traducidos al español.
- **Notificaciones:** El solicitante debe designar un correo electrónico para notificaciones, siendo responsable de su seguridad.
- **Cultivos Legales:** No se pueden utilizar cultivos o semillas ilícitas preexistentes antes de la publicación de la Ley.

- **Certificación de Semillas:** Las semillas utilizadas deben estar certificadas conforme a regulaciones nacionales.
- **Límites de Cultivo:** Los licenciatarios deben adherirse a los volúmenes y cantidades máximas aprobadas en la solicitud de licencia.
- **Variedades Aprobada:** Solo se permiten variedades inscritas en registros oficiales de semillas comerciales y dentro de los límites establecidos de THC u otros cannabinoides psicoactivos.
- **Distribución Equitativa:** El MAG promoverá una distribución equitativa de licencias, priorizando distritos con menores índices de desarrollo social y organizaciones de pequeños productores.
- **Ambientes Protegidos:** El cultivo de cannabis psicoactivo debe realizarse en ambientes protegidos.
- **Transparencia:** El Instituto Costarricense sobre Drogas puede solicitar el Reporte de la Declaración del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, conforme a la ley 9416.

El artículo 9 establece los requisitos generales que deben cumplir los solicitantes para obtener la licencia de cultivo, producción, importación y/o exportación de cannabis psicoactivo:

1. **Solicitud Formal:** Presentar una solicitud formal ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, especificando el tipo de licencia solicitada y los detalles del proyecto.
2. **Registro Nacional:** Estar debidamente inscrito en el Registro Nacional como persona física o jurídica.
3. **Capacidad Legal:** Acreditar la capacidad legal para realizar las actividades solicitadas, incluyendo la representación legal si aplica.
4. **Permisos Sanitarios:** Contar con los permisos sanitarios correspondientes del Ministerio de Salud, si se requieren según el tipo de establecimiento.
5. **Cumplimiento Normativo:** Cumplir con todas las normativas vigentes relacionadas con la producción, importación y exportación de cannabis psicoactivo, incluyendo regulaciones fitosanitarias y de semillas.
6. **Protocolo de Seguridad:** Presentar un protocolo de seguridad que cumpla con los estándares establecidos para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades.

7. Documentación Adicional: Adjuntar cualquier otra documentación requerida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la evaluación de la solicitud.

En el artículo 11, se instruye sobre los requisitos para la importación y exportación de derivados de cannabis psicoactivo o medicamentos fiscalizados. El ministerio de salud debe verificar que los solicitantes cuenten con el permiso de importación o exportación de derivados de cannabis psicoactivo o productos fiscalizados, conforme al decreto ejecutivo. Además, se debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Reporte Anual: Informar a la Dirección de Drogas y Estupefacientes del Ministerio de Salud, las proyecciones de la cantidad anual de cannabis psicoactivo a importar.
- b) Formulario de Solicitud: Remitir el formulario de solicitud de importación o exportación disponible en la página web del Ministerio de Salud.
- c) Verificación de Medicamentos: Asegurar que los medicamentos a importar tengan registro sanitario vigente en Costa Rica, y que la forma farmacéutica, presentación, concentración y fabricante, coincidan con el registro sanitario.
- d) Estimado de Producción: Presentar un documento que indique el estimado de la producción que se obtendrá de la cantidad importada de cannabis psicoactivo.
- e) Documentación para Exportaciones: Incluir el permiso de importación del país de destino y la factura de exportación.
- f) Investigación Biomédica: Contar con la aprobación previa de la investigación por parte de un Comité Ético Científico (CEC) y cumplir con la Ley N° 9234 y su reglamento.
- g) Autorización del Producto: Verificar que se cumple con la autorización de importación o exportación conforme al Decreto Ejecutivo N° 37111.
- h) Restricciones de Venta: Los derivados de cannabis psicoactivo no pueden venderse en farmacias (excepto preparaciones magistrales autorizadas), ni en macrobióticas, tiendas naturistas u otros establecimientos comerciales.

En el artículo 13 de la Ley 10113 se especifican los requisitos para la licencia de cultivo, producción, importación y/o exportación de cannabis psicoactivo ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, además de los requisitos del artículo 9, el solicitante debe cumplir con lo siguiente:

- a) Acreditar la condición de uso del inmueble si no es el propietario, adjuntando un contrato de arrendamiento u otro documento válido que certifique esta condición.

- b) Presentar un contrato vigente por escrito si el productor es también exportador, especificando la exportación de la producción a terceros países donde esté permitido el comercio lícito de cannabis psicoactivo.
- c) Aportar un libro bitácora que será abierto por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para registrar inspecciones, recomendaciones y controles emitidos por las autoridades agropecuarias, durante la vigencia de la licencia.
- d) Cumplir con la regulación fitosanitaria mediante Declaración Jurada Simple, conforme al Anexo VIII del reglamento.
- e) Cumplir con la regulación de semillas mediante Declaración Jurada Simple, conforme al Anexo VIII del reglamento.
- f) Presentar un Protocolo de Seguridad que cumpla con los lineamientos establecidos en el Anexo IV del reglamento para el desarrollo seguro de la actividad.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería verificará:

- a) La posesión del permiso sanitario de funcionamiento vigente del Ministerio de Salud, según corresponda al tipo de establecimiento donde se realizará la actividad productiva.
- b) La Personería Jurídica de cada sociedad vinculada para verificar la representación legal ante el Registro Nacional.
- c) El registro adecuado y actualizado de la propiedad donde se realizará el cultivo ante el Registro Nacional.
- d) El registro de la propiedad en el Registro de Catastro del Registro Nacional.

Requisitos para importar y exportar productos en Costa Rica

Los procesos de importación y exportación en Costa Rica están regulados por diferentes leyes, decretos y normativas nacionales e internacionales. A continuación, se detallan los requisitos aplicables en el país:

Requisitos para importar en Costa Rica:

1. Registro ante el Ministerio de Hacienda:

Toda empresa o persona física que importe bienes debe estar inscrita en el Registro Único Tributario (RUT).

2. Inscripción en el sistema TICA:

Utilizar el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (TICA), la plataforma electrónica de la Dirección General de Aduanas para gestionar las importaciones.

Es necesario contar con un agente aduanal registrado.

3. Documentación requerida:

3.1. **Factura comercial:** Detalla el valor de los bienes y el acuerdo de pago entre comprador y vendedor.

3.2. **Lista de empaque (Packing List):** Especifica el contenido, peso y volumen de los bienes.

3.3. **Conocimiento de embarque (Bill of Lading o guía aérea):** Documento de transporte que acredita el envío.

3.4. **Certificado de origen:** Obligatorio si se busca tratamiento preferencial arancelario por acuerdos comerciales.

3.5. **Declaración Única Aduanera (DUA):** Presentada en el sistema TICA por un agente aduanal.

4. Permisos específicos:

4.1. **Permisos sanitarios:** Emitidos por el Ministerio de Salud para productos como alimentos, cosméticos, medicamentos, entre otros.

4.2. **Permisos fitosanitarios:** Requeridos para productos agrícolas, gestionados a través del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

5. Pago de impuestos:

5.1. **Aranceles de importación:** Según la clasificación arancelaria del producto (Sistema Armonizado de Clasificación).

5.2. **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Actualmente del 13% en la mayoría de los casos.

5.3. Otros impuestos específicos, como el impuesto selectivo de consumo, si aplica.

Requisitos para exportar en Costa Rica:

1. Registro como exportador:

1.1. Inscribirse en la Promotora del Comercio Exterior (Procomer) como empresa exportadora. Este registro es obligatorio para tramitar los certificados de exportación.

2. Documentación requerida:

2.1. Factura comercial: Detalla los bienes exportados y su valor.

2.2. Lista de empaque (Packing List): Especifica la descripción, peso y volumen de los productos.

2.3. Conocimiento de embarque: Documento que acredita el transporte de la mercancía.

2.4. Certificado de origen: Obligatorio para aprovechar beneficios de acuerdos comerciales como el CAFTA-DR o la Unión Europea.

2.5. Declaración Única Aduanera (DUA): Presentada en el sistema TICA.

3. Cumplimiento de normativas específicas:

3.1. Certificaciones internacionales exigidas por el país de destino (por ejemplo, FDA para exportar a EE. UU.).

3.2. En productos agrícolas o alimenticios, obtener certificados fitosanitarios o zoonosanitarios emitidos por el SFE o el SENASA.

4. Permisos adicionales:

Productos como medicamentos, alimentos procesados y químicos requieren autorización del Ministerio de Salud o del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

5. Gestión aduanera:

Tramitar la exportación con el apoyo de un agente aduanal registrado.

Cáñamo

Definición

Según la Real Academia Española (2020), el cáñamo viene del lat. *Cannābum*, por *cannābis*. Planta anual, de la familia de las cannabáceas, de unos dos metros de altura, con

tallo erguido, ramoso, áspero, hueco y vellosos, hojas lanceoladas y opuestas, y flores verdosas. Esto hace que muchas veces se asocie la planta de cáñamo al consumo de THC, con una finalidad recreativa o medicinal. Cuando el cáñamo es utilizado como droga debido a un alto porcentaje de THC, suele recibir el nombre de marihuana.

Ilustración 1

Planta de cáñamo



Nota. Rueda (2019).

Gardey y Pérez (2017), definen la planta como fibra de cáñamo, conocida como estopa, se destaca por su resistencia. Las semillas de cáñamo, por su parte, cuentan con un elevado índice de proteínas y ácidos grasos esenciales. En cuanto al cáñamo como biocombustible, genera poca polución, resultando un combustible ecológico. Con esto, se puede deducir que el cáñamo es una planta medicinal debido a que las semillas de cáñamo contienen una variedad de compuestos, muy beneficiosos para la salud y aportan la energía necesaria para llevar una vida activa.

Otro dato importante que mencionan dichos autores es que el cáñamo, en comparación con otras plantas, posee proteínas que son fáciles de digerir y una proporción de aceites esenciales “digna de ser admirada”. Esto quiere decir que, al incluir en la dieta las semillas de cáñamo, puede funcionar para reforzar el sistema inmunológico y aportar una gran vitalidad a la salud. Es importante señalar que existe una gama de semillas de cáñamo, que se utilizan para los cultivos de cannabis; precisamente, el consumo de esta última planta afecta nuestro estado de ánimo, a causa de la acción de los ácidos grasos esenciales.

Propiedades

El aceite de cáñamo contiene numerosas propiedades beneficiosas para el ser humano. Gardey y Pérez (2017), mencionan algunas de estas propiedades:

- Es una fuente de Omega 3 muy importante, y supera en los resultados al aceite de pescado, entre otras alternativas. Es conocido que el Omega 3 tiene excelentes propiedades para tratar la depresión y el estrés, porque reactiva el sistema nervioso considerablemente.
- Su proporción de ácidos grasos polinsaturados promueve el correcto funcionamiento del sistema nervioso y cardiovascular.
- Reduce el riesgo de ataques cardiovasculares y enfermedades del corazón, gracias a las mejoras en la coagulación y la regulación del colesterol que ofrece.
- Los enfermos de fibromialgia y artritis reumatoide pueden encontrar varios beneficios en el consumo de aceite de cáñamo, como una marcada reducción en la sensibilidad al dolor, así como la cura de inflamaciones y la lucha contra diversos síntomas.
- Dado que no cuenta con los niveles normales de ácidos grasos esenciales, puede dar lugar a la aparición de osteoporosis grave (ya que los huesos absorben más calcio del que deberían); la inclusión de aceite de cáñamo en nuestra dieta es más que adecuada para la salud de los huesos.
- Durante la aplicación de quimioterapia, muchos pacientes toman aceite de cáñamo para reducir las náuseas y los dolores típicos de los tratamientos contra el cáncer.

Ilustración 2

Variedades, propiedades y usos.



Nota. Bueno y Vegano (2020).

Componentes del cáñamo

THC

Según la Fundación Canna, (2019), el Δ -9-Tetrahidrocannabinol, comúnmente conocido como THC es el componente psicoactivo (alteración de la percepción y modificación del estado de ánimo) de la planta de cannabis más importante y abundante en las variedades clasificadas precisamente como psicoactivas. Las no psicoactivas conocidas como cáñamo, por normativa internacional deben tener menos del 1% de THC. Los porcentajes contenidos en las plantas psicoactivas son variables en las distintas cepas y dentro de una misma cepa, dependiendo de las condiciones de cultivo, pudiendo ir desde porcentajes bajos hasta los que superan el 25% de THC.

Cannabinoides Psicoactivos y Psicotrópico

“Los cannabinoides con efecto psicoactivo son el THC, el cannabinoide y el delta-8-THC, siendo el THC el más potente y abundante. La psicoactividad es el efecto buscado para el uso adulto o recreativo” es lo que indica Canna (2019) sobre los cannabinoides que tiene el cáñamo depende el comportamiento de la salud en las personas por esto es por lo que el THC es el cannabinoide que genera las mayores polémicas en torno a la legalización del

Cannabis, por algunos de sus efectos que alteran la memoria y la percepción como las alucinaciones en las personas que lo consumen.

Efectos causantes de preocupación pueden generar complicaciones en el desempeño y estado de ánimo; también puede ofrecer beneficios terapéuticos dependiendo de cómo se consuma. La alteración de la propiocepción puede ser de gran utilidad en el tratamiento del dolor. Igualmente, la alteración de la memoria resulta beneficiosa en el tratamiento del síndrome de estrés postraumático por atenuar, sino borrar la memoria de los episodios que generan el sufrimiento. De todos modos, los efectos adversos del THC, al igual que con el CBD, son reversibles con la reducción de la dosis o la interrupción del tratamiento.

Propiedades terapéuticas del THC

Las propiedades terapéuticas más importantes del THC, aunque demostradas según Canna, (2019) con distinta calidad de evidencia son las siguientes:

- Analgésica
- Antiinflamatoria
- Neuroprotectora
- Antioxidante
- Relajante muscular
- Antiemética y anti-náusea
- Antitumoral
- Orexigénica (estimulación del apetito)
- Reductora de la apatencia por cocaína, heroína, alcohol y otras drogas.

Efectos adversos del THC

Entre los efectos adversos indicados por la fundación del THC se cuentan:

- Sensación de cansancio
- Somnolencia
- Sequedad de boca
- Cefaleas
- Mareos
- Trastornos en la coordinación.

CBD

Los consumidores de CBD tienen que darle créditos al cáñamo, porque, a diferencia de las plantas conocidas popularmente como marihuana, tienen un contenido insignificante de THC y son ricas en CBD. Esto se debe a que muchos consumidores de CBD no están interesados en ninguno de los efectos psicoactivos asociados al THC; el cáñamo se ha convertido en el cultivo preferido para los agricultores que fabrican productos de CBD. A partir de ahí, se trata de manera similar al cannabis normal para crear mantequilla, comestibles o aceites, entre otros productos derivados.

La producción de CBD de alta calidad es un proceso que requiere un control minucioso y estrictas prácticas de fabricación. Sin embargo, como señala Canna (2020), la falta de regulaciones en esta industria ha permitido que algunos productos no cumplan con estándares de seguridad o calidad, lo que pone en riesgo la salud de los consumidores. Esta carencia regulatoria abre la puerta a que en el mercado se encuentren aceites de CBD de baja pureza, con contaminantes o sin los niveles de CBD adecuados. Para garantizar un producto seguro y eficaz, es crucial elegir un productor que trabaje de manera responsable, empleando métodos avanzados como la extracción con CO₂. Este método de extracción es uno de los más efectivos, ya que permite aislar el CBD sin dejar residuos tóxicos, preservando sus propiedades beneficiosas.

Cannabis

Width (2021), afirma que como se da la modificación del cáñamo, lo que ha inducido a varios científicos a realizar diversidad de estudios y ensayos clínicos. El cannabis (*Cannabis sativa*), es una planta anual originaria de Asia, con una larga historia de uso terapéutico. Se ha identificado aproximadamente 500 compuestos químicos: unos exclusivos de la planta, los cannabinoides; otros con mucha presencia en el reino vegetal, como los terpenos y los flavonoides.

El cannabis (*Cannabis sativa*), ha sido empleada medicinalmente desde hace milenios; pero es hasta los años 90 cuando comienza a dilucidarse cómo actúan estos **componentes** en el organismo humano. Ensayos clínicos y estudios observacionales vienen

demostrando su utilidad para reducir el dolor, la ansiedad y el estrés o aliviar los síntomas y promover el bienestar en afecciones neurológicas, cáncer, entre muchas otras enfermedades y patologías.

Muchas personas tienden a pensar que el cáñamo y la marihuana son el mismo producto; pero, esto no es correcto, la marihuana tiene un alto porcentaje de tetrahidro cannabinol (THC), mientras el cáñamo tiene un leve porcentaje; esto hace que a grandes rasgos sean diferentes, además de que ambas plantas tienen diferentes usos, debido a sus compuestos bioquímicos.

Existen dos plantas de cannabis de las que se extraen y fabrican aceites ricos en cannabidiol (CBD), componente del cannabis psicoactivo o psicotrópico: marihuana y cáñamo industrial. La diferencia primordial entre ambas es su contenido en resina. Se emplea, asimismo, para tratar síntomas de enfermedades neurológicas o neuropsiquiátricas como la esclerosis múltiple, el Alzheimer, el Parkinson o la esquizofrenia. Junto con el otro cannabinoide más estudiado, el THC, ha demostrado inducir la muerte de células cancerosas *in vitro* e *in vivo* en modelos animales, inhibiendo la progresión del tumor.

Variación en las plantaciones

La producción de cáñamo es más rentable y sencillo que otros tipos de cultivos porque se adapta a los cambios climatológicos. Una de las características más llamativas del cultivo de cáñamo, así como lo señala Garza (2020), es la resistencia frente al ataque de diferentes tipos de plagas, evitar el desarrollo de la denominada mala hierba y mejora la estructura de suelos compactados, gracias al desarrollo profundo de su sistema radicular.

Además, necesita menos de la mitad de agua que el algodón para producir 1k de fibra y es uno de los cultivos que más CO₂ elimina de la atmósfera. Como el cáñamo posee una mayor resistencia al ataque de diferentes plagas, no necesita la aplicación de productos combativos de forma periódica; por lo que su cultivo es infinitamente menos contaminante, que es una de las ventajas más llamativas del cáñamo, además de que es amigable con el medio ambiente; no requiere de pesticidas, es más económico al no tener que invertir en productos contra las plagas; incluso, en muchos casos, no solo no se usan químicos sino que, en algunos casos, se usan pesticidas naturales.

Características del cáñamo

La plantación del cáñamo es impresionante debido a su accesibilidad a cualquier tipo de ambiente, tanto en el suelo como el clima. Garza (2020), menciona las siguientes características:

- Puede alcanzar tamaños de entre 1 y 5 metros, dependiendo de la variedad cultivada.
- Duración del cultivo de 12 a 180 días.
- Es una planta con gran capacidad para sobrevivir.
- No son necesarios cuidados excesivos para su óptimo cultivo.
- Las semillas presentan un alto índice de germinación.
- Se pueden realizar más de 10 cultivos de cáñamo en el mismo suelo.
- Ahorro de costes por la limpieza de mala hierba.
- Su crecimiento es muy rápido.
- Se desarrolla con facilidad en prácticamente cualquier tipo de climatología.
- Es capaz de soportar periodos moderados de sequía.
- Necesita una nutrición un tanto rica para poder ofrecer buenos resultados.
- La propia defoliación reestablece parte del potasio absorbido del suelo.
- Necesita riegos de entre 1.500 y 3.000 m³/h. cada 15 días.

Variedades del cáñamo

El cultivo de cáñamo está sujeto al cultivo de variedades registradas en la Unión Europea (UE). Puede encontrar tanto las variedades autorizadas como las que han salido del registro. Llama la atención que dos de las variedades más conocidas (CS y Carmagnola) han sido eliminadas del catálogo, permitiéndoles la comercialización hasta el 30 junio del 2020. Aparentemente, el motivo principal es el alto nivel de THC que puede alcanzar la clasificación realizada en el documento de Fauchey (2020); se indican los siguientes usos:

- Principalmente fibra: se debería optar por variedades de ciclo vegetativo largo y lógicamente con alto contenido en fibra (Berenji et al., 2013). Como curiosidad, en cultivares dioicos (plantas macho y plantas hembra), se arrancaban los machos por

ser los que mejor calidad de la fibra proporcionaban (Bócsa & Karus, 1998). Habrá que considerar que ciclos vegetativos demasiado largos darán lugar a una floración tardía, lo que puede ocasionar que la semilla no termine de madurar antes de que bajen las temperaturas bajando el rendimiento en semilla (cuando se buscan los dos productos, fibra y semilla).

- Principalmente grano (aceite/harina): se debería optar por variedades de ciclo vegetativo más corto ya que la biomasa no es el objetivo principal con Faux et al. (2013) se mejora el rendimiento cuando se hacen siembras tempranas (siembra dentro del periodo libre de heladas) utilizando variedades monoicas feminizadas. La calidad de la semilla es determinante de cara a la comercialización (contenido en ácidos grasos principalmente).
- Flor: No hay variedades específicas en Europa seleccionadas por su contenido en cannabinoide, existen una serie de variedades que se están cultivando para la producción de flor. A diferencia de los cultivos en la semilla y la fibra, en explotaciones en que se quiera producir flor y fibra, se tendrá que pensar en variedades feminizadas y, dependiendo del clima, podrán ser de ciclo largo o de ciclo corto (en climas con otoños especialmente húmedos, y con densidades de plantación elevadas, el retraso en la cosecha de la flor puede desembocar en infecciones importantes por hongos que den lugar a mermas considerables).
- Múltiple: Realmente es el uso mayoritario. En este grupo se han incluido todas aquellas variedades que no destacan especialmente por la fibra o el grano, pero que dan valores promedio buenos para ambos.

Funciones del cáñamo

Por medio del cáñamo se obtienen tres materias primas: semillas, fibra y pulpa. Las fibras son resistentes, suaves, aislantes y absorbentes; se emplean en el sector textil para la confección de vestimenta, redes, cuerdas, etcétera; la pulpa se utiliza para la elaboración de celulosa y papel; y las semillas que se pueden consumir crudas, molidas harina o prensadas en aceite; además, se utilizan las semillas para hacer biocombustibles, lubricantes, bioplásticos, alimentos y cosméticos.

Las semillas de cáñamo, conocidas como cañamones, suelen encontrarse ya peladas y listas para comer. Se pueden utilizar para elaborar bebida o leche de cáñamo o para complementar platos de pasta, ensaladas, cremas, salsas y batidos o también para añadir a yogures y cereales. Las hojas se consumen crudas, en zumos o infusiones, y sirven incluso para hacer jabones. El aceite se puede usar siempre en frío, como aliño o en la elaboración de salsas, y la harina de cáñamo para hacer bizcochos o panes.

Entre sus beneficios para la salud, destaca que, los alimentos derivados del cáñamo tienen un efecto protector ante enfermedades cardiovasculares, ayudan a regular el azúcar en la sangre, contribuyen a retrasar el envejecimiento celular y mejoran la función del sistema inmunológico. Asimismo, las semillas de cáñamo son beneficiosas para combatir el cansancio, la fatiga, previenen artritis, reumatismo, mejoran el síndrome premenstrual, la menopausia, y regulan el tránsito intestinal.

Como si todo ello fuera poco, el cultivo de cáñamo también conlleva beneficios para el medio ambiente como la protección del suelo contra la erosión. No necesita productos químicos para su crecimiento ni cuidado, al ser un sustituto de la madera, evita la deforestación. Es, por tanto, un cultivo milenario con gran potencial que ha sido olvidado durante muchos años. Fernández C (2019), considera que el Cannabis Sativa (Cáñamo) tiene también los siguientes beneficios:

- También, es una alternativa sustituta de los plásticos sintéticos, debido a su alto porcentaje en celulosa, lo que la hace tener un menor impacto para el medio ambiente. Puede ser convertido en biocombustible, lo que da una alternativa ecológica en lugar de derivados de petróleo. Esto es posible debido a que su biomasa puede llegar a transformarse en una fuente de energía, muy similar al carbón y mucho menos tóxica.
- Su semilla contiene OMEGA-3 y OMEGA-6. Pueden consumirse sin cáscara, también se puede encontrar a modo de leche y aceite. Puede usarse en ensaladas o molerse hasta conseguir una fina pasta parecida a la mantequilla. Se puede obtener leche de cáñamo. La raíz seca del cannabis puede ayudar a combatir problemas de piel, como erupciones cutáneas, inflamaciones, irritaciones e incluso quemaduras. Se debe tomar la raíz cruda y machacarla, de este modo obtiene una pasta para aplicar directamente sobre la zona que se desee tratar a modo de cataplasma.

Productos a base de cáñamo

Ropa de fibra

Con el cáñamo se pueden realizar prendas de vestir; Canna (2020), indica que el cáñamo fue una de las primeras plantas utilizadas para elaborar fibras, y algunas muestras de fibra de cáñamo chino se remontan a 8000 a.C. Hoy en día, el cáñamo se sigue utilizando para hacer ropa, y últimamente está experimentando un resurgimiento. Aunque la ropa de cáñamo suele asociarse con la “moda hippy” (como los chalecos de cáñamo y pantalones anchos), algunos diseñadores modernos están usando este tejido para crear artículos modernos que desafíen ese estigma.

Papel

El cáñamo también es una planta ideal para hacer papel eso debido a que contiene las sustancias necesarias para producirse incluso suele ser más económico producir papel con cáñamo que con la madera de los árboles, debido a que esta requiere de más químicos. Canna (2020) explica de la siguiente manera cómo es que se realiza el papel y cómo se diferencia de la madera.

La fibra de cáñamo se puede usar para hacer papel de manera muy parecida a la fibra de madera. De hecho, hasta mediados del siglo XIX, el cáñamo era el principal material usado para producir papel en todo el mundo, momento en que la madera comenzó a tomar el relevo poco a poco. En realidad, el cáñamo es más adecuado para la producción de papel que la madera, ya que contiene mucha más celulosa. La celulosa es lo que da a las plantas su estructura, y cuanto más celulosa contenga una planta, más apta será para producir papel, ya que harán falta menos productos químicos para extraerla.

Alimento

Las semillas de cáñamo obtienen grandes nutrientes de los cuales la vuelven una planta medicinal muy beneficiosa para la salud que sirve para tratamiento de distintas enfermedades como la gripe, incluso para tener una dieta balanceada; además, tiene otras cualidades y Canna (2020) hace mención en el siguiente enunciado:

Las semillas de cáñamo han recibido muchos elogios debido a su gran valor nutricional y a que contiene niveles elevados de proteínas, calcio, hierro y ácidos grasos esenciales, entre otras... Se han hecho muy populares como un tipo de superalimento, se venden como un suplemento dietético. Suele utilizarse como aditivo en bebidas alcohólicas como la cerveza y el vino. Además, las semillas de cáñamo se pueden utilizar como una alternativa nutritiva al pienso animal

Otros usos del Cáñamo, según Canna (2020):

Plástico

El cáñamo se puede utilizar para elaborar una gran variedad de plásticos. De hecho, en los años 40, Ford produjo un prototipo de coche hecho de plástico de cáñamo y soja. Por desgracia, este vehículo nunca llegó a comercializarse, pero hay una fotografía muy famosa de Henry Ford con un hacha demostrando su durabilidad. Hoy en día, se usa una mezcla de fibra de vidrio, fibra de cáñamo, kenaf y lino para fabricar paneles compuestos para automóviles. Los plásticos de cáñamo también se utilizan para elaborar cortinas de ducha, cajas de CD y DVD, y muchas más cosas.

Combustible

Como hemos mencionado anteriormente, el cáñamo se puede usar para hacer aceite. Y al igual que otros aceites vegetales, se puede procesar para producir biodiesel. La planta también se puede fermentar para crear etanol o metanol. Sin embargo, la producción de combustibles de cáñamo es muy pequeña, porque el biodiesel y el biogás comerciales suelen elaborarse con materiales baratos.

Filtros

El cáñamo se puede usar mezclado con otras fibras para elaborar todo tipo de filtros, como bolsitas de té, filtros de café o filtros de aceite, entre otros. La fibra de cáñamo es muy resistente, especialmente en condiciones húmedas, por lo que es un material ideal para la producción de cualquier tipo de filtro para líquidos. De hecho, las bolsas de té suelen estar hechas de una combinación de fibra de madera y cáñamo, así como de polímeros plásticos. También hay filtros y bolsas de cáñamo puro, que son muy fáciles de lavar y se pueden reutilizar.

Aislamiento

El cáñamo se puede utilizar para elaborar una gran variedad de materiales de construcción, especialmente aquellos destinados al aislamiento. De hecho, el cáñamo ya se usa como aislante en los Países Bajos e Irlanda, entre otros países del mundo. También se puede utilizar para fabricar productos como el conglomerado y el cartón prensado, e incluso, como una alternativa al hormigón, más fuerte, ligera y respetuosa con el medio ambiente, conocida como “hemprete

Productos de belleza

La industria de la belleza ya cuenta con una gran variedad de cremas, lociones, bálsamos y geles hechos con cáñamo. Se sabe que la planta contiene muchos compuestos extremadamente beneficiosos para la salud de la piel como, por ejemplo, vitaminas o ácidos esenciales. Las cremas de CBD a base de cáñamo también se usan en el tratamiento de algunas enfermedades de la piel, como el eczema, la artritis y otros tipos de erupciones, úlceras o irritaciones.

El cáñamo a veces se conoce como un "mop crop", ya que se puede utilizar para purificar el agua o el suelo. Por ejemplo, las plantas de cáñamo a veces se usan para eliminar las impurezas de las aguas residuales o el exceso de fósforo de residuos avícolas. Esto puede contribuir a que algunos agricultores eviten el uso de herbicidas, lo cual es fundamental para quienes buscan el certificado de cultivo ecológico”.

Uno de los usos más interesantes del cáñamo se dio en los años 90, cuando se plantó en Chernóbil, Ucrania, donde demostró tener un potencial enorme para depurar la contaminación de la tierra. Como es evidente en los ejemplos anteriores, el cáñamo va más allá de ser versátil. Se desconoce cómo se irá desarrollando exactamente la industria del cáñamo, pero el resurgimiento en la producción de cáñamo indica un retorno a su uso generalizado en muchos mercados comerciales.

Ilustración 3

Productos del cáñamo.



Nota. De la Cruz. (2020)

Contraindicaciones

Medina (2020), considera que las semillas de cáñamo poseen múltiples usos, y aporta grandes beneficios a la salud; sin embargo, es primordial tomar algunas precauciones que tienen relación con su consumo, primordialmente con sus propiedades narcóticas, y ciertas dificultades que pueden provenir de su uso indebido, contiene encimas que representan cierto nivel de peligro para la salud. El consumo excesivo de las semillas de cáñamo puede traer consecuencias perjudiciales para la salud. Ciertamente, tiene un alto contenido de ácidos poliinsaturados, que favorecen al organismo siempre y cuando se ingiera en cantidades normales.

Pero, el consumo descontrolado del Omega 3, Omega 6 y Omega 9, pueden afectar la salud del organismo, generando dificultades cardíacas, con mayores posibilidades de sufrir infecciones y otros problemas. En el caso que la persona que consuma semillas de cáñamo sea paciente de cierto padecimiento cardiovascular, no se recomienda su consumo. Los especialistas en medicina no aconsejan el consumo de cáñamo, si una persona usa medicamentos anticoagulantes, todo por sus propiedades vasodilatadoras.

Productos derivados del cáñamo pueden resultar narcóticos

Investigaciones realizadas, indican que la semilla de cáñamo contiene poco cannabioles, proveniente de la marihuana junto al D-9 Tetrahydrocannabinol; sin embargo, se ha determinado que ciertos derivados pueden producir adicción, como el aceite, se recomienda tomar las precauciones. Las personas que practican deportes deben de prevenir el alto consumo de semillas de cáñamo, porque los residuos de cannabioles pueden estar presentes en la orina y no está permitido en exámenes contra el dopaje. Se pueden mencionar como efectos narcóticos del aceite, que resaltan las alucinaciones de tipo auditivas.

Puede producir problemas de sangrado

El excesivo consumo de las semillas de cáñamo puede generar sangrado por su capacidad de impedir la formación de plaquetas en el organismo. De igual manera, no está indicada en pacientes medicados con anticoagulantes, porque puede modificar los efectos en el organismo. Por sus propiedades vasodilatadoras, no se recomienda que sea consumida previo a una operación quirúrgica ni tampoco posteriormente a su realización, evitando posibles hemorragias que dificulten el estado de salud.

Problemas estomacales

Cuando una persona comienza a ingerir semillas de cáñamo de seguro siente trastornos digestivos como malestares de diarrea, náuseas y vómitos, que probablemente se minimizan con el consumo gradual. Se recomienda a aquellas personas, que tienen el tracto digestivo delicado, y sufren continuos malestares intestinales, consultar a su médico, previo al consumo de cualquier producto proveniente del cáñamo; de esta forma no arriesga su salud, a tener complicaciones ni aumentar los síntomas.

Medina (2020) advierte que consumir semillas de cáñamo sin retirar la cáscara podría ocasionar serios problemas intestinales. La cáscara de estas semillas es difícil de digerir para el sistema gastrointestinal humano, lo cual hace que, en muchos casos, sea eliminada en su forma original sin ofrecer beneficios nutricionales. Por ello, se recomienda consumir las

semillas de cáñamo sin cáscara para asegurar una mejor asimilación de sus nutrientes y evitar posibles complicaciones digestivas.

Alergia a frutos secos

Ciertos productos como las semillas de cáñamo secos se pueden acompañar con otros frutos secos como las nueces, avellanas, cacahuets, soja, entre otros. Es importante, resaltar, que en caso de que la persona tienda a sufrir de alergias, es recomendable investigar sus propiedades nutricionales de algunos de sus productos para evitar efectos secundarios. El consumo de productos compuestos de frutos secos, puede que produzcan reacciones cutáneas, diarreas, dolores abdominales, vómitos, desalientos, náuseas, inflamación y, en otros casos más severos, cuadros asmáticos.

Almacenar en espacios oscuros y frescos

Medina (2020), explica que las semillas de cáñamo, por su alto contenido en grasas saludables, son especialmente susceptibles a la oxidación y, por lo tanto, a la descomposición rápida. Significa que, si no se almacenan de manera adecuada, las semillas pueden desarrollar un sabor rancio y desagradable, que no solo afecta su sabor, sino que, también, disminuye sus beneficios nutricionales. Estas semillas se deben guardar en lugares frescos, secos y oscuros, idealmente en recipientes herméticos, con el propósito de preservar la frescura y sus propiedades. Este tipo de almacenamiento ayuda a reducir la exposición a la luz, el calor y el oxígeno, factores que aceleran la degradación de los ácidos grasos esenciales que contienen. Además, mantenerlas en el refrigerador puede prolongar su vida útil, conservando mejor su sabor, textura y calidad nutricional.

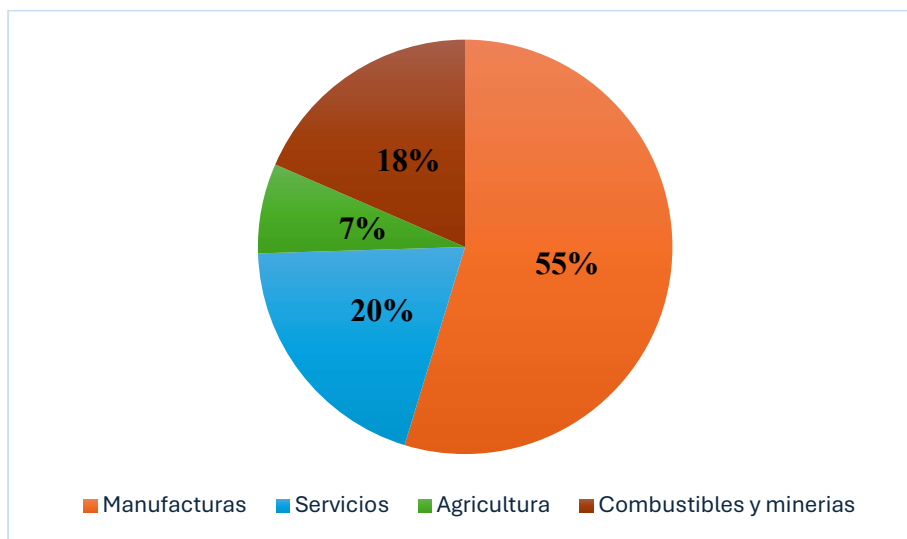
Comercio

El comercio es muy importante en el mercado debido a que este permite a la población obtener variedad de productos a los cuales puede acceder; incluso, el cliente puede decidir entre las diferentes marcas. Krugman, Obstfel y Melitz (2012), afirman lo siguiente:

Cuando los países comercian entre sí ¿Qué intercambian? Para el mundo en su conjunto, la principal respuesta es que se intercambian bienes manufacturados. Cuando los países comercian entre sí ¿Qué intercambian? Para el mundo en su conjunto, la principal respuesta es que se intercambian bienes manufacturados como automóviles, ordenadores y ropa. Sin embargo, el comercio de productos minerales, (una categoría que incluye de todo, desde mineral de cobre a carbón, pero cuyo principal elemento en el mundo moderno es el petróleo) sigue siendo una parte importante del comercio mundial, junto con los productos agrícolas, como el trigo, la soja, el algodón. Servicios de varios tipos también desempeñan un papel importante y se espera que su importancia crezca aún más.

Gráfico 1

Comercio



Nota. Krugman, Obstfeld y Melitz (2012)

Tabla 1. Bienes manufacturados como porcentaje del comercio de mercancías.

	Reino Unido		Estados Unidos	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
1910	75,4	24,5	47,5	40,7
2008	71,0	67,8	74,8	65,3

Fuente: Los datos de 1910 provienen de Simon Kuznets, Crecimiento económico moderno: tasa, estructura y velocidad, New Haven: Universidad de Yale. Prensa, 1966.

Los datos de 2008 provienen de la Organización Mundial del Comercio

Nota. Krugman, Obstfeld y Melitz (2012)

Los términos de tercer mundo y países en desarrollo se aplican a los países más pobres del mundo, muchos de los cuales fueron colonias europeas antes de la Segunda Guerra Mundial. Hasta los años setenta, estos países exportaban fundamentalmente productos primarios. Sin embargo, desde entonces han pasado rápidamente a exportar productos manufacturados.

La figura muestra la proporción de los productos agrícolas y de los manufacturados en las exportaciones de los países en desarrollo, desde 1960 hasta 2001. Durante ese periodo se ha producido una reversión casi total de la importancia relativa de ambos productos. Por ejemplo, más del 90% de las exportaciones de China, la economía en desarrollo más grande y de crecimiento más rápido del comercio mundial, son manufacturas. A lo que indica la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), (2022) según un informe de la consultora Facts and Factores “La industria del cáñamo se multiplicará por siete para el año 2026. Se espera que la recaudación pase de los 5 a los 36 mil millones dólares.”

Mercado Internacional

El mercado internacional del cáñamo con los estudios y con las nuevas regulaciones, permite a los productores incursionar en este mercado que ofrece variedad de productos; consecuentemente, ya hay empresas que dominan lo que llaman el oro verde, ya que es una planta que puede ser potencial para producir en los diferentes países dependiendo de su capacidad de producción, industrialización y comercio. Según la ONU (2022), “El mercado del cáñamo industrial para Latinoamérica será para el 2028 de 1.900 millones de dólares”, aseguró Mariano Percivale, de Proyecto Cáñamo Argentina.

Además, menciona que, Argentina empezó a debatir la importancia de sumarse a la lista de países que cultiva, industrializa y exporta cáñamo industrial. Lo hizo discutiendo un proyecto de Ley para regular la industria en el país y que ya contaba con media sanción de la

Cámara de Senadores. Entre ellos, se destacó los rubros textiles, de construcción y bioplásticos. Pero sus alcances también llegan a biocombustibles y alimentos y que los ingresos de la empresa de construcción Hempflax b.v., de los países bajos. Según datos de la ONU (2022) aumentaron un 43%. Se trata de un total de 14,5 millones de euros.

También, la Cámara Argentina del Cannabis Percivale, M. (2024), sostuvo que un adecuado marco normativo generaría ingresos por “mil millones de dólares en los próximos 10 años”. Según proyecciones económicas del Gobierno, el mercado del cáñamo y el cannabis medicinal podrían crear al menos unos 10 mil puestos de trabajo. Mariano Percivale es uno de los integrantes de Proyecto Cáñamo Argentina y uno de los primeros en exportar productos argentinos realizados a base de fibra de cáñamo. En diálogo con THC, él consideró que la planta tiene una “efectividad del 400%”.

Por tanto, de acuerdo con las previsiones de diversos grupos de investigación, como Prohibition Partners, New Frontier Data y la compañía multinacional Canopy Growth, entre 10 aplicaciones industriales que se están estudiando, los rubros de más crecimiento para la próxima década serán en fibras textiles. Entre los productos se destaca el biocomposite o fibras de plástico y como insumo para la construcción de viviendas. Según datos de la Oficina de Textiles y Confecciones del Departamento de Comercio de EE. UU, las importaciones de fibras de cáñamo a ese país en 2019 fueron de 330.252 dólares. Entre las empresas que eligen usar cáñamo se encuentran Patagonia, Nike, Levi Strauss Co, Stardog Loungewear (de Flora Groth Corp, la empresa colombiana que ingresó en Nasdaq), Hemp and Love (Barcelona), MA Hemp Wear y HanfHaus (Alemania).

“El mayor beneficio que tiene el cáñamo es que se puede usar la planta entera para hacer diferentes productos”, dijo la diputada Mara Brawer. Incluso, ya existe ropa de cáñamo en las vidrieras de las principales tiendas internacionales. Como Macy’s, la mega galería inaugurada en 1858, en Estados Unidos. Un ejemplo de la producción de bioplásticos es Gaia Eyewear, el emprendimiento de Percivale que realiza, a través del procedimiento de biocomposite para crear anteojos de sol, con componentes plásticos a base a fibra de cáñamo.

Se trata de la primera empresa en crear un producto en 2015 en Argentina, con productos de esta planta, y en venderlos a otros países. El año pasado exportó a Barcelona, Brasil, Colombia, Ecuador y Uruguay; obtuvo ganancias por arriba de los 700 mil pesos. Pero una de las dueñas del mercado es Industrial Hemp Manufacturing, LLC (EE. UU.) para diferentes usos, entre ellos textil y construcción. El bioplástico se puede utilizar como insumo para la industria automotriz –la fábrica de automóviles alemana BMW ya usa plásticos de cáñamo en varios de sus modelos de autos eléctricos–, en muebles, en packing o como reemplazo de fibra de vidrio.

Por último, los ingresos de la empresa HempFlax B.V., de los Países Bajos, aumentaron un 43%. Se trata de un total de 14,5 millones de euros. La fábrica genera insumos a través del reemplazo de plástico por fibras de cáñamo como aislantes. Entre sus productos, se destacan los derivados para el cuidado de animales. Es una de las potencias en materiales de construcción, dentro del mercado del cáñamo. Ellos proporcionan una alternativa sostenible a las fibras sintéticas, minerales y de madera.

Por otro lado, HempWood es una compañía estadounidense que también realiza materiales para la construcción. En su fábrica, producen desde muebles hasta pisos de madera a base del *hemp*. Otras empresas que trabajan brindando soluciones similares son Hempitecture –con su venta de ladrillos HempWood–, Hemp Block Australia y UK Hempcrete. Según un nuevo informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD (2024), a medida que aumente la concienciación sobre los beneficios del cáñamo, el mercado mundial podría alcanzar los 18.600 millones de dólares en 2027, casi cuatro veces más que en 2020. "Como producto renovable, las oportunidades son sostenibles. Esto es sumamente importante, ya que los países intentan impulsar sus economías al tiempo que protegen el medio ambiente", añade.

El informe, "Commodities at a glance: Número especial sobre el cáñamo industrial", destaca el potencial de comercio internacional aún no explotado. Unos 40 países produjeron unas 275.000 toneladas de cáñamo industrial en bruto o semielaborado en 2019. Pero cuatro países representan más de la mitad de la producción mundial. China lidera el grupo, seguida de Francia, Canadá y Estados Unidos. La mayoría de los productos de cáñamo se compran

localmente. Las exportaciones e importaciones mundiales sólo ascienden a 42 millones de dólares, lo que ofrece enormes oportunidades de crecimiento. La baja cifra de comercio internacional registrado se debe en parte a que las estadísticas oficiales sólo cubren un conjunto limitado de productos del cáñamo.

Pero otra razón es el estigma del cáñamo como parte de la misma familia que el cannabis. Aunque el cáñamo industrial no tiene propiedades tóxicas, la falta de una distinción legal clara hace que siga siendo una planta controvertida en muchos países. La producción de cáñamo fue efectivamente prohibida en los Estados Unidos en 1937 bajo la Ley fiscal sobre la marihuana. No volvió a ser legal hasta 2018. Para minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades del cáñamo para los países y los productores, dice el informe, los gobiernos deben aclarar su estatus legal como producto no tóxico. El creciente mercado del cáñamo industrial abre oportunidades económicas para los países en desarrollo. "Por su versatilidad y sus características funcionales, el mercado del cáñamo industrial tiene un enorme potencial en la agricultura, los textiles, el reciclaje, la automoción, el mobiliario, la alimentación y las bebidas, el papel, los materiales de construcción y el cuidado personal", dice el informe.

El cáñamo puede crecer en una gran variedad de climas en la mayor parte del mundo, puede plantarse en terrenos no aptos para otros cultivos y ayuda a reconstituir el suelo eliminando metales pesados y otros contaminantes. También es beneficioso cuando se incluye en la rotación de cultivos. El informe señala, por ejemplo, que el cultivo de cáñamo produce un aumento del 10% al 20% en el rendimiento del trigo. Ya que se pueden utilizar todas las partes de la planta - raíces, flores, frutos, tallos y hojas -, el cultivo del cáñamo generará muchos menos residuos y contaminación que otros cultivos, cuyas partes desechadas pueden tener una enorme huella ecológica.

"El cultivo del cáñamo puede ayudar a maximizar el uso de la tierra y, también, puede contribuir a aumentar los ingresos de los agricultores y las comunidades rurales", afirma el informe. La UNCTAD recomienda a los países a aprovechar los beneficios económicos y medioambientales del cáñamo industrial, por medio de la siguiente exhortación:

- Todos los países deberían aclarar la situación jurídica del cáñamo en comparación con la del cannabis

- Los gobiernos y la industria deben comprender cómo la producción podría verse limitada por las normas de los posibles mercados de exportación.
- Los países en desarrollo deberían promover la cooperación regional para establecer cadenas de valor viables y sostenibles para el cáñamo basadas en un enfoque integral de la planta.
- En la mayoría de los casos, los países en desarrollo deberían basar sus planes en una red local de agricultores y empresas que puedan proporcionar cáñamo en bruto y servicios de primera transformación
- Los países deben definir y adoptar normas de calidad para facilitar el acceso a los mercados internacionales y promover productos de calidad para los mercados nacionales.
- Para garantizar unas estadísticas comerciales más precisas, todas las partes interesadas deberían incluir un conjunto más representativo de productos relacionados con el cáñamo en las clasificaciones internacionales, dando prioridad a las semillas y los aceites.

Importaciones

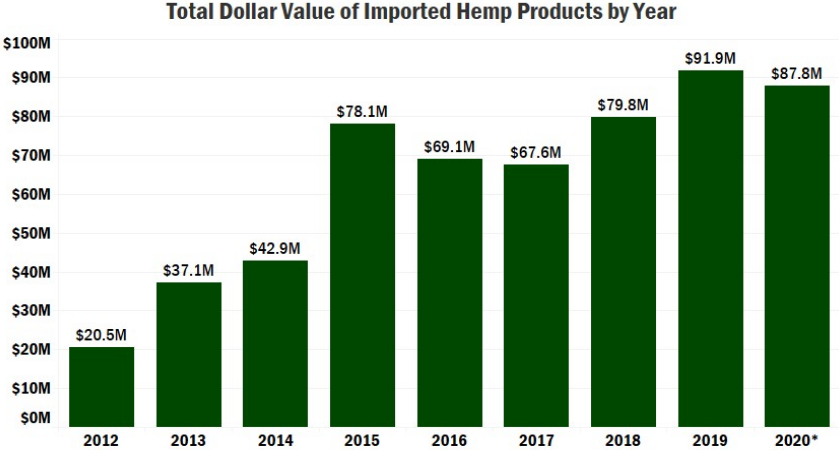
Desde hace años, a lo que hace mención Cannabis, (2021) es que las autoridades estadounidenses han integrado el cáñamo en la actividad productiva del país. Un ejemplo de esto es la Ley Agrícola de 2014, que reconoció al cáñamo industrial y cuatro años más tarde, mediante una reforma, excluyó esta planta de la lista de sustancias controladas. Desde entonces, los cultivos han proliferado y la industria ha experimentado un crecimiento significativo. A pesar de esto, las importaciones de cáñamo continúan aumentando.

De acuerdo con los datos, las importaciones de cáñamo según Cannabis, (2021) aumentaron un 82% en el primer año después de la aprobación de la Ley Agrícola de 2014, pasando de \$42.9 millones en 2014 a \$78.1 millones en 2015. A pesar de la ampliación de la autorización de cáñamo con la reforma de diciembre de 2018, las importaciones continuaron en ascenso. En el último año, la importación de cáñamo sin CBD en Estados Unidos creció un 10% en los primeros 10 meses, en comparación con el mismo período de 2019, con un incremento en el valor de esa actividad en más de un tercio. Canadá fue el principal

proveedor, suministrando más del 85% de los productos entrantes sin CBD en los 10 meses que terminaron en octubre, seguido por China, Rumania, República Dominicana y Polonia

Ilustración 4

Valor del cáñamo en dólares por año

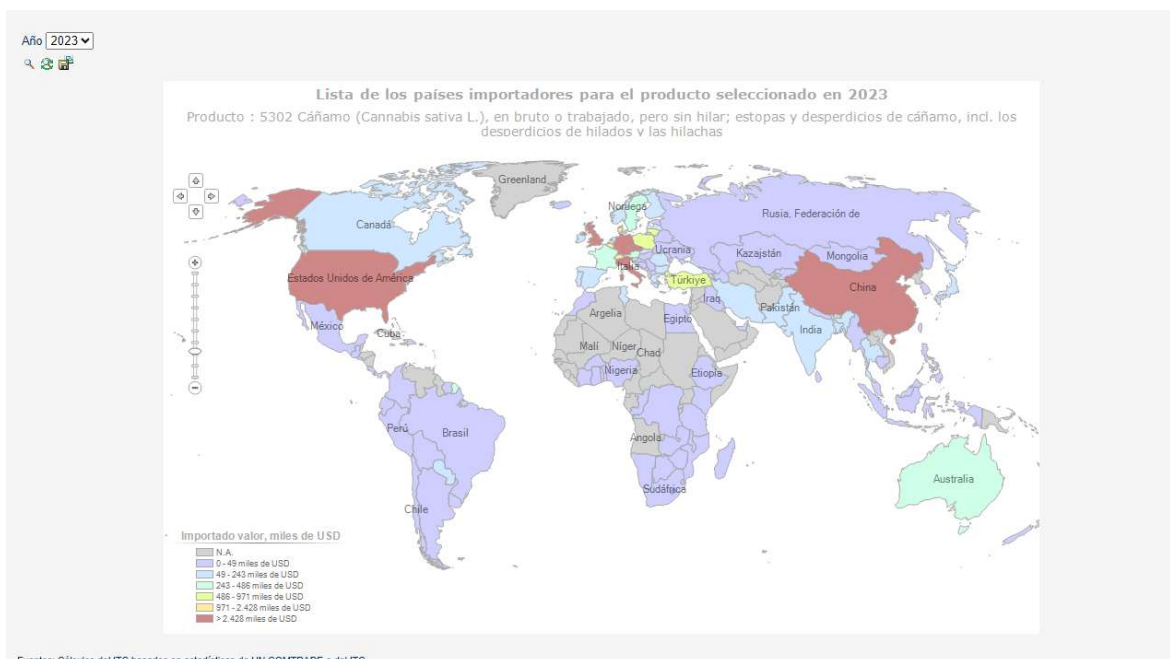


Source: United States International Trade Commission
© 2021 Hemp Industry Daily, a division of Anne Holland Ventures Inc. All rights reserved.

Nota. Cannabis, (2021).

Ilustración 5

Lista de Países importadores de Cáñamo



Nota. Cannabis, (2021)

Exportaciones

Según un estudio reciente de la UNCTAD (2024 p. 15) sobre el comercio y desarrollo, se identifican discrepancias significativas en los datos de exportación de productos de cáñamo, subrayando la necesidad urgente de un enfoque más sistemático para medir el comercio mundial. La base de datos de estadísticas comerciales de productos básicos de la ONU Comtrade, que se enfoca en fibra e hilo crudos y semiprosesados de cáñamo industrial, reportó un valor comercial de \$46 millones en 2022. Sin embargo, al considerar los datos de aduanas nacionales, que tienen una cobertura más amplia, aunque no comparable globalmente, el valor registrado de las exportaciones de productos de cáñamo se cuadruplicó, alcanzando \$213 millones para el mismo año.

Fugazza M (2024 p.22), economista de la UNCTAD y autor principal del estudio, destaca la urgencia de cerrar la brecha entre las clasificaciones internacionales y nacionales. Propone ampliar las clasificaciones internacionales para incluir productos como la semilla de aceite de cáñamo, que emergió y fue considerado el más valioso con exportaciones de aproximadamente \$112 millones en 2022, superando en valor a la fibra y el hilo de cáñamo, actualmente los únicos productos representados en las estadísticas comerciales internacionales. Canadá lidera las exportaciones globales de semillas de aceite de cáñamo,

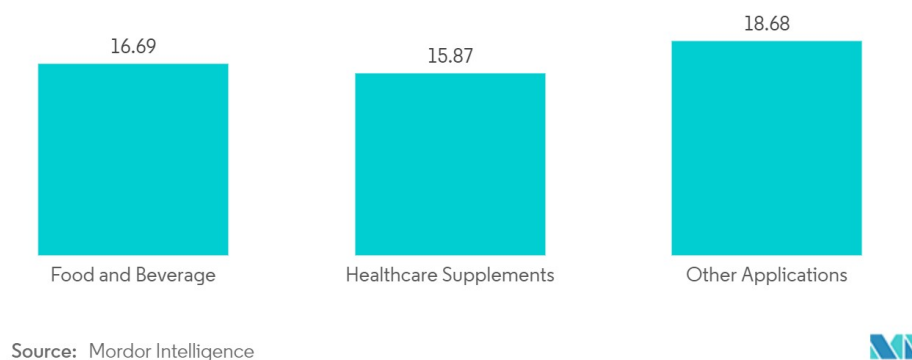
mientras que Francia, España y los Países Bajos, son prominentes en las exportaciones de productos de cáñamo crudo y semiprocados, y China juega un papel crucial en el mercado de hilo de cáñamo.

El estudio también revela que alrededor de un tercio de los países exportadores de productos de cáñamo son economías en desarrollo, principalmente de Asia y América del Sur. Se destaca la importancia de un esfuerzo coordinado para ampliar la cobertura de productos y mejorar la precisión de los datos, lo cual podría beneficiar significativamente el acceso al mercado global y las cadenas de valor del cáñamo industrial.

Ilustración 6

Cadenas de Valor del Cáñamo Industrial

Industrial Hemp Market, Revenue CAGR (%), by Application, Global, 2022-2027



Nota. UNCTAD (2024)

Se proyecta que la región de América del Norte experimentará el crecimiento más rápido durante el período previsto. En países como Estados Unidos y Canadá, la demanda de cáñamo industrial está en aumento debido al envejecimiento de la población y una mayor conciencia entre los consumidores. Se anticipa que la preocupación creciente por enfermedades de la piel y enfermedades crónicas contribuirá a incrementar la demanda de cáñamo industrial. La aprobación de la Ley Agrícola de 2018 ha abierto nuevas perspectivas para el cultivo de cáñamo y sus productos en diversas industrias. No obstante, la legalización

y regulación del cultivo de cáñamo aún dependen de las leyes estatales y de la presentación de un plan al USDA que detalle regulaciones sobre producción, pruebas, licencias y transporte del cáñamo (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, 2021).

En 2021, los agricultores estadounidenses generaron \$824 millones en cáñamo industrial, según un informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, basado en encuestas de febrero. El valor del cáñamo cultivado para semillas fue de \$41.5 millones, de \$41.4 millones para fibra, y de \$5.99 millones el año anterior para cereales. Según la Encuesta sobre superficie y producción de cáñamo de 2021, la mayor parte del cáñamo cultivado al aire libre se destinó a fines florales, con un valor de \$623 millones, mientras que bajo protección se alcanzaron \$64.4 millones (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, 2021).

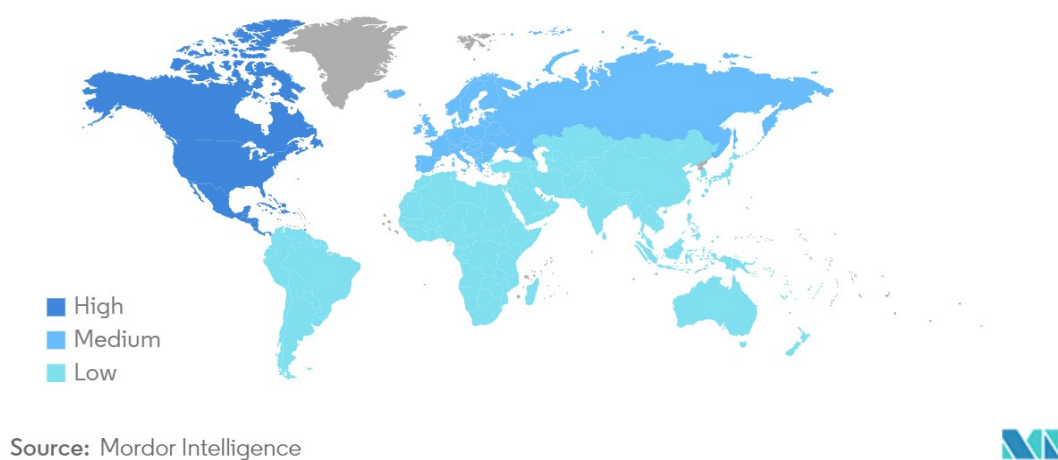
El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informa que la superficie plantada de cáñamo industrial al aire libre en los Estados Unidos ascendió a 54,152 acres. La producción de cáñamo al aire libre tuvo un valor de \$712 millones, mientras que bajo protección se alcanzaron \$112 millones. La industria farmacéutica de los Estados Unidos, que representa más del 40% de los ingresos farmacéuticos globales, continúa siendo la más grande del mundo, a pesar de una reciente desaceleración, y se prevé que aumente en los próximos años. Con más del 15% de la población estadounidense proyectada a tener más de 65 años, se anticipa un incremento en la demanda del mercado de cáñamo industrial, especialmente en el sector farmacéutico (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, 2021).

Además, la industria textil en México se beneficia del acuerdo NAFTA, permitiendo el libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México. Con el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC), México está en una posición estratégica para incrementar su participación en el mercado manufacturero, compitiendo especialmente con China en la industria textil.

Ilustración 7

Mercado Industrial de cáñamo por región

Industrial Hemp Market - Growth Rate by Region, 2022-2027



Nota. Departamento de Agricultura de Estados Unidos, (2021).

Cáñamo en Latinoamérica

Según la Asociación Colombiana de Cáñamo ASOCAÑAMO, (2022), se prevé que Estados Unidos se convierta en uno de los mayores mercados a nivel mundial para el cáñamo y sus productos derivados. Muchas naciones de América Latina, especialmente las de América del Sur, se perfilan como actores importantes en el mercado global del cáñamo en los próximos años. Uruguay allanó el camino en 2013 al ser el primer país en legalizar el cannabis, abriendo la puerta a que otras naciones latinoamericanas ingresaran al mercado. Karen Castaño, directora de Comunicaciones de la Asociación Latinoamericana de Cáñamo Industrial (LAIHA), considera que "apenas estamos comenzando".

Castaño destacó los desafíos que enfrentan algunos países latinoamericanos, especialmente aquellos con una larga historia de mercados ilícitos de cannabis, al diferenciar el cáñamo no intoxicante del cannabis/marihuana intoxicante como cultivos y productos distintos. Comprender las diferencias entre cáñamo y cannabis sigue siendo un desafío legislativo en estos países. Castaño añadió que países como Colombia tienen décadas de experiencia en el desarrollo de su mercado de THC/cannabis, lo que otorga a los cultivadores

locales una ventaja sobre los competidores regionales en el mercado de cáñamo, especialmente en genética y variedades de cannabis.

Con sectores agrícolas establecidos y climas favorables, muchos países sudamericanos parecen estar bien posicionados para el cultivo de cáñamo. Sin embargo, Castaño señaló que los productores de cáñamo en América del Sur, especialmente en países ecuatoriales, deben enfrentarse a la alta humedad y las temperaturas tropicales, factores que pueden elevar los niveles de THC en los cultivos de cáñamo por encima de los límites legales. Según Castaño, el mercado de fibra de cáñamo en América Latina aún está en pañales, aunque se están logrando avances en el mercado de granos de cáñamo. "Los cultivares de granos están mucho más avanzados que los de fibra", observó.

Castaño reconoció a Paraguay como líder actual en el mercado latinoamericano de cáñamo. Paraguay legalizó el cannabis medicinal en 2017 y el cáñamo industrial en 2019. Un año después, el presidente Mario Abdo Benítez declaró al cáñamo "un cultivo de interés nacional" e inauguró un programa nacional dedicado a la investigación, desarrollo y comercialización del cáñamo industrial. Castaño señaló que Paraguay también ha emergido lentamente como líder en el sector farmacéutico regional del cannabis, con las mejores condiciones de trabajo para el cáñamo en América Latina debido a la rápida aplicación por parte del gobierno de las regulaciones sobre el cáñamo. Paraguay también está en proceso de establecer un mercado de exportación para el cannabis.

Castaño también destacó los intereses en expansión de Colombia y Ecuador en el mercado del cáñamo, aunque la mayoría de las licencias de cáñamo en estos países se centran actualmente en ensayos de evaluación agronómica. Informes indican avances prometedores en la genética del cáñamo europeo y asiático en estos tres países. Recientemente, Colombia aprobó legislación exclusiva para regular el cáñamo, medida que se espera beneficie a los pequeños productores al hacer que el sector sea más accesible para ellos. "Aunque de manera gradual, estos gobiernos han respondido con políticas para satisfacer las demandas del mercado" (ASOCAÑAMO, 2022).

Según ASOCAÑAMO (2022), se proporcionó a Hemp Benchmarks una evaluación exhaustiva de los marcos regulatorios del cáñamo en varios países latinoamericanos, así

como de los esfuerzos hacia la comercialización de cáñamo y productos derivados. La evaluación, redactada por el presidente de Asocañamo, Lorenzo Rolim da Silva, y los embajadores de Asocañamo en cada país mencionado, detalla lo siguiente:

México

La Corte Suprema de Justicia ordenó en 2018 el desarrollo de un marco legal para la distribución, venta y regulación del cannabis. A pesar de que actualmente solo está legalizado para investigación médica y científica, el fallo de la Corte Suprema el 1 de diciembre de 2021 declaró inconstitucionales las prohibiciones sobre el cultivo de cáñamo, permitiendo niveles de THC de hasta un 1% (ASOCAÑAMO, 2022).

Colombia

Avanzó significativamente en su regulación del cáñamo en 2021, incluyendo la autorización de la exportación de flor seca y la creación de un marco legal que distingue claramente entre cáñamo y cannabis/marihuana. Además, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos tiene disposiciones para el cultivo de cáñamo con niveles de THC limitados a 0,3% (ASOCAÑAMO, 2022).

Ecuador

Legalizó la producción, comercialización y exportación de cáñamo a fines de 2019, estableciendo un sistema regulatorio que incluye siete categorías de licencias para el cáñamo y sus productos derivados (ASOCAÑAMO, 2022).

Perú

La legalización del cannabis con fines médicos en 2017 fue seguida por un marco regulatorio que permite el "cultivo asociativo" de cáñamo. Se están realizando esfuerzos para presentar una propuesta legislativa que legalice completamente el cultivo de cáñamo (ASOCAÑAMO, 2022).

Chile

Aunque históricamente fue un gran productor de cáñamo, solo ha legalizado el uso medicinal de productos derivados del cannabis. Sin embargo, se están desarrollando iniciativas para establecer un sector de cáñamo con apoyo de empresas privadas que importan variedades europeas (ASOCAÑAMO, 2022).

Paraguay

Desde la aprobación de una ley en 2019, regula la producción e industrialización del cáñamo con un límite de 0,5% de THC en peso seco, facilitando la exportación de productos derivados del cáñamo a diversos mercados internacionales (ASOCAÑAMO, 2022).

Uruguay

Establece un límite de THC del 1% para el cultivo y procesamiento de cáñamo, con autorizaciones emitidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Además, considera la legalización de comestibles de CBD no psicoactivos para mercados nacionales e internacionales (ASOCAÑAMO, 2022).

Brasil

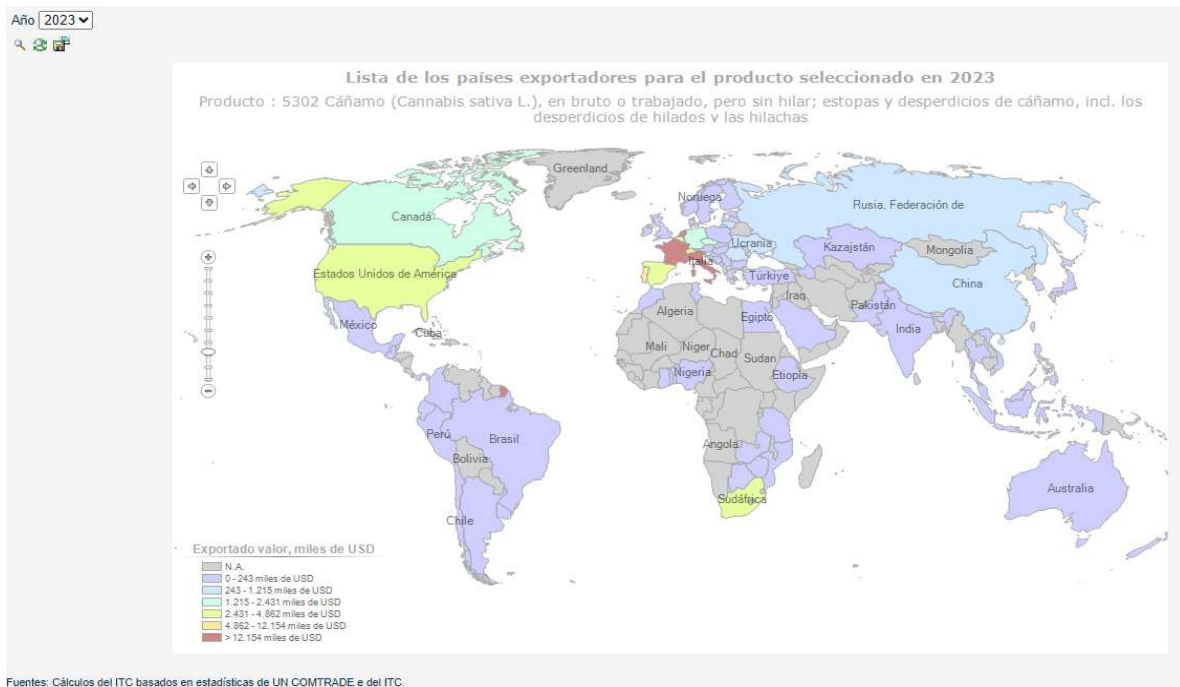
Con regulaciones aprobadas por ANVISA en 2019 para productos de marihuana medicinal, está en proceso de separar legalmente los mercados de cannabis medicinal y cáñamo industrial. Una propuesta legislativa está pendiente de votación en la Cámara de Representantes (ASOCAÑAMO, 2022).

Argentina

Actualmente regula el cannabis para investigación científica medicinal y ha propuesto un marco regulatorio para el desarrollo de industrias de cannabis medicinal y cáñamo (ASOCAÑAMO, 2022).

Ilustración 8

Lista de países exportadores de cáñamo



Nota. ASOCAÑAMO, (2022).

Mercado del cáñamo nacional

La Promotora de Comercio Exterior se ha dedicado a realizar estudios con respecto a la implementación del cáñamo, esto con el fin de conocer si va a ser o no rentable para Costa Rica; además, menciona cómo tiene ideado trabajar el cáñamo en el país y de qué manera se podría producir esta planta para el consumo de las personas; por esta razón, según el estudio *“Caracterización de alternativas de comercialización internacional del cáñamo industrial”*, elaborado por la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (2020), en donde se identifican segmentos de subproductos de cáñamo, en los cuales Costa Rica podría incursionar: los obtenidos a partir de CBD (cannabidiol, elemento no psicoactivo del cannabis) como suplementos, soluciones tópicas, o incorporándolo en alimentos y bebidas; productos de aplicación industrial como bioplásticos y construcción sostenible; alimentos como lácteos, productos de panadería, semillas y snacks; productos de cuidado personal como jabones y lociones; y textiles como ropa y uniformes.

Algunos de los factores los cuales han logrado determinar con los diferentes estudios realizados son “que de los subproductos anteriores existen indicadores comparativamente

más favorables para la comercialización de productos con aplicación de CBD en bienes como suplementos, soluciones tópicas, alimentos y bebidas. Si bien el cultivo asociado a la extracción de CBD requiere de una inversión inicial más alta, otros indicadores lo favorecen, como una mayor intensidad de mano de obra y mejor rentabilidad, siempre y cuando se logren los rendimientos, por hectárea, adecuados”. (Procomer, 2020)

Otra cualidades importantes que se pueden determinar son los beneficios en la salud, en lo económico y, lo más importante para Costa Rica, es el tema del ambiental que anteriormente ya hemos mencionado en esta investigación; que PROCOMER (2020) lo determina el cultivo del cáñamo como amigable con el ambiente y lo ubica en segundo lugar; según el estudio, hay potencial para cáñamo en grano, el cual puede ser utilizado también en suplementos alimenticios o de consumo directo de la semilla, dado su alto valor nutricional.

PROCOMER (2020), indica que la producción de grano de cáñamo presenta una menor demanda de mano de obra y una rentabilidad inferior, en comparación con la de CBD. En cuanto a la fibra de cáñamo, que es la tercera opción productiva destacada en el estudio, tiene aplicaciones en sectores como bioplásticos, textiles, hempcrete y biocombustibles. No obstante, esta opción también se caracteriza por una menor rentabilidad e intensidad de mano de obra. Además, se considera que el mercado de la fibra tiene precios bajos, principalmente debido a la fuerte competencia de China, que domina gran parte de la producción y comercialización.

Es fundamental, antes de decidirse por cualquiera de estas formas de cultivo, que el país cuente con una normativa clara y específica en cuanto a regulaciones sanitarias, requisitos de etiquetado, trazabilidad y los niveles permitidos de THC, entre otros aspectos. Según Procomer (2020), también, es necesario tener en cuenta las características agro-productivas del país, como la elección de semillas que mejor se adapten al clima local e identificar las regiones más adecuadas para la producción. Este análisis debe considerar los rendimientos potenciales según el tipo de cultivo que se desee desarrollar.

Oportunidades del cultivo y comercialización del Cannabis en Costa Rica

De acuerdo con los estudios realizados sobre el cáñamo, se ha podido deducir que los productos a base del cáñamo no deben de contar con un alto porcentaje de THC, ya que no es peligroso un bajo porcentaje para el consumo humano. Costa Rica debe de tener muy claro

a la hora de implementar este cultivo, cómo lo va a regular para no alcanzar algún nivel de peligrosidad al consumo de los productos provenientes del cáñamo, como lo menciona La Organización Mundial de la Salud, según el artículo de Andreoli (2019):

- La Organización Mundial de la Salud, ya se ha pronunciado sobre este tema y ha asegurado que tanto el Cáñamo como los productos derivados del CBD, no contienen ningún efecto psicoactivo. Además, resaltó, que las sustancias de CBD con un nivel inferior al 0.2% de THC, no están sujetas a control internacional, ya que no existe un riesgo dentro del producto para la salud de sus consumidores.
- Es por eso, que en muchos países alrededor del mundo, ya se han creado regulaciones al respecto, donde el consumo y uso de productos de Cáñamo o de CBD con bajos niveles de THC (o sin este), son permitidos. Costa Rica no es la excepción, el año pasado BLP Legal logró obtener una de las primeras licencias para la comercialización de productos con CBD en el país, libres de THC, lo cual es un importante avance referente a este tema.

Andreoli (2019), menciona que el país obtiene ingresos importantes por el incremento de empleo y desarrollo de la economía de Costa Rica, con motivo de la plantación y comercialización del cáñamo, altamente devastada por el Covid-19; incluso, la afectación de la corrupción de los últimos gobiernos, la producción e industrialización del cáñamo permitirían recuperar mucho de lo que Costa Rica ha perdido; además, en el artículo de Andreoli (2019), se propone una idea muy concreta para que Costa Rica pueda adoptar el buen manejo del cáñamo:

Según Andreoli (2019), Costa Rica posee condiciones geográficas y socioeconómicas favorables para el cultivo de Cannabis. El clima del país, con temperaturas constantes durante todo el año, es ideal para este tipo de cultivo. Además, el costo de cultivo y procesamiento es significativamente bajo en comparación con otros países como Canadá, donde los costos de producción son considerablemente más altos. Asimismo, se ha comprobado que los factores geográficos que benefician el cultivo del café en Costa Rica son muy similares a los que requiere el Cannabis. Un ejemplo cercano

es Colombia, que ya ha implementado un sistema de regulación a través de licencias, lo que ha impulsado un crecimiento acelerado en este sector. Andreoli (2019) señala que Costa Rica podría adoptar un modelo similar al de Colombia, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y se establezca una oficina especializada encargada de realizar los procesos y diligencias necesarias para cada solicitud de licencia.

Ya existen clientes que han podido observar la fuerte demanda de productos a base de CBD; e inclusive, empresas transnacionales muy interesadas en productos cosméticos, alimentos y bebidas que quieren entrar a competir y posicionarse en el mercado costarricense. Sin duda, hay que aprovechar las condiciones geográficas y convertir al país en participantes clave del nuevo mercado del llamado “Oro Verde” (Andreoli, 2019).

Se han hecho estudios, donde instituciones forman parte y han logrado destacar porcentajes del Compound Annual Growth Rate (CAGR), mercados a los que Costa Rica se podría expandir, además de los productos que podrían tomar en cuenta para producir. Cabezas (2020), recomienda conocer los estudios realizados como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la empresa Micro Plantas Costa Rica S.A. e Inversiones y Capitales Rotativos, S.A. (ÍCARO), los cuales firmaron un convenio; sin embargo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería no forma parte, con la finalidad de estudiar el potencial de los mercados del producto del Cáñamo.

Es muy importante considerar varios aspectos asociados al tipo de cultivo del cáñamo y decidir en cuál de estos segmentos se requerirá: en fibra, grano o exclusivo para CBD; se debe tener conocimiento técnico específico según el tipo de cultivo: en fibra, grano o para CBD, por ejemplo, la densidad de siembra para fibra es alto, para grano es medio y para CBD, es bajo; el clima asociado a los mismos: semillas para regiones subtropicales o tropicales, es limitado.

Garza (2019), indica cómo se han tomado en cuenta las inversiones para instalar los laboratorios, la recaudación de impuestos en Estados Unidos, así como las ganancias por la venta de medicamentos para servicio del turismo médico; lo detalla de la siguiente manera:

Instalar un laboratorio tendría un costo de entre \$1 millón y \$1,5 millones, según Gerald Murray, director de Vertical CR, empresa que espera permisos de Salud para comenzar a comercializar productos a base de CBD. Por impuestos y

comercialización, Estados Unidos ingresaría unos \$400 mil millones a sus arcas en 2021, según estimaciones de ArcView.

En tanto, el turismo médico sería un atractivo como hoy es para México, Colombia y Uruguay, de parte de países donde el cannabis medicinal no está permitido. Organizaciones como Costa Rica Alchemy, Hydro Medical Cannabis Company y Vertical CR, están interesadas en comercializar productos a base de esta planta.

Ventaja Comparativa.

Con la implementación de la *Ley de Producción de Cannabis y Cáñamo*, Costa Rica tendría variedad de ventajas, con base en las funciones infinitas que tiene el cáñamo y la variedad de usos que se le pueden dar a esta planta, según las necesidades del país, actualmente; esta planta puede venir a subsanar no solo necesidades medicinales o de salud pública, sino que, puede impulsar el desarrollo económico, la empleabilidad, mejorar la infraestructura vial o urbanística, mejorar la educación y la salud emocional de muchos costarricenses o extranjeros que cohabitan. Debido a los prejuicios e ideas erróneas que se ha creado sobre las propiedades de la planta, la han confundido con la marihuana; sin embargo, no se ha hecho grandes estudios al respecto, con los cuales se pueda demostrar la totalidad de sus funciones, ventajas y desventajas de la producción, industrialización y comercialización del cáñamo.

Incluso, debido a su ilegalidad, tampoco se ha podido realizar los estudios respectivos que a continuación haremos mención sobre los beneficios que se pueden obtener con la industrialización y comercialización del cáñamo. Las fibras de cáñamo son conocidas y utilizadas desde hace siglos por su gran resistencia, ligereza y flexibilidad, por poner un ejemplo; se utilizaron de forma extensa en las embarcaciones del colonizador Cristóbal Colón, por lo que puede hacerse una leve idea de la gran resistencia que ofrece este producto.

Hay que destacar que ofrece protección contra los rayos ultravioleta (UV) del sol y que mantiene sus propiedades a lo largo del tiempo. No destaca especialmente por su suavidad después trabajada para producir textil; aunque, en la actualidad, esto no es un inconveniente, ya que se aplican tratamientos para que su textura sea similar a la del algodón.

Los primeros usos que se le dieron al cáñamo fueron para la elaboración de telas y cordajes, aunque, también, se tomaban sus flores, tallos y raíces en rituales espirituales y para aliviar problemas de salud. Se menciona un listado de ventajas comparativas que tiene el cáñamo, en relación con otros productos:

- Elaboración de uno de los mejores aceites para consumo que existen.
- Prendas de vestir.
- Semillas comestibles.
- Combustible.
- Materiales de construcción.
- Fabricación de papel.
- Cosméticos.
- Productos medicinales gracias al CBD.
- Fabricación de materiales aislantes.
- Fabricación de elementos para automóviles.
- Se puede utilizar para mejorar y enriquecer suelos de mala calidad.
- Ayuda a limpiar y descontaminar suelos.
- Ofrece un cultivo más sostenible, económico y fácil.
- Posee una gran resistencia general frente a las sequías y a las plagas.
- Evita el crecimiento de mala hierba y uso de herbicidas.
- Absorbe y filtra un alto porcentaje de CO2 ambiental casi al mismo nivel que los bosques.
- Mejora la estructura de la tierra disuelve un alto porcentaje de nutrientes al suelo y se puede cultivar repetidas veces en el mismo suelo.
- El aceite obtenido a partir de las semillas de cáñamo, posiblemente, es de los mejores que podemos consumir; su proporción de Omega 3 y 6 es perfecto para los humanos.

La lista de productos que se pueden elaborar a partir de la planta de cáñamo y de sus derivados, podría decirse que es casi infinita. El aceite de semilla de cáñamo al ser la planta que mayor porcentaje de ácidos grasos contiene y cuya proporción de Omega 3 y 6, son ideales para las personas; además, es ideal para reconstituir los niveles de ácidos en la piel, mejorando su aspecto y la posible aparición de enfermedades cutáneas.

El cáñamo tiene una variedad de ventajas para la salud, como se indica a continuación:

- Disminuye el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares
- Ayuda a prevenir la aparición de cáncer
- Tiene propiedades hidratantes
- Tiene propiedades antioxidantes
- Calma diferentes afecciones de la piel
- Mejora el aspecto de las uñas
- Mejora el sistema inmunológico
- Protege contra los rayos UV del sol
- Acelera la cicatrización de heridas
- Evita la aparición de estrías

Ventaja Competitiva.

En la actualidad el cultivo de cáñamo industrial está aumentando lentamente y de forma progresiva, aunque la demanda se ha doblado con respecto a años anteriores y el mercado incluso internacional, actualmente, tiene gran faltante de productos provenientes del cáñamo, debido a la diversidad de productos que se pueden obtener. La falta de subvenciones para su cultivo y la falta de una legislación que regule su cultivo de forma óptima en cada país, hacen que las grandes empresas todavía sean reticentes a destinar una gran inversión al cultivo de esta provechosa planta.

Se mencionan algunos de los países que tienen el funcionamiento del cáñamo industrial:

- China
- Canadá
- Estados Unidos
- Francia

La ventaja competitiva que puede tener Costa Rica es su identidad de país ambientalista. Y el cultivo de esta planta vendría a ayudar a incentivar el ecosistema, con la variedad de beneficios que proveería al medio ambiente como la limpieza del CO₂, la fertilidad de los suelos, control de plagas, su ubicación geográfica tropical que le puede permitir realizar la exportación de los diferentes productos con alta demanda. Además, Costa Rica tiene un alto rango de desempleo y, con el cultivo del cáñamo, podría diversificar

empleos, tanto en las zonas rurales que han sido las más afectadas por la pandemia, así como el trasiego, industrialización y exportación de productos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque

El enfoque de esta investigación es cualitativo, con el cual esta investigación pretende analizar la entrada en vigor de la Ley N°10113, denominada Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario y conocer sus efectos sobre las importaciones y exportaciones; esta ley promueve estudiar y evaluar los factores que pueden hacer de Costa Rica un país con ventaja comparativa; incluso, se examina la variedad de productos que se producen. Esta investigación también identifica los riesgos económicos y sociales que incluye la ejecución de esta ley que tiene una temática novedosa que concatena una variedad de aspectos jurídicos, científicos y administrativos. Hernández y Mendoza (2018), exponen sus criterios sobre el método cualitativo:

Los estudios cualitativos generalmente, en vez de iniciar por la teoría y luego “voltar” al mundo para confirmar si basado en resultados, la persona que investiga el tema inicia investigar los hechos y validando información basado en estudios ejecutados anteriormente, ambas acciones de manera simultánea; todo esto con el fin de generar una teoría, que tenga coherencia con lo que se está observando y ocurriendo. (p.7).

Se buscará información de fuentes confiables y actualizadas, incluso se realizará el análisis por medio de entrevistas a personas, las cuales se analizarán en conjunto para llegar a las conclusiones necesarias del tema; con esto, también, se logrará realizar las recomendaciones que se consideran necesarias para la ejecución de esta ley. Hernández y Mendoza (2018), exhortan cómo realizar una investigación cualitativa:

Se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. El propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (p.390)

Uno de los propósitos de esta investigación es conocer cómo ha sido el proceso de los entrevistados con respecto a la ejecución de la Ley 10113; además, se propone conocer cuáles serían los beneficios y perjuicios que tiene esta ley; si ha traído más importaciones, exportaciones, ventas, empleo y superávits, incluso, impuestos que se obtiene con los productos, como ha sido para los agricultores producir cáñamo; o si hay un sistema de corrupción, legitimación de capitales, incluso, si ha aumentado el consumo del producto como psicotrópico.

Diseño

El diseño de esta investigación es fenomenológico, debido a que busca comprender con las experiencias de otros países que han implementado la ley del cáñamo cómo ha sido su desarrollo tanto económico, en la salud y socialmente, debido a que han logrado desarrollar más ingresos, impulsar más medicamentos entre otros beneficios que se han logrado desarrollar en esta investigación. Hernández y Mendoza (2018), consideran que este diseño tiene como propósito explorar, describir y comprender experiencias de las personas, relacionadas con un fenómeno y descubrir los elementos que tienen en común dichas vivencias.

El diseño fenomenológico se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición, imaginación y en las estructuras universales para lograr aprender la experiencia de los participantes.

- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas que las vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

Fuentes

Fuentes primarias.

Las fuentes primarias que utilizamos para esta investigación están basadas en tesis, noticias, artículos tomados de la legislación del país, además nos basaremos en las investigaciones, que han realizado las instituciones de Costa Rica, sus comentarios; estas entidades corresponden al Ministerio de Ganadería y Agricultura (MAG), El Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

Fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias de esta investigación serían las páginas web, que serán insumos para esta investigación; la Ley No. 10113 está en ejecución, aún está en un proceso para la activación económica de Costa Rica; inclusive, se consigue pequeños tractos de fuentes confiables que nos den una idea de cómo es que funciona el comercio del cáñamo, incluso de cómo ha sido su desarrollo en la economía.

Muestra

La muestra para esta investigación corresponde a una población de autoridades del gobierno costarricense (SFE, MAG, COMEX), y algunas entidades privadas relacionadas con la producción, estudio y comercialización del cáñamo como “Oro verde”, según la Coalición Costarricense del Cáñamo y Productores. Esta investigación se propone conocer opiniones sobre la entrada en vigor de la ley que permitiría la producción, consumo, venta y comercialización del cáñamo industrial y sus expectativas al respecto; la idea es informarnos

si han realizado estadísticas del proceso de ejecución de cáñamo, con respecto a la economía y si tienen algún plan para la exportación e importación de cáñamo o productos derivados; además, conviene revisar cómo trabajan las exportaciones e importaciones de productos.

Hernández y Mendoza, (2018), definen la muestra de la siguiente manera:

Muestreo cualitativo está normalmente orientado por uno o varios propósitos. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionas el contexto, en el cual encontrar los casos o unidades de muestreo que te interesan. En las investigaciones cualitativas te cuestionas qué casos requieres inicialmente y dónde puedes encontrarlos. (p.426)

Tabla 2: Muestra de la población.

Número Entrevistado	Persona o Institución	Motivo
1	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).	Su función es la protección de la agricultura costarricense y la seguridad alimentaria.
2	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG) (Exportación).	Ministerio gubernamental de Costa Rica encargado de supervisar, fomentar e impulsar la producción agrícola y ganadera.
3	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG) (Departamento Cáñamo).	Ministerio del gubernamental de Costa Rica encargado de supervisar, fomentar e impulsar la producción agrícola y ganadera del país.
4	Ingeniero Civil.	Pensionado, activo en la profesión y quiere utilizar la finca para producir cáñamo; se prepara para sembrar y comercializar.

5	Ingeniero Agrónomo.	Pensionado, cafetalero; organiza un grupo para producir cáñamo
6	Oro verde.	Representantes de esta organización han estado trabajando en la producción de cáñamo en Costa Rica.
7	Henry Benavides. (COMEX).	Coordinador de agricultura en el Ministerio de Comercio Exterior.
8	Coalición Costarricense del Cáñamo.	Representantes que están trabajando en la producción de cáñamo en Costa Rica.
9	Coalición Costarricense del Cáñamo.	Representantes que están trabajando en la producción de cáñamo en Costa Rica.
10	Emprendedor	Vendedor de CBD en el mercado nacional.

Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la investigación; 2024.

Tabla 3: Unidades de Análisis.

Objetivo	Categoría de Análisis	Subcategorías	Definición Conceptual	Instru- mento	Ítem
Analizar los cambios en la legislación y regulación del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e	Legislación y regulación	Ilegalidad. Licitación. Permiso. Valor agregado.	Ilegalidad: Situación, hecho o acto contrario al ordenamiento. Licitación: sistema para adjudicar la realización de una obra. Permiso: Consentimiento dado por una persona con autoridad para ejecutar una obra. Valor agregado: es la característica extra que un producto o servicio ofrece.	Entre- vista	De la pregunta #1 a la #4

<p>industrial en Costa Rica a partir de la entrada en vigor de la Ley N°. 10113.</p>					
<p>Evaluar el impacto de la reforma en las importaciones y exportaciones de productos de cannabis medicinal y cáñamo industrial durante el período 2022-2023.</p>	<p>Impacto en las importaciones y exportaciones</p>	<p>Importaciones. Exportaciones. Producto.</p>	<p>Importaciones: bienes o servicios que un país compra (importador) a otro (exportador) para usarlos Exportaciones: todo bien y/o servicio legítimo que el país productor o emisor (el exportador) envíe como mercancía a un tercero (importador), para su compra o utilización. Producto: es el resultado final de un proceso de producción dentro de una empresa.</p>	<p>Entre vista</p>	<p>De la pregunta #5 a la #7</p>
<p>Identificar los principales mercados internacionales y analizar las oportunidades</p>	<p>Mercados internacionales</p>	<p>Comercio Competencia Sostenibilidad</p>	<p>Comercio: intercambio de bienes y servicios Competencia: Rivalidad entre empresas o productores para captar clientes y posicionarse en el mercado mediante precio, calidad o innovación.</p>	<p>Entre vista</p>	<p>De la pregunta #8 a la #15</p>

s y desafíos enfrentados por los productores y exportadores costarricense s de cannabis y cáñamo tras la reforma legislativa			Sostenibilidad: Que es compatible con los recursos de que dispone una región, una sociedad, etc.		
--	--	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia con los datos obtenidos en la investigación; 2024.

Instrumentos Utilizados en la Investigación

Entrevista.

Se aplicaron entrevistas con preguntas abiertas, estructuradas tomando en consideración los objetivos específicos; se incluye a las personas que tengan conocimiento sobre el tema, en especial personas que estén produciendo y comercializando cáñamo o realizando investigaciones con ejecución de la Ley No. 10113. El contenido para los análisis realizados en esta investigación se da por medio de páginas web recientes de fuentes confiables, tesis de estudiantes realizados y noticias.

Cuestionario.

Es una técnica utilizada para la recopilación de los datos, durante un trabajo de investigación; se fundamenta en un conjunto de preguntas estructuradas, relacionadas con aspectos importantes de la investigación; debido a la situación actual, y a la facilidad que tiene el aliado estratégico, son los formularios electrónicos; además de realizar entrevistas por medio de zoom y teams; estas herramientas son de gran utilidad para la recolección de datos, además, permiten grabar la información de interés para el análisis final.

La función de este cuestionario es recoger información por medio de una serie de preguntas que puedan ser contestadas de manera abierta; pues, esta investigación tiene un enfoque cualitativo, y la opinión de los entrevistados es de suma importancia y permite que se realice con la confidencialidad necesaria, y el entrevistado se puede expresar abierta y libremente, sin ninguna limitación.

Entrevista.

En la entrevista es la herramienta en donde se utiliza el cuestionario. El investigador realizará las preguntas al entrevistado, las cuales pueden ser sistematizadas hasta lograr una aplicación más abierta; se considera que esta aplicación es la mejor, ya que los puntos deben quedar completamente claros a quien ejecuta la herramienta y es donde más se profundiza lo que se desea estudiar.

Proceso para la Recolección y Análisis de Datos

Se van a realizar entrevistas digitales por medio de la plataforma de teams para la recolección de datos; además, se hará entrevistas físicas, donde las preguntas realizadas han sido completamente abiertas para que el entrevistado o entrevistada pueda expresarse de la mejor manera, aportando el conocimiento sobre la entrada en vigor de la ley No. 10113, y verificar la metodología que va a utilizar el país para mejorar la ejecución de esta ley y cómo los costarricenses conciben esta ley; consultarles cuál ha sido el lado positivo y el lado negativo del funcionamiento de esta ley en el país.

Como esta investigación tiene un enfoque cualitativo, tiene como objetivo extraer ideas y conocimientos de la muestra seleccionada, la cual será realizada para los meses de julio y agosto del 2024; se buscará tener una entrevista por medio de las plataformas digitales, por teams o presenciales para poder realizar las entrevistas y cuestionarios, las cuales serán grabadas para brindar los datos exactos, indicados por los informantes de la muestra.

Además de la entrevista y cuestionario, se concatenará la información investigada por medio de libros, revistas, páginas web y tesinas que, en conjunto completarán la información sobre cómo ha sido la ejecución de la ley la N° 10113, Ley del Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del Cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica. Esta normativa nos brindaría información concisa sobre la atmósfera negativa y positiva que ha creado tanta controversia en el país.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se enfoca en el análisis de los datos obtenidos a través de entrevistas realizadas a profesionales clave, con el objetivo de fundamentar la propuesta de una guía práctica para el proceso de exportación del cáñamo en Costa Rica. El propósito es ofrecer una herramienta que incluya los requisitos legales, procedimientos administrativos y recomendaciones para productores y exportadores, con el fin de facilitar su participación en el comercio internacional. El cuestionario utilizado en esta investigación incluyó veintiséis preguntas abiertas, que fueron respondidas por expertos en campos relacionados con la legislación, y el comercio internacional. Entre los entrevistados se encuentran legisladores, agropecuarios y otros profesionales con conocimiento directo sobre la normativa y los desafíos que implica el proceso de importación y exportación del cáñamo en Costa Rica.

El objetivo principal de las entrevistas fue recabar opiniones y experiencias sobre los requisitos legales y las mejores prácticas que deben seguirse en los procesos de exportación del cáñamo, identificando los procedimientos administrativos más relevantes y las recomendaciones específicas para facilitar la integración de los productores y exportadores costarricenses en el mercado internacional. Los resultados obtenidos de estas entrevistas serán fundamentales para diseñar una guía práctica, que no solo detalla los pasos a seguir en términos de trámites y normativas legales, sino que también proporciona consejos útiles para evitar obstáculos comunes en el comercio internacional de cáñamo. Este análisis tiene como objetivo proporcionar una herramienta práctica que oriente a los actores involucrados en la importación y exportación del cáñamo, facilitando el acceso al mercado global y asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos que rigen esta actividad.

Tabla 4. Unidades y categorías de análisis

Unidades	Categorías
1. Legislación y regulación	1. Ilegalidad. 2. Licitación. 3. Permiso. 4. Valor agregado.

2. Impacto en las importaciones y exportaciones	1.Importaciones. 2. Exportaciones. 3. Producto.
3. Mercados internacionales	1. Comercio 2. Competencia 3. Sostenibilidad

Nota: Elaboración propia, 2024.

Unidad de análisis 1: Legislación y regulación

La legislación y regulación en torno al cáñamo industrial y el cannabis para uso medicinal en Costa Rica ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, particularmente con la promulgación de la Ley N° 10113, que regula su producción, consumo, venta y comercialización. Este marco legal, que entra en vigor a partir de la reforma de la Ley en 2022, busca establecer un balance entre el fomento de la industria del cáñamo y el cannabis, y la protección de la salud pública y el bienestar social. Según la investigación de Rojas et al. (2020), una regulación adecuada no solo facilita el desarrollo de nuevas industrias, sino que también genera un entorno más seguro y controlado, minimizando los riesgos asociados con el uso indebido de estas sustancias. Es fundamental analizar la legislación sobre las importaciones y exportaciones de productos derivados del cáñamo, así como su integración en mercados internacionales. Conforme a lo anterior, se presentan las diferentes categorías donde se derivan las unidades de análisis

1. Ilegalidad.
2. Licitación.
3. Permiso.
4. Valor agregado.

Categoría 1: Ilegalidad.

Descripción

El cáñamo es una planta bastante controversial, debido a que viene dentro de las plantas del cannabis y se confunde con otras plantas que tienen alto THC, por lo cual ha sido ilegal en varios países. Por esto, se ha realizado estudios para determinarlo. Trujillo (2020), define como hecho ilegal lo siguiente: Un hecho ilegal es aquel que realiza lo contrario a una ley, a una norma escrita y recogida en un código de leyes. La ilegalidad no debe tener ningún tinte moral o ético, simplemente es algo contrario a la ley escrita. La población consultada sobre el cultivo, procesamiento y comercialización del cáñamo, indica lo siguiente:

“Hace 2 años todo este cultivo era ilegal. Entonces en el Ministerio de Agricultura, no tenemos técnicos en cáñamo... quienes producen, se la están arriesgando y la mayoría de quienes producen se han aliado con empresas internacionales o personas que saben del negocio... y este les dan el conocimiento, el ‘know-how’ que llaman, ¿verdad? Eso no lo tenemos... Tendríamos que iniciar todo un proceso de investigación”. Entrevistado 1

“Hace 2 años apenas que esto es legal, ¿verdad? Antes no se podía producir, ni sembrar cáñamo ni cannabis.” Entrevistado 3

“Hay mucho desconocimiento y tabúes” sobre el cáñamo, debido a que “se cree que es marihuana.” Este malentendido ha sido una barrera, pero señala que “poco a poco se va quitando” esa percepción, permitiendo a los productores verlo como “una nueva posibilidad” Entrevistado 5

“La Ley N° 10113 ha clarificado la legalidad del cultivo y comercialización del cannabis y cáñamo, diferenciando entre el uso psicoactivo y no psicoactivo. Esta claridad legal permite a los agricultores y empresas operar dentro de un marco regulado, disminuyendo riesgos de ilegalidad” Entrevistado 6

“Anteriormente, la siembra y comercialización de cannabis en general, incluyendo el cáñamo, era considerada ilegal. Esto generaba incertidumbre para los inversionistas interesados en desarrollar el producto en Costa Rica. Con la nueva legislación, se establece un marco legal que permite la siembra y procesamiento de cannabis, tanto con THC como con CBD, lo que brinda certeza de que la actividad

es legal. Este cambio ha sido fundamental para dar confianza a los inversionistas y reducir el riesgo de estar en contra de la ley” Entrevistado 7

“Es más alto el precio por semillas certificadas podría promover la ilegalidad al no ser económicamente viable, sugiriendo que el alto costo de las semillas legales puede llevar a algunos agricultores a optar por semillas ilegales.” Entrevistado 8

“La base aislada de CBD es el resultado de un proceso químico y que no hay equipo ni materia prima de calidad adecuada. Esto puede sugerir preocupaciones sobre la legalidad y regulación de los productos de CBD en el mercado, especialmente si no cumplen con los estándares necesarios.” Entrevistado 9

“La ilegalidad previa era una barrera enorme. Antes de la Ley N° 10113, no podíamos siquiera considerar el cáñamo o el cannabis como opciones de negocio en el país. Ahora, con la regulación, es una oportunidad, aunque todavía existe cierta desconfianza en la sociedad” Entrevistado 10

Análisis

El análisis sobre la ilegalidad del cáñamo en Costa Rica refleja un cambio crucial tras la promulgación de la Ley N° 10113, que regula el cultivo y la comercialización de cáñamo y cannabis. Históricamente, la confusión entre el cáñamo y las variedades psicoactivas del cannabis, debido a su origen común, representó una barrera significativa para su desarrollo agrícola e industrial (Trujillo, 2020). Esto generó tabúes culturales y desinformación, limitando las posibilidades de inversión y producción en el país, como señalaron los entrevistados 3, 5 y 10.

La transición hacia la legalidad ha permitido a los agricultores y empresas operar en un marco regulado, disminuyendo el riesgo de enfrentar sanciones legales (Entrevistado 6; Congreso de la República de Costa Rica, 2022). Sin embargo, la falta de técnicos especializados y recursos, identificada por el Entrevistado 1, representa un desafío. Además, como indicó el Entrevistado 8, el alto costo de las semillas certificadas podría incentivar el uso de semillas ilegales, lo cual amenaza con perpetuar prácticas fuera del marco normativo.

Este cambio legal también ha brindado confianza a los inversionistas, como señaló el Entrevistado 7, permitiendo que el cáñamo sea considerado una oportunidad comercial viable

en el país. A pesar de ello, la implementación de estándares de calidad para productos derivados, como el CBD, es un aspecto crítico para garantizar la competitividad en mercados internacionales (Gómez & Sánchez, 2021). Para maximizar el potencial del cáñamo en Costa Rica, es fundamental complementar la nueva legislación con políticas educativas, incentivos económicos y programas de capacitación, tal como lo destacan Gómez y Sánchez (2021) en su análisis de las industrias emergentes en América Latina. Esto garantizará que los agricultores puedan operar de manera sostenible y competitiva, aprovechando plenamente las oportunidades del cáñamo industrial (Gutiérrez, 2023).

Categoría 2: Licitación.

Descripción.

La licitación es muy importante en este tema debido a que muchas empresas a la hora de incursionar el cáñamo deben hacer una licitación para producir y comercializar este producto. “Licitación es el acto y el resultado de licitar: ofrecer algo en concurso público o subasta. El término proviene del vocablo griego licitatio. Una licitación también se desarrolla cuando una entidad hace pública una necesidad y solicita propuestas para satisfacerla.” (Pérez, Gardey., 2019). Los entrevistados lo conciben así:

Viene gente que tiene la finca, que quiere registrarse como exportador... están preparando como los terrenos y comprando materiales... hay gente de que ya tiene el terreno en Guanacaste y va a iniciar. Entrevistado 2

“Han llegado como 128 solicitudes y se han dado aproximadamente 70... ya se han entregado bastantes permisos, autorizaciones y licencias.” Entrevistado 3

*“Todo es difícil y es complicado al principio debido a los controles de la ley.”
Entrevista 5*

“La implementación de un sistema de licitación transparente podría ser crucial para la asignación justa de permisos y recursos para el cultivo de cáñamo y cannabinabis, asegurando que tanto pequeños como grandes productores tengan oportunidades equitativas.” Entrevistado 6

“El proceso de licitación no es tan relevante en nuestro caso porque estamos buscando principalmente permisos de cultivo y venta. Sin embargo, el acceso a

algunos contratos podría requerir competir para ser seleccionados como proveedores confiables." Entrevistado 10

Análisis.

La licitación desempeña un papel fundamental en la regulación de la producción y comercialización del cáñamo en Costa Rica. Este proceso permite la asignación transparente y justa de permisos, incentivando la competencia y asegurando que tanto pequeños como grandes productores tengan acceso equitativo a las oportunidades en el mercado emergente. Según Pérez y Gardey (2019), una licitación implica un concurso público mediante el cual las entidades solicitan propuestas para satisfacer una necesidad específica, asegurando transparencia y participación.

En este contexto, los datos proporcionados por los entrevistados refuerzan la importancia de este mecanismo. Por ejemplo, el Entrevistado 2 destaca la preparación de terrenos y adquisición de materiales por parte de productores interesados, mientras que el Entrevistado 3 menciona que ya se han otorgado alrededor de 70 permisos de los 128 solicitados, reflejando el dinamismo del sector. Sin embargo, el Entrevistado 5 subraya las dificultades iniciales debido a los estrictos controles legales, un aspecto que podría desincentivar a algunos potenciales participantes sino se implementan medidas de simplificación administrativa.

El Entrevistado 6 sugiere que un sistema de licitación transparente sería crucial para garantizar equidad en la asignación de permisos, un enfoque que podría fomentar la inclusión de pequeños agricultores en la industria. No obstante, como indica el Entrevistado 10, no todas las empresas consideran la licitación un proceso relevante en su estrategia, ya que, en ciertos casos, los permisos de cultivo y venta pueden obtenerse directamente mediante procedimientos administrativos sin necesidad de competir en licitaciones específicas. De acuerdo con Gómez y Sánchez (2021), la regulación efectiva de las licitaciones es esencial para el desarrollo sostenible de mercados agrícolas emergentes, pues contribuye a reducir el riesgo de corrupción y asegura que los recursos disponibles sean destinados a propuestas con mayor potencial de éxito. En el caso del cáñamo, este mecanismo también puede promover el acceso a contratos internacionales, fortaleciendo la competitividad de los productores locales en mercados globales.

Categoría 3: Permisos.

Descripción.

Los permisos, según Baldwin, Cave y Lodge (2012), son autorizaciones legales otorgadas por una autoridad competente para realizar actividades que de otro modo estarían prohibidas. Estos permisos son fundamentales en el ámbito del comercio y la producción, ya que regulan y garantizan que las actividades se desarrollen dentro de los límites establecidos por las normativas vigentes, promoviendo la seguridad, la sostenibilidad y la legalidad. En el contexto de la producción y comercialización del cáñamo en Costa Rica, los permisos no solo permiten la operación dentro de la legalidad, sino que también establecen las condiciones bajo las cuales los productores pueden acceder al mercado, proteger el medio ambiente, garantizar la calidad y la seguridad de los productos.

Los entrevistados, en referencia a lo anterior, destacan la relevancia de contar con permisos adecuados y actualizados para el desarrollo de la industria. A continuación, se presentan algunas de las opiniones de los entrevistados:

“Para exportar cannabis o cáñamo hay que estar registrado con nosotros... damos el registro del exportador y luego los permisos fitosanitarios para que ya lo puedan exportar.” Entrevistado 1

"A nosotros nos corresponde hacer el registro del exportador como tal... Es un proceso largo y bastante puntual... cumplen con los requisitos del MAG y la ley; si ellos necesitaran lo que llamamos la 'leyenda especial'... eso ya depende de los requisitos que pida el país importador." Entrevistado 2

“La ley permite producir y comercializar cáñamo y cannabis, siempre que cuenten con permisos... y que se registren. Se han entregado bastantes permisos, autorizaciones y licencias. No hay certificación de que produce... hay unos compañeros que se encargan de ir a visitar las fincas... y que las variedades que se aprobaron sean las que están utilizando.” “Hay un proceso de... inspección de la producción... el área indicada, el tipo de variedades, y las cuestiones de seguridad y almacenamiento que se estipularon en el proyecto productivo.” Entrevistado 3

“La ley la que regula... hay que hacer un registro en el MAG... a mí me ha costado, yo he escrito a la página del MAG y no me responde nada... hay que decir

a dónde está ubicado usted, quién es el dueño de la propiedad, qué es lo que va a sembrar, qué variedad va a sembrar, a dónde la compró... hay una gran cantidad de controles. No hay un buen apoyo... confiable por parte del MAG.” Entrevistado 4

“El MAG es complicado, se escribe y no responden, para exportar cáñamo hay que cumplir varios requisitos: “hay que registrar, hay que actualizar la información, hay que decir dónde está ubicado, dónde está el dueño de la propiedad, cuánto va a producir, requiere invertir plata y dinero en el registro, en los registros no te dan información, no hay un buen apoyo sólido y seguro por parte del MAG”

“El proceso de autorización ha sido simplificado mediante el uso del "silencio positivo", lo que significa que, si las autoridades no responden en un plazo determinado, el permiso se considera otorgado. Esto facilita a los agricultores iniciar sus proyectos sin largos retrasos burocráticos”. Entrevistado 6

“Para producir cáñamo en Costa Rica es necesario obtener una licencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Esta licencia es esencial para poder operar dentro del marco legal y se otorga para producir cáñamo tanto para uso industrial como terapéutico.” Entrevistado 7

“Existen 20 permisos para el cultivo de cannabis, es un proceso regulatorio para otorgar permisos.” Entrevistado 8

"El proceso de licitación no es tan relevante en nuestro caso porque estamos buscando principalmente permisos de cultivo y venta. Sin embargo, el acceso a algunos contratos podría requerir competir para ser seleccionados como proveedores confiables." Entrevistado 10

Análisis

Los permisos son fundamentales para la regulación y desarrollo de la industria del cáñamo en Costa Rica, actuando como un mecanismo que garantiza la operación dentro de un marco legal y regulado. Según Baldwin, Cave y Lodge (2012), los permisos son herramientas clave de las políticas públicas que aseguran el cumplimiento de normas y estándares establecidos, promoviendo la legalidad, sostenibilidad y transparencia en sectores emergentes como el cáñamo. En el caso de Costa Rica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), es la institución responsable de otorgar las licencias necesarias para la

producción y comercialización del cáñamo. Los entrevistados comentan que este proceso incluye la verificación de la ubicación de los cultivos, la propiedad del terreno y las variedades a sembrar. El Entrevistado 1, por ejemplo, destaca que, para exportar, es necesario obtener el registro de exportador y permisos fitosanitarios, lo que evidencia la importancia de estas regulaciones en el comercio internacional.

No obstante, algunos entrevistados expresan frustración con los procedimientos del MAG, señalando ineficiencias en la respuesta y falta de apoyo institucional (Entrevistados 4 y 5). Esto refleja una brecha significativa entre las expectativas de los productores y la capacidad administrativa para atender la creciente demanda en el sector. Gómez y Sánchez (2021), consideran que la burocracia excesiva en procesos regulatorios puede actuar como una barrera al desarrollo de mercados emergentes, generando desincentivos para nuevos inversores y pequeños productores.

Por otro lado, el uso del "silencio positivo", mencionado por el Entrevistado 6, ha sido un avance importante para facilitar la obtención de permisos. Este enfoque, que considera otorgado un permiso si no hay respuesta en un plazo determinado, permite a los agricultores avanzar en sus proyectos sin largos retrasos burocráticos. Este tipo de medidas son cruciales para equilibrar la necesidad de regulación con la agilidad que demanda un mercado competitivo y en crecimiento. Finalmente, la implementación de sistemas más transparentes y eficaces para la emisión de permisos podría fomentar una mayor participación de productores en la industria del cáñamo. Como lo destacan Baldwin, Cave y Lodge (2012), una regulación bien diseñada no solo asegura el cumplimiento de normas, sino que, también, construye confianza en los actores del mercado.

Categoría 4: Valor agregado.

Descripción.

Esta categoría es importante e indica qué se obtiene o qué se está trabajando por alcanzar con la nueva ley, en relación con la producción y comercialización del cáñamo. Qué obtienen las empresas con esta ley. Esto debido a que para los agricultores opinan que sus ventas se han visto afectadas y con la pandemia se vio altamente afectada. López (2018), dice que el valor añadido o valor agregado es el aspecto adicional que tiene un bien o servicio

como consecuencia de haber sufrido un proceso de transformación; por esto es que, los entrevistados indican lo siguiente:

“En el caso del cáñamo... tiene usos industriales, incluso hasta alimenticios.”

Entrevistado 1

“Los usos del cáñamo son amplios... puede hacer desde pavimento, bloques, ropa, para muchos usos. También tiene la parte de CBD para uso medicinal... Es un cultivo que en Europa es muy común... depende del genio de las personas, de la capacidad tecnológica y, por supuesto, del financiamiento. Entrevistado 2

“Entiendo que el cáñamo tiene un campo muy amplio de actividades... desde fibra industrial para pavimento, bloques, ropa, hasta el uso de CBD en alimentos y medicina. Depende mucho del genio de las personas, de la capacidad tecnológica... y del financiamiento que logren obtener los productores.” Entrevistado 3

“El cáñamo... es una planta que tiene una gran posibilidad de industrializarse... hay una posibilidad de unirse con otros... y entre todos se pueda industrializar, se puedan hacer subproductos... se puedan hacer cosas. Ha visto las oportunidades de tener vivero, producir solo la mata para los que siembran o ya tener una variedad y obtener de ahí los productos, flor, hojas, la mata y extraer de la planta todo lo que se pueda... eso hay que invertir, hay que unirse con otros. Hay una posibilidad de unirse con otros, y entonces entre todos se pueda industrializar, se puedan hacer subproductos.” Entrevistado 4

“Hay que hacer productos o subproductos para exportar, tener calidad y normas resaltando la importancia de transformar el cáñamo en productos de mayor valor. Se pueden crear productos flor, hojas, la mata y extraer de la planta todo lo que se pueda para aprovechar al máximo el cultivo.” Entrevistado 5

“El cáñamo y el cannabis permiten la creación de productos con alto valor agregado, desde textiles hasta productos medicinales. Esto no solo diversifica la oferta agrícola, sino que también puede incrementar significativamente los ingresos de los productores y la economía nacional.” Entrevistado 6

“En lugar de exportar solo fibra, es importante enfocarse en productos con mayor valor agregado, como los aceites de CBD y THC, que son bien remunerados en el mercado internacional. Este enfoque ayuda a maximizar el rendimiento de la inversión y el potencial de exportación de Costa Rica” Entrevistado 7

“Alemania y Tailandia son líderes en el desarrollo de tecnología relacionada con el cáñamo, lo cual que la adopción de estas tecnologías puede agregar valor a los productos de cáñamo en Costa Rica.” Entrevistado 8

“El cáñamo y el cannabis producen flores de alta calidad que tienen diversos usos industriales y comerciales, lo cual agrega valor a estos productos.” Entrevistado 9

“Los productos derivados del cáñamo pueden ofrecer, no solo por su uso medicinal sino también por el impacto positivo en sectores como el textil y alimenticio. Producir localmente nos permite ofrecer calidad y apoyar a agricultores nacionales.”

Análisis.

El cáñamo es una planta con un amplio rango de aplicaciones que permiten generar valor agregado, contribuyendo tanto al crecimiento económico como a la diversificación de la oferta agrícola. López (2018), afirma que el valor agregado se refiere al incremento del valor de un bien o servicio tras un proceso de transformación. Este concepto es crucial en el caso del cáñamo, ya que, como señalaron los entrevistados, las posibilidades de industrialización y diversificación son extensas: desde productos textiles, pavimento y bloques, hasta alimentos, medicinas y aceites esenciales como el CBD y el THC.

En términos económicos, los productos con mayor valor agregado ofrecen a los productores la posibilidad de acceder a mercados más rentables. Como mencionó el Entrevistado 7, el enfoque en productos derivados como aceites de CBD y THC puede maximizar el rendimiento de la inversión y fortalecer la posición de Costa Rica en mercados internacionales. Este punto está respaldado por estudios que indican que la exportación de

productos procesados tiene un impacto significativamente mayor en la balanza comercial que la exportación de materias primas (Gómez & Sánchez, 2021).

Evidentemente, los entrevistados resaltan que el desarrollo de esta industria requiere superar varios retos:

Colaboración y financiamiento: La unificación entre productores y la inversión en infraestructura son esenciales para desarrollar subproductos y maximizar el uso de la planta, como señaló el Entrevistado 4.

Adopción tecnológica: Alemania y Tailandia, líderes en tecnología del cáñamo, ofrecen modelos que Costa Rica puede seguir para agregar valor a los productos nacionales (Entrevistado 8).

Innovación y sostenibilidad: La capacidad tecnológica y el genio creativo son factores clave para diversificar los usos del cáñamo y responder a la demanda de mercados internacionales (Entrevistados 2 y 3).

Unidad de análisis 2: Impacto en las importaciones y exportaciones

El impacto de la reforma de la Ley N° 10113 sobre las importaciones y exportaciones de productos derivados del cáñamo y cannabis para uso medicinal y terapéutico en Costa Rica, es un aspecto crucial para comprender cómo la nueva normativa afecta la economía del país. La liberalización de estas industrias abre nuevas oportunidades en mercados internacionales; pero, también, plantea desafíos logísticos y regulatorios. Guzmán y Castro (2021), consideran que la modernización del marco legal puede aumentar la competitividad de un país en el comercio internacional, especialmente cuando se establecen estándares claros de calidad y trazabilidad para los productos.

En el caso de Costa Rica, la Ley N° 10113 busca asegurar que los productos derivados del cáñamo y cannabis puedan acceder a mercados internacionales sin contratiempos, favoreciendo las exportaciones y potencialmente mejorando la balanza comercial. A su vez, la importación de insumos y tecnología especializada para el sector, también, se ha visto influenciada por esta reforma, lo que requiere de un análisis detallado sobre los flujos comerciales y las nuevas dinámicas de intercambio en la región. Con base en los argumentos anteriores, surgen las siguientes categorías de análisis:

1. Importaciones.
2. Exportaciones.
3. Producto.

Categoría 1: Importaciones.

Descripción.

Las importaciones son bienes o servicios producidos en el extranjero y comprados por algún país; los cuales son esenciales para cubrir la demanda interna o complementar la producción local. (Krugman, P., & Obstfeld, M. 2009). La población entrevistada considera que las importaciones se dan de la siguiente manera, en un país:

“Lo que ha pasado con la ley es que más se han beneficiado los importadores de productos terminados de cáñamo... ya uno los encuentra en supermercados, veterinarias, en todos lados hasta productos de cáñamo... aunque en algunos casos hay problemas de control, porque muchos de esos productos no tienen sello de registro de salud, o sea, no sabes qué estás consumiendo.” Entrevistado 1

“En caso del cannabis, la regulación es más estricta porque todavía es para uso medicinal solamente.” Entrevistado 2

“La importación de productos terminados de cáñamo ha aumentado... los productos de cáñamo ya están en supermercados, veterinarias, en todos lados... aunque muchos no están registrados con el Ministerio de Salud. Hay mucho descontrol a la hora de importar... la mayoría de los productos no tiene sello de registro de distribución, ni siquiera están pasando por el Ministerio de Salud... no sabes qué estás consumiendo.” Entrevistado 3

“La ley busca una industria nueva y autoriza la importación de semillas.” El tipo de productos importados, son semilla de Taiwán, semilla de Tailandia... variedades de California... medicinas, aceites esenciales.” Entrevistado 4

La importación de semillas es positiva gracias a la Ley N°. 10113 al existir una ley y regular, hay interesados y hace la apertura, permitiendo la importación, la ley autoriza la importación de semillas y ha sido positivo”

“La ley permite la importación de semillas y otros materiales necesarios para el cultivo de cáñamo, bajo estrictos controles fitosanitarios. Esto asegura que las

variedades introducidas sean seguras y de alta calidad, lo que es vital para el desarrollo de una industria competitiva.” Entrevistado 6

“En la primera etapa, se importó material reproductivo como semillas para evaluar su rendimiento en Costa Rica. El Ministerio de Agricultura probó estas variedades en distintas zonas para seleccionar las más adecuadas para la producción local. Esta investigación permite asegurar que el material importado sea productivo y rentable en el contexto del país.” Entrevistado 7

“La importación de semillas tiene barreras debido a los altos costos (entre \$5000 y \$10000), lo cual puede ser un obstáculo significativo para los agricultores.” Entrevistado 8

“De la importación de semillas se pretende que el 70% de la producción se destine a Estados Unidos, por lo que es importante las importaciones para el desarrollo de la industria del cañamo.” Entrevistado 9

“Todavía necesitamos importar algunas materias primas y tecnologías, como semillas certificadas y equipos especializados para procesamiento. Esto aumenta los costos, pero también nos da una ventaja en calidad.” Entrevistado 10

Análisis.

Las importaciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la industria del cañamo en Costa Rica. Según Krugman y Obstfeld (2009), estas permiten suplir demandas internas y complementar la producción local, una característica crucial en mercados emergentes. La Ley N°. 10113 ha facilitado la entrada de productos terminados y de insumos esenciales como semillas, lo que ha beneficiado a importadores y ha promovido el establecimiento de esta nueva industria. Los entrevistados destacan que la apertura legal permite la entrada de semillas de alta calidad de países como Taiwán, Tailandia y Estados Unidos; esto es vital para garantizar una producción competitiva y adaptada al clima costarricense (Entrevistados 4, 6 y 7). Estas semillas certificadas permiten a los agricultores comenzar con material genético de alto rendimiento, un factor clave para maximizar la rentabilidad.

Además, los controles fitosanitarios establecidos aseguran que las variedades introducidas cumplan con estándares de calidad y seguridad, lo cual es indispensable para

evitar problemas como la introducción de plagas o enfermedades (Entrevistado 6). Este enfoque preventivo fortalece la confianza en la cadena de suministro y promueve una industria sostenible. A pesar de los avances, los entrevistados señalan varios desafíos:

Falta de regulación de productos terminados: Los productos de cañamo importados, disponibles en supermercados y veterinarias, a menudo carecen de registro sanitario. Esto representa un riesgo para los consumidores y genera desconfianza hacia el mercado (Entrevistados 1 y 3).

Altos costos de importación: Los precios elevados de las semillas, que oscilan entre \$5000 y \$10,000 por unidad, constituyen una barrera significativa para pequeños y medianos agricultores interesados en incursionar en el sector (Entrevistado 8).

Dependencia de materias primas y tecnología: Costa Rica aún debe importar equipos especializados para el procesamiento del cañamo, lo que incrementa los costos operativos, pero, al mismo tiempo, eleva los estándares de calidad (Entrevistado 10).

En términos estratégicos, las importaciones iniciales de semillas han sido un paso clave para evaluar variedades adaptables al contexto costarricense, contribuyendo al establecimiento de una base productiva sólida (Entrevistado 7). Además, la industria podría aprovechar la oportunidad de exportar el 70% de su producción a mercados como Estados Unidos, lo que subraya la importancia de mantener altos estándares de calidad desde la importación hasta la producción local (Entrevistado 9). El análisis resalta la necesidad de equilibrar la apertura a importaciones con una regulación efectiva que garantice la calidad y seguridad de los productos. Asimismo, una mayor inversión en tecnología local podría reducir la dependencia de importaciones a largo plazo y fortalecería la industria nacional.

Categoría 2: Exportaciones.

Descripción.

Las exportaciones son muy importantes para un país, ya que permite el ingreso de divisas frescas. Costa Rica ha ido en aumento y busca mercados como un país de desarrollo. Las exportaciones se refieren a la venta de bienes o servicios producidos dentro de un país, a mercados internacionales, contribuyendo al ingreso de divisas y al crecimiento económico de la nación exportadora. (Czinkota, M. R., & Ronkainen, I. A. 2013). Los entrevistados indican lo siguiente:

“Nosotros damos el registro del exportador y luego el permiso fitosanitario... si el país importador requiere un análisis, entonces nosotros hacemos la leyenda.”

Entrevistado 1

“El Ingenio Taboga ya inició... han solicitado permisos para exportación y han ampliado sus presentaciones... tenían permiso solo para hojas, flores cortadas, y ahora solicitaron la biomasa... pero también entra el MAG, no sé quién, que les hace las pruebas del THC y tienen que hacer todo eso... entonces es todo, es reglamentado.” Entrevistado 2

“No es tan fácil exportar... aunque la ley permite la comercialización, Todavía no estamos en capacidad de exportar nosotros... no tenemos los volúmenes las calidades o la transformación para producir diferentes tipos de materia prima para exportar. El Ingenio Taboga, ya tienen más de 1 año al tener la autorización para producir... pero todavía no lo están desarrollando plenamente.” Entrevistado 3

3

“Para exportar hay que tener calidad, hay que tener normas de calidad... todas esas cosas van a ir lentamente desarrollándose. Entrar en el mercado internacional requiere cumplir con “normas de calidad... que todavía no estamos logrando.” Entrevistado 4

“Es incipiente, es muy poco, apenas se está aprendiendo, hay que hacer productos o subproductos para exportar, hay que tener calidad y normas, el proceso es complicado y hay muchos controles, si es rentable se supera con tranquilidad”

Entrevistado 5

“Aunque las exportaciones de productos derivados del cáñamo están en una etapa inicial, se espera que crezcan. Productos como aceites y textiles de cáñamo costarricense han comenzado a encontrar mercados en América del Norte y Europa, donde la demanda de estos productos está en aumento.” Entrevistado 6

“Aunque las exportaciones aún no están completamente desarrolladas, existe un interés creciente en el mercado internacional, especialmente en Estados Unidos y Europa, donde hay una alta demanda y un poder adquisitivo significativo. Aunque actualmente la mayoría de la inversión en el sector proviene de empresas extranjeras, se espera que la producción y exportación nacional aumenten” Entrevistado 7

“Hay actividades de compra y venta de productos en mercados internacionales como Berlín, Europa y Francia, sugiriendo oportunidades de exportación.” Entrevistado 8

“Sí el 70% de la producción se exporta a Estados Unidos, será importante para el mercado del cáñamo en Costa Rica.” Entrevistado 9

“Es una meta importante. Costa Rica podría convertirse en un centro de operaciones de cáñamo industrial de alta calidad, sobre todo hacia mercados europeos y estadounidenses donde hay una demanda creciente de productos orgánicos y sostenibles.” Entrevistado 10

Análisis.

Las exportaciones son esenciales para el desarrollo económico de un país, ya que generan ingresos de divisas y fomentan la expansión de mercados internacionales. Czinkota y Ronkainen (2013), considera que las exportaciones permiten diversificar los mercados y fortalecer la competitividad de un país. En el caso de Costa Rica, la industria del cáñamo está en una etapa inicial, pero se prevé que crezca a medida que se superen los desafíos en cuanto a calidad, regulación y capacidad de producción. La población consultada destaca varios obstáculos que deben superarse para lograr exportaciones exitosas de productos derivados del cáñamo:

Cumplimiento de normas de calidad: La exportación de productos de cáñamo requiere cumplir con estrictos estándares de calidad, como mencionan los entrevistados (Entrevistados 4, 5 y 6). Esta es una barrera importante que debe superarse para competir en mercados internacionales como Estados Unidos y Europa, donde se demandan productos con certificaciones y alta calidad.

Permisos y pruebas de calidad: El proceso de exportación involucra la obtención de permisos fitosanitarios, análisis de THC y pruebas adicionales que garantizan la seguridad del producto (Entrevistado 1 y 2). Esto agrega complejidad y tiempo al proceso de exportación, lo que dificulta la capacidad de los productores para cumplir con la demanda.

Capacidad de producción: Muchos entrevistados coinciden en que, aunque algunos actores del sector ya han obtenido permisos de exportación, la producción local aún

no es suficiente para satisfacer la demanda internacional, y la infraestructura de transformación y producción aún está en desarrollo (Entrevistado 3).

A pesar de estos desafíos, hay signos claros de que la industria del cáñamo de Costa Rica tiene un alto potencial de crecimiento en los mercados internacionales.

Mercados en crecimiento: Los entrevistados mencionan que los productos derivados del cáñamo, como aceites y textiles, están comenzando a encontrar mercados en América del Norte y Europa, donde la demanda de productos orgánicos y sostenibles está en aumento (Entrevistado 6, 7 y 10).

Posicionamiento estratégico: Costa Rica tiene la oportunidad de posicionarse como un centro de operaciones de cáñamo industrial de alta calidad, especialmente en mercados donde la demanda de productos sostenibles es fuerte. Este posicionamiento podría contribuir al crecimiento económico del país, especialmente si se enfoca en productos como aceites de CBD y textiles orgánicos (Entrevistado 10).

Exportación a Estados Unidos: Se menciona que el 70% de la producción de cáñamo podría destinarse al mercado estadounidense, lo que subraya la importancia del mercado anglosajón como un objetivo clave para el desarrollo de la industria (Entrevistado 9).

Aunque las exportaciones están en una etapa temprana, las oportunidades son claras. A medida que los productores mejoren sus volúmenes y calidad, y logren superar las barreras regulatorias y de producción, Costa Rica podría convertirse en un jugador clave en la industria global del cáñamo. La industria tiene el potencial de generar ingresos significativos y diversificar la base exportadora del país; además, puede contribuir al crecimiento de sectores como la agricultura orgánica y la biotecnología.

Categoría 3: Producto.

Descripción.

El producto y la manera en que se desarrolló es lo que le dará valor en el mercado, según Kotler, P., & Keller, K. L. (2012). Un producto es cualquier bien o servicio que puede ser ofrecido en el mercado para satisfacer una necesidad o deseo de los consumidores. En el comercio internacional, un producto puede clasificarse como tangible (bienes físicos) o intangible (servicios). Los entrevistados indican lo siguiente:

“El cáñamo tiene un uso industrial... tiene usos, incluso, alimenticios.”

Entrevistado 1

“El cáñamo es una fibra que se utiliza para muchas cosas... desde pavimento hasta alimentos, tiene un campo muy amplio de actividades... la biomasa también está comenzando a exportarse, lo que es otra oportunidad.” Entrevistado 2

“El cáñamo es una fibra que se utiliza para muchas cosas... desde pavimento hasta alimentos, tiene un campo muy amplio de actividades; puede producir desde pavimento, ropa... también la parte de CBD, para uso medicinal, industrial, hasta alimentos... la mayoría de los productos que se importan y exportan incluyen gomitas, cigarrillos... incluso la misma flor de cannabis en algunos negocios.”

Entrevistado 3

“El cáñamo tiene... usos industriales, muchos usos industriales.”
Se pueden aprovechar varias partes de la planta, la producción de biomasa a partir de la varilla o el uso de las fibras del tallo para fabricar textiles, materiales de construcción, bioplásticos y otros artículos industriales; usos de la flor y las hojas, pueden extraerse y procesarse para producir derivados, como aceites esenciales (CBD) que tienen aplicaciones en el sector medicinal, terapéutico, y de bienestar”

Entrevistado 4

“Las posibilidades son enormes y millonarias y que tiene muchos usos industriales, hay que buscar la semilla que mejor se adapta a nosotros. Entre los productos derivados, está la flor, hojas, la mata y la posibilidad de extraer de la planta todo lo que se pueda” Entrevistado 5

“El cáñamo se utiliza para producir una amplia gama de productos, incluyendo fibras textiles, papel, bioplásticos, materiales de construcción, aceites y resinas. Estos productos encuentran aplicaciones en diversas industrias, desde la moda hasta la construcción y la alimentación.” Entrevistado 6

“El cáñamo tiene múltiples usos: puede emplearse para hacer fibras para mecates y otros productos básicos, o para extraer aceites como el CBD, utilizados en alimentos y productos terapéuticos. El mercado internacional prefiere los aceites y productos derivados del cáñamo, en lugar de productos sin procesar, el cáñamo y la

marihuana son genéticamente similares, pero el cáñamo carece del THC que tiene efectos psicoactivos” Entrevistado 7

”Hay diversos productos derivados del cáñamo y cannabis, incluyendo semillas certificadas, aceites y otras aplicaciones industriales.” Entrevistado 8

”La base aislada de CBD en el cáñamo y sus efectos medicinales, así como la producción de semillas y flores de cáñamo de alta calidad, tienen diversos usos industriales y comerciales.” Entrevistado 9

”Nos estamos enfocando en aceites de CBD, productos cosméticos, y textiles de cáñamo. Creemos que diversificar productos es esencial para captar diferentes segmentos de mercado y competir a nivel internacional.” Entrevistado 10

Análisis.

El cáñamo es un recurso con una amplia gama de aplicaciones; esto lo convierte en un producto de gran valor para diversos mercados. Como señalan Kotler y Keller (2012), un producto que satisface una necesidad específica del mercado tiene un alto potencial para generar valor y ser exitoso. En el contexto del cáñamo, sus múltiples usos, tanto industriales como alimenticios y medicinales, aumentan su atractivo en los mercados internacionales, contribuyendo a la diversificación de la oferta agrícola y a la creación de nuevos productos con un alto valor añadido. Se puede mencionar algunas aplicaciones del cáñamo:

Uso industrial: La fibra de cáñamo se utiliza en la fabricación de diversos productos como textiles, materiales de construcción, bioplásticos y pavimentos, lo que resalta su versatilidad como recurso industrial (Entrevistados 2, 3, 6). Los productos derivados de estas fibras están ganando terreno en sectores clave como la moda, la construcción y la sostenibilidad.

Uso alimenticio y terapéutico: El cáñamo también se utiliza para producir alimentos, aceites esenciales, y extractos de CBD (Entrevistados 1, 4, 5). Estos derivados tienen un gran potencial en el mercado de productos saludables y terapéuticos, especialmente el CBD, que se utiliza en productos medicinales y de bienestar. Además, la demanda internacional de productos de cáñamo como alimentos y aceites está en constante crecimiento.

Biomasa y otros subproductos: La biomasa, un subproducto de la planta de cáñamo, también, está empezando a ser exportada, lo que abre nuevas oportunidades de negocio para los productores (Entrevistado 2). Esta biomasa tiene aplicaciones en la generación de energía y otros productos sostenibles, lo que fortalece el posicionamiento del cáñamo como una alternativa ecológica en la producción industrial.

La capacidad de aprovechar todas las partes de la planta de cáñamo para producir diferentes tipos de productos es uno de sus mayores atractivos. Como lo señalan varios informantes entrevistados, se pueden producir desde aceites esenciales hasta productos como mecates y bioplásticos; esto no solo diversifica la oferta de productos, sino que, también, permite a los productores ingresar a mercados internacionales de alta demanda, como Estados Unidos y Europa, donde existe un creciente interés por los productos orgánicos y sostenibles (Entrevistados 6, 7, 10).

Los entrevistados destacan la importancia de identificar las mejores variedades de semillas de cáñamo que se adapten a las condiciones locales, lo que es crucial para asegurar la calidad del producto y la rentabilidad de la producción (Entrevistados 5, 9). Además, el enfoque en la diversificación de productos es clave para captar diferentes segmentos de mercado y competir a nivel internacional. El entrevistado número 10 considera que apostar por productos como aceites de CBD, cosméticos y textiles, es fundamental para mantener una ventaja competitiva en mercados globales. Aunque la oferta de productos derivados del cáñamo es diversa, el desafío radica en asegurar la calidad constante y cumplir con las regulaciones internacionales. La diferenciación de productos y la capacidad de ofrecer productos de alta calidad, como aceites de CBD y textiles sostenibles, son esenciales para entrar a mercados internacionales y aumentar la competitividad del cáñamo de Costa Rica.

Unidad de análisis 3: Mercados internacionales

La expansión hacia mercados internacionales es uno de los principales objetivos derivados de la reforma de la Ley N° 10113 en Costa Rica, que regula el cannabis para uso medicinal y el cáñamo para fines alimentarios e industriales. A medida que esta industria comienza a desarrollarse en el país, se presenta una oportunidad única para acceder a

mercados internacionales, que ya están aprovechando el potencial de estos productos, especialmente, en regiones como América del Norte y Europa, donde la demanda de productos derivados del cáñamo y cannabis ha crecido de manera significativa.

Según Pérez y González (2022), el crecimiento de la demanda internacional, impulsado por una mayor aceptación del cannabis y el cáñamo en diversos sectores industriales, ofrece a Costa Rica la posibilidad de convertirse en un actor clave en la cadena de suministro global. Sin embargo, acceder a estos mercados implica enfrentar barreras regulatorias, requisitos de calidad y normativas de etiquetado que varían según la región. Es crucial que los exportadores costarricenses comprendan y adapten sus productos a estos estándares internacionales, con el propósito de garantizar su competitividad en mercados clave. Las subcategorías vinculadas con el tema de investigación son las siguientes:

1. Comercio.
2. Competencia.
3. Sostenibilidad.

Categoría 1: Comercio.

Descripción.

La globalización nos ha permitido tener una amplia gama de productos a los que podemos acceder; por esto, es importante tener el acceso a una variedad de productos para que el país pueda desarrollarse, con un amplio comercio. Muchos negocios exigen acceso al comercio, la apertura de sus negocios con lo cual generen más empleo y conocimiento de estrategias comerciales, en el mercado que se desarrolla; entre más comercie sus productos más personas pueden obtenerlo y conocerlo e incluso recomendar por esto el ingreso del cáñamo a Costa Rica en el sector comercio, es indispensable.

Arias (2016), comenta la siguiente definición de comercio:

El comercio es el intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de otros bienes y servicios diferentes de igual valor o a cambio de dinero. La creación del dinero como herramienta de cambio ha permitido simplificar enormemente el comercio, facilitando que una de las partes entregue a cambio dinero, en vez de otros bienes o servicios como

ocurría con el trueque. Los siguientes comentarios corresponden a los entrevistados, consultados en este proyecto de investigación:

“Hay un mercado mundial que se supone es amplio... Asia, Europa, América del Sur, todos están sembrando.” Entrevistado 1

“Las empresas apenas están empezando... mucha gente ha llamado que tiene la finca y quiere registrarse... están apenas empezando, preparando los terrenos y cumpliendo con los requisitos del MAG.” Entrevistado 2

“Las oportunidades son amplias, grandes y buenas... pero todavía no estamos en capacidad de exportar nosotros... Entiendo que los precios son buenos y el mercado es bueno, pero todavía no tenemos esa capacidad.” No hay, digamos, una producción de un volumen grande y sostenido... las pruebas han sido variables, unas buenas y otras no tan buenas.” Entrevistado 3

“Las posibilidades de comercialización son enormes... en otros países es una industria de muchos millones. La falta de desarrollo en Costa Rica la industria va a ir muy lento, muy lento... no es así tan fácil.” Entrevista 4

“La reforma legislativa facilita el comercio al reducir barreras burocráticas, aunque los costos de implementación de sistemas de trazabilidad y control de calidad siguen siendo un desafío. El comercio internacional también enfrenta competencia de grandes productores globales.” Entrevista 6

“La nueva ley facilita tanto la importación como la exportación de productos derivados del cáñamo. Esto ha creado oportunidades para comercializar productos como confites con CBD y gotas para dormir, que anteriormente no se encontraban en el mercado local debido a restricciones legales. La ley también propicia la inversión extranjera directa, incentivando la instalación de empresas en el país.” Entrevistado 7

“El comercio internacional sería beneficioso para Berlín, Europa y Francia. Es importante enfocarse en expandir la compra y venta de productos para fomentar el comercio.” Entrevistado 8

“La compra y venta de productos en mercados internacionales como Estados Unidos, indica un enfoque en expandir el comercio internacional.” Entrevistado 9

"El comercio de cáñamo podría dinamizar el mercado local, generando ingresos y competitividad. Creo que la clave será que Costa Rica se posicione como un productor de calidad premium" Entrevistado 10

Análisis.

El comercio internacional de productos derivados del cáñamo ha mostrado un crecimiento considerable en diversas regiones, y Costa Rica tiene una oportunidad significativa para insertarse en este mercado. Arias (2016), señala que el comercio implica el intercambio de bienes y servicios, facilitado por la creación de dinero como medio de cambio, lo que ha permitido la expansión global de productos y servicios. En el caso del cáñamo, la globalización ha permitido su entrada a mercados internacionales en Asia, Europa y América del Sur, regiones que ya están estableciendo su industria en el sector (Entrevistado 1). Esto crea un panorama positivo para los productores costarricenses que buscan aprovechar estos mercados, aunque existen ciertos desafíos internos que ralentizan el desarrollo del sector en Costa Rica.

Pero, existen las oportunidades y desafíos en el comercio internacional:

Mercados internacionales emergentes: Existen mercados vastos en países como Asia, Europa y América del Sur, donde la demanda de productos derivados del cáñamo está en aumento. Los entrevistados coinciden en que las oportunidades de comercialización son enormes, especialmente en mercados como Berlín, Francia, y Estados Unidos, que muestran un fuerte potencial para productos como CBD y otros derivados (Entrevistados 6, 8, 9). Esta demanda global crea una oportunidad para que Costa Rica se posicione como un productor clave en la cadena de suministro internacional.

Limitaciones en capacidad de producción: Sin embargo, como se indica en varias entrevistas, el sector costarricense aún no está en capacidad de exportar a gran escala debido a la falta de producción sostenida y volúmenes adecuados (Entrevistado 3). A pesar de la gran demanda global, la industria costarricense aún enfrenta desafíos en términos de capacidad productiva y consistencia en la calidad de los productos. Las empresas están en una etapa de preparación, cumpliendo con los requisitos

regulatorios establecidos por el MAG, lo que ralentiza el proceso de exportación (Entrevistado 2).

Impacto de la reforma legislativa: La reforma legislativa, según los entrevistados, ha facilitado el comercio al reducir las barreras burocráticas y permitir la importación y exportación de productos derivados del cáñamo, como confites con CBD y gotas para dormir, que anteriormente estaban restringidos (Entrevistado 7). Esta reforma no solo ha abierto nuevos mercados, sino que, también, ha propiciado la inversión extranjera directa, atrayendo empresas internacionales que buscan aprovechar las condiciones favorables del país para la producción y comercialización del cáñamo.

Desafíos en trazabilidad y control de calidad: A pesar de las oportunidades, los costos asociados con la implementación de sistemas de trazabilidad y control de calidad son una barrera significativa (Entrevistado 6). Estos sistemas son esenciales para cumplir con las regulaciones internacionales y asegurar que los productos derivados del cáñamo cumplan con los estándares requeridos por los mercados extranjeros. Además, los productores deben cumplir con las normativas del MAG para garantizar la calidad y la legalidad de los productos que se exportan.

Competencia internacional: Otro desafío es la competencia de grandes productores globales, que ya tienen establecidas redes de distribución y capacidad de producción en masa. Esto pone presión sobre los productores costarricenses para que logren establecerse como una alternativa competitiva, enfocándose en ofrecer productos de alta calidad y diferenciados en el mercado internacional (Entrevistado 6).

El comercio de cáñamo podría tener un impacto positivo en la economía local, generando empleos y aumentando la competitividad de las empresas nacionales. Según versión de un entrevistado, posicionarse como un productor de cáñamo de "calidad premium", podría ser la clave para competir en mercados exigentes como Europa y Estados Unidos, donde los consumidores valoran los productos orgánicos y sostenibles (Entrevistado 10). Este enfoque no solo mejoraría la competitividad en los mercados internacionales, sino que, también, contribuiría al fortalecimiento del sector agrícola y la industria en Costa Rica.

Categoría 2: Competencia.

Descripción

La competencia en el sector del cáñamo y de cannabis en Costa Rica, está condicionada por factores como los costos de producción, el acceso a mercados internacionales y las regulaciones vigentes. Rodríguez y Torres (2020), considera que la competitividad de un mercado emergente se mide por su capacidad para adaptarse a estándares internacionales, reducir costos y ofrecer productos diferenciados. En este contexto, Costa Rica enfrenta desafíos específicos como los altos costos laborales y las cargas sociales, que limitan la rentabilidad frente a competidores globales. Las opiniones de las personas entrevistadas, son elocuentes sobre el cultivo y comercialización de cáñamo:

"Enfrentamos problemas de mano de obra cara, un país pequeño, muchas cargas sociales y trámites, lo cual afecta la capacidad de generar empleo masivo. Este contexto, combinado con pocas cantidades de producción, hace que sea difícil para Costa Rica competir." – Entrevistado 5

"Muchos productos de cáñamo importados no tienen sello de registro de salud... uno consume productos sin saber si son seguros o de dónde provienen." – Entrevistado 2

"En el mercado se encuentran productos sin etiqueta de registro de salud, ni controles sobre el contenido de THC o CBD, lo que dificulta la diferenciación de productos nacionales frente a los importados." – Entrevistado 4

"Costa Rica tiene potencial para competir, pero los altos costos de producción y las limitadas cantidades producen desventajas frente a mercados más desarrollados." – Entrevistado 6

"Los productos de cáñamo, si se producen bajo estándares de calidad y con etiquetas adecuadas, pueden ser competitivos en mercados internacionales." – Entrevistado 8

Análisis.

La competencia en el sector del cáñamo y cannabis en Costa Rica enfrenta desafíos significativos debido a factores económicos, regulatorios y de infraestructura. Como señala Rodríguez y Torres (2020), la competitividad de un mercado emergente depende en gran medida de su capacidad para adaptarse a los estándares internacionales, reducir costos de producción y ofrecer productos diferenciados. En el contexto costarricense, aunque el país

tiene ventajas como la reputación en sostenibilidad, también, enfrenta barreras que dificultan la competencia en mercados internacionales.

Desafíos para la competitividad.

Un factor clave que afecta la competitividad en Costa Rica es el alto costo de producción, debido a los costos laborales y las cargas sociales, que son más elevados en comparación con otros países productores de cáñamo (Entrevistado 5). Estos costos incrementan el precio de los productos nacionales, lo que dificulta la capacidad de competir con productores de países donde los costos son más bajos, como algunos en Asia o Europa del Este.

La capacidad limitada de producción es otro obstáculo importante para la competitividad. Las cantidades producidas en Costa Rica no son suficientes para satisfacer una demanda internacional a gran escala, esto limita el acceso al mercado global. Este problema es común en mercados emergentes donde la infraestructura de producción no está completamente desarrollada para escalar operaciones, como se mencionó en las entrevistas (Entrevistado 6).

Un aspecto crítico en la competencia es la falta de regulación a los productos importados. Varios entrevistados señalaron que muchos productos de cáñamo que ingresan al mercado costarricense no tienen sellos de registro de salud ni controles sobre el contenido de THC o CBD, lo que complica la diferenciación de los productos nacionales frente a los importados no regulados (Entrevistados 2, 4). Esto crea una barrera para los productores nacionales que siguen los estándares de calidad, ya que los productos importados pueden ser más baratos, porque no se aplica la regulación ni controles estrictos.

Oportunidades para mejorar la competitividad.

Costa Rica tiene una ventaja competitiva en términos de sostenibilidad y producción orgánica. Este enfoque puede ser un diferenciador clave en mercados internacionales, donde los consumidores están cada vez más conscientes del impacto ambiental de sus compras. Los productos derivados del cáñamo, producidos bajo estándares de sostenibilidad podrían captar la atención de consumidores en mercados de alto valor, como Europa y América del Norte,

que priorizan la responsabilidad ambiental y las prácticas agrícolas sostenibles (Ramírez y Salazar, 2021).

Un factor crítico para mejorar la competitividad será la implementación de un sistema robusto de trazabilidad y etiquetado adecuado. Tal como lo menciona la población entrevistada, los productos nacionales deben cumplir con los estándares regulatorios internacionales en términos de calidad y etiquetado para garantizar la transparencia y la confianza del consumidor en los mercados internacionales. La correcta certificación de los productos no solo fortalecería la imagen de Costa Rica, sino que, también, brindaría un acceso más fluido a mercados exigentes.

Es crucial la colaboración entre el sector privado y el gobierno para enfrentar estos desafíos, especialmente en áreas de capacitación, certificaciones internacionales y el acceso a nuevas tecnologías. Invertir en la formación de trabajadores y empresarios para cumplir con las normativas internacionales, así como implementar tecnologías que optimicen la producción y el control de calidad, es esencial para fortalecer la competitividad de la industria del cáñamo en Costa Rica. La capacitación también facilitaría la diversificación de productos y la mejora continua, con el fin de que Costa Rica se posicione como un líder en productos premium de cáñamo.

Aprovechar las tendencias globales de consumo consciente, puede ser una gran oportunidad. Los consumidores en mercados internacionales están cada vez más interesados en productos que no solo sean de alta calidad, sino que, también, estén alineados con principios éticos y sostenibles. Costa Rica puede beneficiarse de esta tendencia, posicionando sus productos como opciones responsables y de calidad premium, cuyo propósito es competir efectivamente, contra productores de bajo costo.

Categoría 3: Sostenibilidad.

Descripción.

Con la sostenibilidad conocemos qué tan rentable es la ley del cáñamo en Costa Rica, debido a que si no es sostenible, no traerá consigo ningún beneficio. El Diccionario de la Real Academia Española (2020), describe así el concepto de sostenibilidad: Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos

o causar grave daño al medio ambiente. Las personas que realizaron la entrevista indican lo siguiente, en relación con la sostenibilidad del cañamo:

“El cáñamo... ayuda a reducir los niveles de CO₂... ayuda a oxigenar la tierra.” “Se tiene una idea de que el cáñamo es beneficioso para el suelo y el ambiente... aunque, como dije, el problema es si la planta se extiende descontroladamente.” Entrevistado 1

“El cannabis... tiene una serie de beneficios para la salud humana, aunque su uso en Costa Rica está restringido a lo medicinal.” Entrevistado 2

“El cáñamo es una planta que ayuda a reducir los niveles de CO₂... y puede contribuir al medio ambiente si se cultiva de forma controlada.” Entrevistado 3

“A mí me parece que todo lo que sea sembrar es utilizar nuestros recursos propios, la tierra, nuestros climas, nuestros suelos.” Entrevistado 4

“Hay que conocer la variedad, al cliente que necesita, cómo se procesa... hay que aprovechar los residuos. La producción podría ser más rentable si se optimizan estas prácticas” Entrevistado 5

“La producción de cáñamo es sostenible, ya que la planta requiere menos recursos que otros cultivos y contribuye a la regeneración del suelo. La ley promueve prácticas agrícolas sostenibles y la diversificación de la producción, lo que puede beneficiar tanto al medio ambiente como a la economía.” Entrevistado 6

“El mercado tiene un alto potencial de crecimiento y que se busca atraer inversión extranjera para desarrollar el sector de manera controlada. Esta visión podría favorecer una producción agrícola sostenible a largo plazo, enfocada en satisfacer la demanda internacional con prácticas adecuadas” Entrevistado 7

“El cáñamo se promueve como un cultivo sostenible, que requiere menos recursos y contribuye a la regeneración del suelo.” Entrevistado 8

“El cáñamo es un cultivo sostenible que puede capturar carbono y absorber metales, lo que contribuye a la regeneración del suelo y al desarrollo sostenible.” Entrevistado 9

“El cáñamo es una planta sostenible debido a que no requiere de pesticidas ya que el por sí solo tiene dicha función además de que produce suficiente CO2”

Entrevistado 10

Análisis.

La sostenibilidad es un factor clave para el éxito y la rentabilidad de la industria del cáñamo en Costa Rica. Según la Real Academia Española (2020), la sostenibilidad se refiere a la capacidad de mantener algo a largo plazo, sin agotar los recursos ni causar daño significativo al medio ambiente. En el contexto del cáñamo, este concepto implica no solo la rentabilidad económica, sino también, el impacto ambiental y social que puede generar su cultivo y comercialización.

Beneficios ambientales del cáñamo.

El cáñamo tiene varias ventajas ecológicas que pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental del país:

- La planta de cáñamo tiene la capacidad de capturar carbono de la atmósfera, lo que ayuda a mitigar los efectos del cambio climático. Según varios entrevistados, el cáñamo puede reducir los niveles de CO₂ y oxigenar el suelo, lo que contribuye a la regeneración de los ecosistemas (Entrevistados 1, 3, 9).
- El cáñamo es conocido por sus beneficios en la regeneración del suelo. Al ser un cultivo que no requiere grandes cantidades de pesticidas ni fertilizantes, contribuye a la salud del suelo, ayudando a mejorar su calidad con cada ciclo de cultivo (Entrevistado 9). Esto es particularmente relevante en el contexto de la agricultura sostenible, ya que la mayoría de los cultivos convencionales agotan los nutrientes del suelo.
- En comparación con otros cultivos agrícolas, el cáñamo requiere menos agua y menos insumos agrícolas como pesticidas y fertilizantes. Es una opción atractiva para la agricultura sostenible, especialmente, en regiones como Costa Rica, donde la conservación de los recursos naturales es clave para el desarrollo a largo plazo (Entrevistado 6).

•

Oportunidades para mejorar la sostenibilidad

Es necesario optimizar las prácticas de producción y manejo de recursos para que la industria del cáñamo sea verdaderamente sostenible, en Costa Rica. Los entrevistados destacan varias estrategias que podrían mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad del sector:

- Es esencial que los productores conozcan las variedades de cáñamo más adecuadas para las condiciones locales y aprovechen al máximo sus residuos. Esto significa reciclar los residuos del cáñamo en otros productos, como materiales de construcción o textiles; esto puede aumentar la rentabilidad y reducir el desperdicio (Entrevistado 5).
- La ley que regula el cáñamo en Costa Rica promueve prácticas agrícolas sostenibles y la diversificación de la producción. Esto no solo mejora la resiliencia económica de los productores, sino que, también, fomenta la preservación de la biodiversidad local. La diversificación puede ser una estrategia clave para mantener la sostenibilidad a largo plazo, porque evita la sobreexplotación de los recursos naturales en un solo cultivo (Entrevistado 6).
- Aunque el cáñamo es una planta sostenible, su expansión descontrolada podría causar efectos negativos al medio ambiente. Como se mencionó en varias entrevistas, es crucial que el cultivo se maneje de manera controlada para evitar la sobreexplotación del suelo y garantizar que el impacto ambiental sea positivo (Entrevistado 1). La legislación y el control adecuado del cultivo jugarán un papel clave en asegurar la sostenibilidad de la industria a largo plazo.
- El sector del cáñamo tiene un alto potencial de crecimiento, y una de las claves para aprovechar este potencial es atraer inversión extranjera, que apueste por prácticas agrícolas sostenibles. La inversión en tecnologías de producción más eficientes, en certificaciones ambientales y en la capacitación de los productores, podría contribuir significativamente a la sostenibilidad de la industria (Entrevistado 7).

Desafíos para la sostenibilidad.

El cáñamo tiene un gran potencial como cultivo sostenible, su éxito dependerá de la implementación de estrategias de manejo adecuado. Algunos de los desafíos incluyen:

- Aunque el cáñamo puede ser beneficioso para el medio ambiente, es crucial que se lleve a cabo un monitoreo constante para asegurarse de que las prácticas agrícolas

sean realmente sostenibles. Esto incluye el seguimiento de los impactos en el suelo, el agua y la biodiversidad.

- La expansión descontrolada del cáñamo podría llevar a la sobreexplotación de los recursos naturales sino se implementan medidas regulatorias efectivas. Las autoridades deben establecer límites y regulaciones claras para el cultivo, la comercialización y el procesamiento del cáñamo, con el fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
- Es fundamental encontrar un equilibrio entre la rentabilidad económica y la sostenibilidad ambiental. El cáñamo puede ser una fuente rentable de ingresos; pero, si no se manejan adecuadamente los recursos, el impacto ambiental podría contrarrestar los beneficios económicos a largo plazo.

Interpretación de Resultados

La reforma legislativa establecida por la Ley N°10113 ha generado un cambio fundamental en el marco normativo que regula la producción, comercialización y exportación del cáñamo en Costa Rica. La transición de un estado de ilegalidad a un marco regulado ha marcado un hito importante para la industria, pero también ha traído consigo una serie de desafíos, en términos de implementación y adaptación por parte de los actores involucrados.

Antes de la promulgación de la ley, el cáñamo industrial era considerado ilegal, lo que resultaba en un entorno de inseguridad jurídica para los productores y emprendedores del sector. Los resultados indican que la percepción de ilegalidad generaba una gran desconfianza entre los actores de la cadena productiva, lo que restringía el desarrollo de esta industria en Costa Rica. La implementación de la ley, por tanto, ha sido un paso crucial hacia la legalización y legitimación de la producción de cáñamo. Sin embargo, aún persisten incertidumbres en cuanto a la interpretación de la ley, lo que sugiere que la transición no ha sido completamente fluida. La claridad y la orientación, por parte de las autoridades, seguirán siendo esenciales para consolidar esta transición legal.

En cuanto a los procesos de licitación relacionados con la producción y comercialización del cáñamo, los resultados revelan que, si bien existen mecanismos

formales establecidos, estos no siempre han sido transparentes ni inclusivos. Las licitaciones para el acceso a recursos y permisos han sido objeto de crítica, especialmente por los pequeños productores que se han sentido excluidos de estos procesos. La concentración de la industria en manos de grandes corporaciones ha sido un tema recurrente, lo que limita las oportunidades para emprendedores de menor escala. Es crucial revisar y reformar los procesos licitatorios para garantizar que sean justos, transparentes y accesibles para todos los actores del sector.

La obtención de permisos para la producción, comercialización y exportación de productos derivados del cáñamo sigue siendo un proceso largo y complejo, según los resultados obtenidos. Aunque la legislación ha permitido que se establezcan mecanismos formales para gestionar estos permisos, el sistema burocrático sigue siendo un obstáculo significativo, particularmente para los emprendedores de pequeña escala. La eficiencia en la tramitación de permisos es fundamental para fomentar el crecimiento del sector y reducir las barreras de entrada para nuevos participantes. La simplificación de estos procesos podría acelerar el desarrollo de la industria, haciendo que Costa Rica sea un jugador más competitivo en el mercado internacional.

La reforma ha creado un panorama favorable para la diversificación de productos derivados del cáñamo, como aceites, cosméticos y textiles, en términos de valor agregado. Los resultados sugieren que esta diversificación ha abierto nuevas oportunidades económicas para el país. La capacidad de agregar valor a los productos del cáñamo no solo aumenta su atractivo en el mercado, sino que, también, contribuye a la generación de empleo y al desarrollo de nuevas industrias en Costa Rica. Sin embargo, para maximizar este potencial, es necesario seguir promoviendo la innovación y la investigación de productos derivados del cáñamo. El impacto de la reforma legislativa en las importaciones y exportaciones ha sido considerable, ya que la industria del cáñamo se ha integrado de manera más formal en los flujos comerciales internacionales. Esta unidad analiza cómo los cambios normativos han influido en las dinámicas de importación y exportación de productos derivados del cáñamo, tanto a nivel local como a nivel global.

La reforma ha incrementado las importaciones de insumos y maquinaria para la producción de cáñamo, en particular para aquellos productos que no se fabrican localmente,

como los aceites y otros productos derivados. Los resultados muestran una mayor dependencia de los insumos importados, lo que podría convertirse en un desafío a largo plazo en términos de competitividad. Aunque el acceso a maquinaria y tecnología de vanguardia ha permitido a los productores mejorar sus capacidades, esta dependencia de productos extranjeros puede hacer que la industria sea más vulnerable a fluctuaciones en los costos y a barreras comerciales internacionales. Fomentar la producción local de insumos sería esencial para asegurar la estabilidad y la sostenibilidad del sector, a largo plazo.

La reforma ha permitido un aumento notable en la salida de productos derivados del cáñamo hacia mercados internacionales. Los resultados indican que la industria ha sido capaz de acceder a nuevos mercados debido a la legalización y a la mejora de las normativas. A pesar de este crecimiento, algunos exportadores han señalado que aún enfrentan barreras comerciales en mercados clave, lo que sugiere que el proceso de internacionalización aún presenta retos. Las restricciones de algunos países y los requisitos normativos internacionales son obstáculos que se deben superar mediante políticas que faciliten el comercio y fortalezcan la infraestructura exportadora. El fortalecimiento de las relaciones comerciales y de la promoción de Costa Rica como un productor de cáñamo sostenible, son pasos esenciales para continuar con la expansión de las exportaciones.

Se destaca la diversificación de productos derivados del cáñamo. El desarrollo de productos como aceites, cosméticos y textiles ha permitido a Costa Rica, no solo aumentar su competitividad, sino también, crear nuevos nichos de mercado. Los resultados indican que, a medida que los productores han comenzado a diversificar sus productos, la industria ha encontrado nuevas formas de agregar valor a sus recursos, lo que ha favorecido tanto a la economía local como a las exportaciones. Este enfoque hacia la diversificación de productos ofrece grandes posibilidades para la innovación dentro del sector, lo que podría generar una ventaja competitiva a largo plazo.

También, los cambios legislativos han tenido un impacto directo en el comercio en general. La mayor legitimación de la industria ha facilitado una mayor participación de actores internacionales en el mercado costarricense. La percepción internacional de Costa Rica como un país que ha adoptado regulaciones claras y responsables y ha favorecido las inversiones en el sector del cáñamo. Sin embargo, para que el comercio continúe creciendo,

es fundamental que se implementen medidas adicionales que faciliten el cumplimiento de las normativas internacionales y que se fortalezcan las relaciones comerciales con otros países. La armonización de las regulaciones nacionales con los estándares internacionales es esencial para mejorar la competitividad del país.

Con la apertura del sector, la competencia en la industria del cáñamo ha aumentado considerablemente. Los resultados muestran que, si bien la competencia ha sido positiva en muchos casos, también ha planteado desafíos para los pequeños productores que no siempre tienen los recursos para cumplir con los requisitos regulatorios. Las grandes corporaciones, con mayores capacidades económicas y de gestión, han tenido una ventaja en este proceso. Para garantizar una competencia justa; será importante que el gobierno implemente políticas de apoyo a los pequeños productores y promueva la equidad en el acceso al mercado.

Finalmente, la sostenibilidad se ha convertido en un tema central dentro de la industria del cáñamo. A medida que más productores adoptan prácticas sostenibles en sus operaciones, el país se posiciona como un líder en la producción responsable y ecológica. Los resultados sugieren que, aunque la sostenibilidad es una prioridad para muchos actores del sector, la falta de incentivos y la supervisión adecuada, siguen siendo desafíos. Se requiere un marco de políticas que apoye las prácticas sostenibles, tanto en la producción como en la comercialización de productos derivados del cáñamo, con el fin de consolidar esta tendencia.

La reforma de la Ley N°10113 ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de la industria del cáñamo en Costa Rica, tanto en términos legislativos como en los aspectos de importación y exportación. La transición de un estado de ilegalidad a uno regulado, ha permitido un crecimiento considerable en la producción y comercialización del cáñamo; pero, también ha resaltado desafíos, como la burocracia en los permisos y la dependencia de insumos importados. A medida que el sector madura, es fundamental que se fomenten la sostenibilidad, la diversificación de productos y la inclusión de pequeños productores para asegurar un desarrollo equilibrado y competitivo. La reforma presenta un panorama prometedor. Es crucial seguir ajustando las políticas y procedimientos para maximizar su potencial y asegurar que Costa Rica se convierta en un líder en el mercado global del cáñamo.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se tomará en cuenta las conclusiones y recomendaciones, obtenidas en el proceso de investigación. Las conclusiones van concatenadas a las categorías correspondientes a los objetivos específicos propuestos, según el tema de investigación. Además, tiene como fin dar respuesta a la incógnita generada durante el planteamiento del problema. Consecuentemente, las recomendaciones serán realizadas, con base en las conclusiones obtenidas en este documento.

Conclusiones

Aunque la Ley N° 10113 ha avanzado en la legalización del cáñamo, la falta de normativas claras sigue permitiendo el contrabando de productos derivados del cáñamo; evidentemente, esto afecta la seguridad del mercado y la competitividad de los productores nacionales.

Las licitaciones impulsadas por la reforma favorecen principalmente a grandes empresas internacionales; mientras que, los pequeños productores enfrentan barreras significativas para participar en el mercado debido a la falta de recursos y apoyo.

Obtener los permisos sigue siendo un proceso lento y problemático. Los productores enfrentan retrasos significativos debido a la falta de respuesta oportuna del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), lo que dificulta su capacidad para operar legalmente.

El valor agregado de los productos derivados del cáñamo es bajo, ya que muchos productores carecen de conocimiento y recursos para diversificar sus productos en áreas como textiles, bioplásticos y cosméticos, lo que limita su competitividad.

La reforma ha aumentado la demanda de semillas de cáñamo, pero la dependencia de importaciones y las restricciones regulatorias incrementan los costos y retrasan el proceso, afectando la competitividad de los productores locales.

Aunque la ley ha abierto nuevas oportunidades para exportar productos de cáñamo, las exportaciones aún son limitadas por la falta de producción suficiente, la falta de certificaciones internacionales y por la infraestructura de exportación inadecuada.

El mercado de productos derivados del cáñamo en Costa Rica está en sus primeras etapas; pero, aún enfrenta problemas de calidad, altos costos y falta de conocimiento en la producción, lo que dificulta su posicionamiento en mercados internacionales.

La falta de infraestructura y las barreras comerciales dificultan el comercio de productos de cáñamo, limitando la capacidad para competir a nivel global.

La competencia para los productores nacionales es desleal, ya que los grandes productores internacionales tienen ventajas tecnológicas y de escala. Los pequeños productores, por su parte, carecen de acceso a estas herramientas y recursos.

El cáñamo es una opción agrícola sostenible, pero la implementación de la ley no ha sido acompañada de una estrategia clara para integrar el cáñamo en los sistemas de producción agrícola sostenible de Costa Rica, lo que limita su potencial de crecimiento.

La reforma de la Ley N° 10113 ha tenido un impacto mixto en las importaciones y exportaciones de cáñamo. Las exportaciones se ven limitadas por la falta de producción suficiente, costos elevados, y la falta de certificaciones internacionales. Además, los productores han enfrentado obstáculos en las regulaciones por la lentitud en la obtención de permisos de comercialización y exportación del producto costarricense.

Recomendaciones

Es importante que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) simplifique y acelere el proceso de emisión de permisos y licencias para la producción y comercialización del cáñamo. Esto se puede lograr mediante la implementación de una plataforma digital eficiente, donde los productores de cáñamo puedan tramitar los permisos, con tiempos de respuesta reducidos y poder conocer el proceso del trámite. Esta medida permitirá a los productores desarrollar sus actividades sin tanta burocracia y promover un ambiente de confianza, de manera oportuna.

Se recomienda al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), a la Universidad Nacional (UNA), Universidad de Costa Rica y Universidad Internacional de las Américas (UIA), ofrecer programas de formación especializados en técnicas avanzadas de cultivo, manejo del cáñamo, producción y normativas internacionales del sector. Estos programas deben estar

orientados a mejorar la calidad, rendimiento de los cultivos, creación de productos derivados y facilitar el acceso de los productores a mercados internacionales. De esta manera, los productores podrán mejorar sus estándares de producción y podrían diversificar su oferta para mercados globales de mayor valor.

Se sugiere al MAG y al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), promover la colaboración entre el sector público y privado para financiar proyectos de investigación sobre nuevas tecnologías, relacionadas con la producción y comercialización de cáñamo. La creación de alianzas público-privadas; esto permitiría desarrollar innovaciones en el cultivo, extracción y comercialización de productos derivados del cáñamo, con el propósito de diversificar la oferta exportable del país y mejorar la competitividad internacional del sector

Se recomienda al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y a la Cámara de Exportadores de Costa Rica buscar nuevas alianzas comerciales y abrir mercados internacionales, mediante acuerdos bilaterales. La firma de tratados de libre comercio específicos para productos derivados del cáñamo facilitaría su exportación y posicionaría a Costa Rica como un líder en este sector, accediendo a mercados internacionales que valoran los productos sostenibles y certificados.

Se sugiere al Ministerio de Hacienda implementar incentivos fiscales específicos para los productores y exportadores de cáñamo, como exenciones fiscales o subsidios en el pago de impuestos. Estos incentivos deben aplicarse en todas las etapas de la cadena productiva, desde el cultivo hasta la exportación. La medida ayudaría a reducir costos operativos, lo que fomentaría la competitividad del sector en mercados internacionales.

Se recomienda al MAG y a la Cámara Nacional de Industrias, establecer estándares de calidad internacionales para los productos derivados del cáñamo, como el cumplimiento de las normativas de la FDA o la Unión Europea. Esto facilitaría la exportación a mercados internacionales que requieren productos regulados, mejorando la reputación de Costa Rica, como productor responsable de cáñamo y sus derivados.

Se sugiere al Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA) y Hospital Clínica Bíblica investigar nuevas aplicaciones del cáñamo como productos cosméticos, medicinales y alimenticios. Esta investigación podría abrir nuevas áreas de mercado para Costa Rica, diversificando su oferta exportable y permitiendo

a los productores locales acceder a nichos de alto valor agregado, con el propósito de generar empleo y desarrollo económico en zonas rurales.

Se recomienda a las empresas logísticas y autoridades competentes mejorar la infraestructura logística y los canales de distribución, con el fin de facilitar la comercialización de productos derivados del cáñamo en mercados internacionales. Mejorar la infraestructura de transporte y distribución reduciría los costos de exportación y facilitaría el acceso a mercados más lejanos; esto impulsaría las ventas y la competitividad de los productores costarricenses de cáñamo.

El Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), Banco de Costa Rica (BCR), Banco Popular y de desarrollo Comunal, Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), CoopeAnde, Coocique R.L, CoopeAgri R.L, Fideimas y Procomer- Esencial Costa Rica deben ofrecer programas de financiamiento accesibles para los productores y comerciantes de cáñamo, con tasas preferenciales para la expansión y modernización de sus operaciones. Este financiamiento ayudaría a los productores y comerciantes a invertir en tecnología, capacitar a su equipo de colaboradores y mejorar sus procesos productivos; incluso, les permitiría construir infraestructura para la cadena de suministro del cáñamo. construcción de infraestructuras adecuadas para la cadena de suministro del cáñamo.

Se recomienda a futuros investigadores centrarse en estudios que analicen de manera profunda los impactos socioeconómicos y ambientales de la producción de cáñamo en Costa Rica, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Estos estudios proporcionarían información clave para la formulación de políticas públicas y ayudarían a los productores a superar los desafíos que enfrentan, además contribuiría al desarrollo sostenible de la industria del cáñamo en el país.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

La reforma de la Ley N° 10113, que regula el cannabis para uso medicinal y terapéutico, así como el cáñamo para uso alimentario e industrial, ha abierto nuevas oportunidades para los productores y exportadores de este producto, en Costa Rica. Es crucial garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, optimizar los procesos de producción y

facilitar el acceso a mercados internacionales, con el propósito de maximizar el potencial de estos sectores.

Objetivos

Objetivo General.

Proponer una guía práctica para el proceso de exportación del cáñamo con los requisitos legales, procedimientos administrativos y recomendaciones para productores y exportadores en Costa Rica.

Objetivos Específicos:

Identificar la viabilidad de implementar un proceso de exportación eficiente para los productos derivados del cáñamo, según los requisitos normativos nacionales e internacionales.

Proponer una serie de pasos claros y detallados para que los productores y exportadores puedan cumplir los procedimientos administrativos exigidos por las autoridades competentes, tales como PROCOMER, MAG y SFE.

Descripción

La propuesta que se presenta en este capítulo busca proporcionar una Guía Práctica para el Proceso de Exportación de Cáñamo en Costa Rica, considerando los requisitos legales, procedimientos administrativos y las mejores prácticas recomendadas para productores y exportadores. Esta guía se enmarca en el contexto de la Ley N° 10113, la cual regula el cannabis para uso medicinal y terapéutico, y el cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica. El proceso de exportación es un elemento crucial para la expansión del sector del cáñamo, permitiendo que los productos derivados de este se inserten en los mercados internacionales, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y las normativas legales vigentes.

El mercado del cáñamo presenta oportunidades significativas, no solo para el sector agrícola costarricense, sino, también, para los productores interesados en diversificar su

oferta de productos derivados de esta planta. A través de esta guía, se busca las herramientas necesarias para navegar de manera efectiva ante el proceso burocrático-administrativo asociado a la exportación de productos derivados del cáñamo, asegurando el cumplimiento normativo y optimizando los costos operativos.

Perspectiva Teórica

La exportación de cáñamo como actividad económica se ve influenciada por diversos factores, tanto internos como externos, relacionados con la legislación, las normativas internacionales y las demandas del mercado global. Según estudios recientes sobre comercio internacional (Krugman, 2024), el éxito en la exportación depende en gran medida de la capacidad de un país para adaptarse a las normas internacionales, así como de la competitividad de los productos ofrecidos. En este contexto, Costa Rica se encuentra en una posición estratégica ideal para aprovechar su capacidad de producción de cáñamo, siempre y cuando los exportadores estén alineados con los estándares internacionales, especialmente en cuanto al contenido de THC, calidad del producto y requisitos fitosanitarios.

La normativa que regula el cáñamo a nivel internacional, también, es crucial para garantizar el acceso a mercados internacionales. A nivel local, las instituciones como PROCOMER, MAG y SFE juegan un rol fundamental en facilitar la exportación de productos derivados del cáñamo. Esto, en conjunto con el marco normativo sobre el THC, asegura que los productores costarricenses puedan competir en mercados que exigen altos estándares de calidad y seguridad (González & Rodríguez, 2023).

Propuesta

Implementación de proceso de exportación.

La implementación de una guía práctica para el proceso de exportación de cáñamo es completamente viable, dada la estructura legal y las oportunidades del mercado para productos derivados del cáñamo. La existencia de los marcos regulatorios establecidos por

PROCOMER, MAG y SFE, permite la construcción de un proceso organizado y accesible para los productores. Sin embargo, se requiere realizar una evaluación detallada de los procedimientos actuales y las mejores prácticas internacionales, con el fin de ofrecer soluciones que optimicen la competitividad de los exportadores costarricenses.

Pasos para el Cumplimiento.

La guía práctica estará estructurada en tres secciones clave:

1. *Requisitos legales y administrativos:*

Incluirá un análisis detallado de los requisitos establecidos por las autoridades nacionales e internacionales para la exportación de cáñamo, con un enfoque en la legislación vigente, normativas sobre el THC y los procedimientos de certificación.

2. *Requisitos específicos:*

- 2.1. Registro y licencias requeridas por PROCOMER, MAG y SFE.
- 2.2. Cumplimiento de los límites de THC permitidos según la ley nacional e internacional.
- 2.3. Procedimientos para la obtención de certificaciones de calidad (ISO, GMP, etc.).
- 2.4. Normativas sanitarias y fitosanitarias para productos alimenticios e industriales derivados del cáñamo.

3. *Procedimientos administrativos para la exportación:*

Proporcionará un conjunto de pasos detallados para facilitar la gestión administrativa sobre el tema de exportación, desde el registro de la empresa hasta el envío de los productos a mercados internacionales.

4. *Pasos clave:*

- 4.1. Registro de la empresa exportadora ante PROCOMER.
- 4.2. Obtención de permisos de cultivo y exportación por parte de MAG y SFE.
- 4.3. Certificación de los productos para cumplir con las normas internacionales de calidad.
- 4.4. Gestión de la documentación de exportación (facturas, manifiestos de carga, etcétera).

4.5. Envío de productos a mercados internacionales cumpliendo con las regulaciones de cada país de destino.

5. Recomendaciones para optimizar la competitividad:

Ofrecerá consejos prácticos sobre cómo mejorar la calidad del producto y adaptarse a las demandas del mercado internacional, considerando factores como la sostenibilidad, la innovación en el proceso de producción y la integración de tecnologías emergentes.

6. Recomendaciones clave:

6.1. Inversión en tecnologías de cultivo sostenibles y eficientes.

6.2. Uso de tecnologías avanzadas en la manufactura y procesamiento de productos derivados del cáñamo.

6.3. Estrategias de diferenciación en el mercado, por medio de la calidad y la innovación.

6.4. Capacitación constante de los productores sobre el cumplimiento normativo y estándares internacionales de calidad.

Recursos.

Es indispensable contar con diversos recursos para implementar esta guía, como se indica a continuación:

- La guía será desarrollada por un equipo de consultores en comercio exterior, expertos en normativas internacionales, profesionales con experiencia en el manejo del sector agrícola y de cannabis.
- Es necesario un financiamiento inicial para la investigación de mercado, la elaboración de la guía y la capacitación de los productores. Este financiamiento puede ser gestionado con fondos del gobierno, asociaciones privadas o alianzas con instituciones internacionales.
- Herramientas tecnológicas para el procesamiento de la información y la formación de los productores, como plataformas de e-learning y software para la gestión de la documentación de exportación.

Cronograma de Aplicación.

El cronograma consta de tres fases clave, con una duración total de 12 meses.

Fase	Duración	Acción
1. Investigación y Diseño	3 meses	Estudio de factibilidad y recopilación de los requisitos legales y normativos.
2. Desarrollo de la Guía	5 meses	Elaboración de la guía práctica con los procedimientos administrativos y las recomendaciones.
3. Implementación y Capacitación.	4 meses	Capacitación a productores y exportadores, y puesta en práctica de la guía.

Evaluación de Resultados.

La evaluación de los resultados se realizaría por medio de seguimiento de los indicadores establecidos para medir el éxito de la implementación de la guía práctica. Se debe aplicar los siguientes pasos:

- Medir cuántos productores y exportadores han completado el programa de capacitación y cuántos han adoptado las prácticas recomendadas en la guía.
- Evaluar cuántos exportadores cumplen con los requisitos establecidos por las autoridades (PROCOMER, MAG, SFE) y con los estándares internacionales.
- Monitorear el aumento en las exportaciones de productos derivados del cáñamo en comparación con los períodos anteriores.

- Evaluar el impacto en la competitividad de los productos costarricenses en mercados internacionales por medio de encuestas a exportadores y clientes internacionales.

REFERENCIAS

- Adrián, Y. (2021, enero 30). *Definición de construcción*. Concepto Definiciones. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/construccion/>
- Bolaños, A. (2020). *Evaluación preliminar de cultivares de cáñamo industrial (Cannabis sativa L.) en dos regiones de Costa Rica: Cañas y Guápiles*. Recuperado de: <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/f01-11127.pdf>
- Andreoli, G. (2019). *Oportunidades de negocio con el cultivo y comercialización del cannabis en Costa Rica*. BLP Legal. Recuperado de: <https://www.blplegal.com/es/Oportunidades-de-Negocio-con-el-Cultivo-y-Comercializacion-del-Cannabis-en-Costa-Rica>.
- Arias, A. S. (2016, octubre 7). *Comercio*. Economipedia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/comercio.html>
- Arias, P. (2016). *El comercio y su impacto en la globalización*. Recuperado de: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Arrieta, E. (2021, octubre 19). *Más empleos e inversión se lograrán con la aprobación en primer debate de cannabis medicinal e industria del cáñamo*. La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/mas-empleos-e-inversion-se-lograran-con-aprobacion-en-primer-debate-de-cannabis-medicinal-e-industria-del-canamo>.
- Arrowsmith, S. (2010). *Public procurement regulation: An introduction*. Recuperado de: The World Bank.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2021). *Ley N. ° 10113: Ley del Cannabis para Uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para Uso Alimentario e Industrial*. Recuperado de: Gaceta Oficial.
2. Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2022). *Ley N°. 10113: Cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial*. La Gaceta, Diario Oficial. Recuperado de <https://www.imprentanacional.go.cr>

- Asarín, J. L. (2020, mayo 15). *La importancia y necesidad de las certificaciones en el proceso de innovación. Forbes*. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/la-importancia-y-necesidad-de-las-certificaciones-en-el-proceso-de-innovacion/#:~:text=Las%20certificaciones%20permiten%20equilibrar%20la,corresponden%20o%20sobrepasan%20sus%20expectativas>
- Asocañamo, A. C. (2022, febrero 3). *El mercado latinoamericano del cáñamo: un trabajo en progreso con gran potencial. Asocañamo*. Recuperado de: <https://asocanamo.com/el-mercado-latinoamericano-del-canamo-un-trabajo-en-progreso-con-gran-potencial/>
- Asociación Nacional de la Industria del Cannabis (ANICANN). (2020, febrero 11). *El cáñamo, la planta que está llamada a contribuir para la sustitución del papel*. Recuperado de: Forbes. <https://www.forbes.com.mx/el-canamo-la-planta-que-esta-llamado-a-contribuir-para-la-sustitucion-del-papel/>
- Baldwin, R., Cave, M., & Lodge, M. (2012). *Understanding regulation: Theory, strategy, and practice*. Recuperado de: Oxford University Press.
- Barker, T. S., & Rosenzweig, M. R. (1992). *Labor economics: Theory and evidence*. Recuperado de: McGraw-Hill.
- Blancafort, R. (2021, julio 31). *Henry Ford, un visionario de la sostenibilidad que usó cannabis para fabricar coches. La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/motor/actualidad/20210731/7609884/henry-ford-visionario-sostenibilidad-uso-cannabis-fabricar-coche-hemp-car.html>
- Bolaños, J. F. (2019). *Exportación de cáñamo de cannabis. Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano*. Recuperado de: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1742/TG%20-%20Grupo%2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabezas, A. (2020, octubre 22). *Uso del cultivo y potencial del mercado del cáñamo. Informativo JBS*. Recuperado de: <https://informativojbs.com/uso-del-cultivo-y-potencial-del-mercado-del-canamo/>

Canna, F. (2019). Δ-9-Tetrahydrocannabinol (THC). Fundación Canna. Recuperado de: <https://www.fundacion-canna.es/d-9-tetrahydrocannabinol-the>

Cannabis, C. (2021, marzo 16). *Importaciones de cáñamo crecen en los Estados Unidos. Ciudad Cannabis*. Recuperado de: <https://ciudadcannabis.com/news/actualidad/importaciones-de-canamo-crecen-en-los-estados-unidos/>

BIBDOL for you, F. L. (2017, enero 9). *10 datos curiosos sobre el cáñamo. Cibdol*. Recuperado de: <https://www.cibdol.es/blog/596-10-datos-curiosos-sobre-el-canamo#nl-subscribe-popup>

CIIFEN. (2021). *Definición de riesgo. CIIFEN*. Recuperado de: <https://ciifen.org/definicion-de-riesgo/>

Coalición Costarricense de Cáñamo (CCC). (2019). *Coalición de cáñamo Costa Rica. Costa Rica Hemp Coalition. CCC*. Recuperado de: <http://ccc.or.cr/>

Coalición Costarricense del Cáñamo (CCC). (2019). *Historia global. CCC*. Recuperado de: <http://ccc.or.cr/hemp-history/#:~:text=La%20semilla%20y%20las%20flores,mundial%20de%20alimentos%20y%20fibra.>

Congreso de la República de Costa Rica. (2022). *Ley N° 10113: Ley del Cannabis para Uso Medicinal y Terapéutico y del Cáñamo para Uso Alimentario e Industrial*. Recuperado de: https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=96518&nValor3=129338

Connection, C. (14 de 08 de 2020). *¿Para qué se usa el cáñamo industrial?* .Recuperado de: <https://www.cannaconnection.es/blog/11770-para-que-se-usa-el-canamo-industrial>

Contratiempo. (2019, julio 5). *Breve historia del cáñamo*. Recuperado de: <https://contratiempo.net/breve-historia-del-canamo/>

Cruz, P. d. (2020, mayo 24). *El bálsamo económico del cáñamo*. Recuperado de: <https://gk.city/2020/05/24/canamo-industrial-ecuador/>

- Czinkota, M. R., & Ronkainen, I. A. (2013). *International Marketing* (10th ed.). Recuperado de: Cengage Learning.
- Diccionario de la Real Academia Española. (2020). *Definición de sostenibilidad*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/>
- EE. UU, I. N. (2021). *Medicamento*. Recuperado de: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/medicamento>
- Fauchey, G. (2020, diciembre 8). *Variedades y usos del cáñamo industrial*. Recuperado de: <https://www.613partners.com/es/variedades-y-usos-del-canamo-industrial/>
- Fernández, C. (2019, abril 10). *Los beneficios del cáñamo*. Recuperado de: <https://www.bioecoactual.com/2019/04/10/los-beneficios-del-canamo/>
- Fernández, P. (2018, enero 29). *5 usos del cáñamo que no conocías*. Recuperado de: Olimpo Marketing: <https://www.europapress.es/comunicados/sociedad-00909/noticia-comunicado-usos-canamo-no-conocias-20180129100222.html>
- Galán, J. S. (2020, agosto 1). *Certificación*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/certificacion.html>
- Galán, J. S. (2021, abril 16). *Automóvil*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/automovil.html>
- Gardey, J. P. (2017). *Definición de cáñamo*. Recuperado de: <https://definicion.de/canamo/>
- Gardey, J. P. (2021). *Definición de costo*. Recuperado de: <https://definicion.de/costo/>
- Gardey, J. P. (2019). *Definición de licitación*. Recuperado de: <https://definicion.de/licitacion/>
- Garza, J. (2020, noviembre 5). *Conozca las tres variedades de cáñamo que siembra el MAG para investigación*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/conozca-las-tres-variedades-de-canamo-que-siembra-el-mag-para-investigacion>
- Garza, J. (2019, mayo 13). *Cannabis medicinal: el negocio que Costa Rica podría aprovechar*. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/cannabis-medicinal-el-negocio-que-costa-rica-podria-aprovechar>

- Gómez, L. (2022). *El impacto de la Ley N° 10113 sobre la industria del cáñamo en Costa Rica*. Recuperado de: Editorial Universitaria.
- Gómez, L., & Sánchez, R. (2021). *Impactos del marco legal sobre el desarrollo agrícola del cáñamo*. Recuperado de: Revista de Economía Agrícola, 25(2), 98-113.
- Green, D. (2020). *Innovations in Hemp-Based Materials: Bioplastics and Beyond*. Recuperado de: Materials Science Journal.
- Gutiérrez, L. (2021). *Impacto económico de la legislación del cáñamo en Costa Rica*. Recuperado de: Economía y Desarrollo, 10(1), 23-39.
- Gutiérrez, P. (2023). *Desafíos y oportunidades del cáñamo industrial en América Latina*. Recuperado de: Editorial Universitaria, Bogotá.
- Hello Insurance Group, C. D. (2021). *Combustible*. Recuperado de: <https://helloauto.com/glosario/combustible>
- Hernández, M., Jiménez, S., & Sánchez, J. (2021). *Materiales alternativos como oportunidad de reducción de impactos ambientales en el sector construcción*. Recuperado de: Tecnología en Marcha, 34(2), 3-10.
- Herrera, O. F. (2019). *Estudio de prefactibilidad para la creación de una empresa productora y procesadora de fibra de cáñamo industrial en la provincia de Pichincha para la exportación al mercado alemán en el periodo 2019-2029*. Recuperado de: Quito, Ecuador.
- Intelligence, M. (2024). *Tamaño del mercado de cáñamo industrial y análisis de participación tendencias de crecimiento y pronósticos (2024-2029)*. Recuperado de: <https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/industrial-hemp-market>
- Johnson, P. (2019). *Nutritional Benefits of Hemp Seeds: A Review*. Recuperado de: Nutrition Journal.
- Juste, I. (2020, abril 28). *Qué es el medio ambiente: definición y resumen*. Recuperado de: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-el-medio-ambiente-definicion-y-resumen-1674.html>

- Kotler, P., & Keller, K. L. (2012). *Marketing Management* (14th ed.). Recuperado de: Pearson.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2009). *International Economics: Theory and Policy* (9th ed.). Recuperado de: Pearson.
- La República (LR). (2021, junio 4). *Estos son las economías que más ingresos reciben con el negocio de cannabis medicinal*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/estos-son-los-paises-que-mas-ganan-con-el-negocio-de-la-cannabis-medicinal-en-el-mundo-3138950>
- López, F. (2018). *Valor agregado: Definición y ejemplos en economía*. Recuperado de: Revista de Economía y Negocios.
- López, J. F. (2018, junio 8). *Valor añadido*. Recuperado de: Grupo de Comunicación Katedra S.A. de C.V.
- Machado, R. I. (2021, febrero 25). *La nueva adicción en belleza: ¡Cosmética con cannabis!* Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vivo/lifestyle/20210225/6250827/cannabis-cosmetica-beneficios.html>
- Martínez, V. (2022). *Incentivos fiscales y financiamiento en la industria emergente del cáñamo*. Recuperado de: Revista de Políticas Públicas, 31(1), 5-19.
- Medina, G. (2020). *Semillas de cáñamo, propiedades y contraindicaciones*. Recuperado de: <https://naturalezamia.com/c-variedades/semillas-de-canamo-propiedades-y-contraindicaciones/>
- Méndez, A. (2022). *Obstáculos y desafíos en la implementación de la Ley de Cáñamo en Costa Rica*. Recuperado de: Análisis Político, 15(2), 78-95.
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (2022). *Tratados de libre comercio de Costa Rica*. Recuperado de <https://www.comex.go.cr>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (2023). *Dirección General de Aduanas: Información aduanera y trámites*. Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr>

- Muñoz, P. P. (2022). *Situación actual para la producción del cultivo Cáñamo*. Recuperado de: Babahoyo – Los Ríos – Ecuador.
- Museo, H. M. (2021). *Beneficios nutricionales de las semillas de cáñamo*. Recuperado de: <https://hashmuseum.com/es/conocimiento-del-cannabis/canamo-nutritivo/beneficios-nutricionales-de-las-semillas-de-canamo/>
- National Hemp Association. (2021). *Economic Impact of the 2018 Farm Bill on the Hemp Industry*. Recuperado de: NHA Report.
- ONU, O. D. (2022, diciembre 13). *La versatilidad y sostenibilidad del cáñamo ofrecen enormes oportunidades a los países en desarrollo*. Recuperado de: <https://unctad.org/es/news/la-versatilidad-y-sostenibilidad-del-canamo-ofrecen-enormes-oportunidades-los-paises-en>
- ONU, o. D. (2024, mayo 19). *Midiendo el comercio de productos de cáñamo: por qué importa y qué necesita cambiar*. Recuperado de: <https://unctad.org/es/news/midiendo-el-comercio-de-productos-de-canamo-por-que-importa-y-que-necesita-cambiar>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Preguntas más frecuentes*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Palmer, S. (2020, julio 31). *Los efectos del cambio climático en el planeta son cada vez más evidentes y desastrosos*. Recuperado de: <https://sensiseeds.com/es/blog/biocombustible-de-canamo-una-alternativa-viable-a-los-combustibles-fosiles/>
- Pérez, A., & Rodríguez, M. (2023). *Desafíos y oportunidades del sector cáñamo en Costa Rica post-10113*. Recuperado de: Revista de Agricultura y Desarrollo Económico, 45(2), 22-40.
- Pérez, G. (2019). *Definición de licitación: su concepto y características*. Recuperado de: Glosario de Conceptos Económicos.

- Pérez, M., & González, R. (2022). *Oportunidades y desafíos en la exportación de productos derivados del cáñamo: Un análisis de mercados internacionales*. Recuperado de: Journal of International Trade, 49(3), 101-117.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2022). *Decreto Ejecutivo N°. 43399-COMEX-H: Reglamento del sistema TICA*. La Gaceta, Diario Oficial. Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr>
- Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: Creating and sustaining superior performance*. Recuperado de: Free Press.
- Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). (2020, octubre 8). *Estudio de PROCOMER señala potencial para comercializar cáñamo industrial*. Recuperado de: <https://www.procomer.com/noticia/exportador-noticia/estudio-de-procomer-senala-potencial-para-comercializar-canamo-industrial/>
- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (2023). *Guía de exportación*. Recuperado de <https://www.procomer.com>
- Quiroa, M. (2020, enero 7). *Producto*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/producto.html>
- Ramírez, F., & Salazar, G. (2021). *Sostenibilidad y competitividad en mercados emergentes: El caso del cáñamo en Costa Rica*. Recuperado de: Revista de Negocios Internacionales, 12(2), 56-70.
- Ramos, J. (2020). *Beneficios terapéuticos del cáñamo: Un análisis de su potencial para reducir la drogadicción y el tabaquismo*. Recuperado de: Journal of Substance Abuse Treatment.
- Ramos, J. (2020). *El potencial económico del cáñamo industrial en América Latina*. Recuperado de: Revista de Economía Agrícola, 12(3), 45-60.
- Real Academia Española (R. A.). (2020). *Cáñamo*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/c%C3%A1%C3%B1amo>

Real Academia Española (R. A.). (2020). *Permiso*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/permiso>

Real Academia Española (R. A.). (2020). *Sostenible*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/sostenible>

Rodríguez, D. A. (2024). *Estrategia basada en el fortalecimiento de las relaciones entre Costa Rica e Israel para la atracción de inversión extranjera directa hacia la producción de cáñamo y cannabis medicinal*. Heredia. Recuperado de: Estrategia basada en el fortalecimiento de las relaciones entre Costa Rica e Israel para la atracción de inversión extranjera directa hacia la producción de cáñamo y cannabis medicinal

Rodríguez, M. (2021). *El rol de la legislación en el desarrollo del mercado del cáñamo*. Recuperado de: Estudios de Derecho Comparado, 8(4), 112-129.

Rodríguez, P., & Torres, M. (2020). *La competitividad en mercados emergentes: Estrategias para adaptarse a los estándares internacionales*. Recuperado de: Editorial Global Business.

Rodríguez-Villalta, P. C. (2021). *Cannabis sin tabú: Análisis de la situación del consumo de cannabis en Costa Rica*. San José. Recuperado de: Cannabis sin tabú: Análisis de la situación del consumo de cannabis en Costa Rica | Revista Espiga

Rojas, P., López, S., & Rodríguez, M. (2020). *La regulación del cáñamo y cannabis en América Latina: Un análisis comparativo de las políticas públicas*. Recuperado de: Editorial Jurídica Latinoamericana.

Roldán, P. N. (2018). *Factores de producción*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/factores-de-produccion.html>

Rueda, A. (2020, mayo 7). *Hecha utilizando cáñamo, una casa en Guanacaste demuestra que el cannabis es mucho más que marihuana*. Recuperado de: <https://www.ameliarueda.com/nota/casa-cannabis-canamo-guanacaste-avellas-costa-rica-marihuana>

Rueda, A. C. (2019, julio 6). *Proyecto de ley que pretende legalizar marihuana con fines medicinales llega a comisión legislativa*. Recuperado de:

<https://www.ameliarueda.com/nota/proyecto-ley-marihuana-fines-medicinales-avanza-congreso>

School, E. B. (2021, abril 19). *Factores económicos de una empresa que deben tenerse en cuenta*. Recuperado de: <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/factores-economicos-de-una-empresa-que-deben-tenerse-en-cuenta/>

Shavell, S. (2004). *Foundations of Economic Analysis of Law*. Recuperado de: Harvard University Press.

Smith, L. (2021). *Therapeutic Uses of Hemp in Chronic Pain Management*. Recuperado de: Pain Medicine Journal.

Sostenible, A. (2020, mayo 18). *Aplicaciones del cáñamo en la construcción sostenible*. Recuperado de: <https://arquitectura-sostenible.es/aplicaciones-canamo-construccion-sostenible/>

Soto, M. (2022). *Impacto económico del cáñamo en Canadá: Lecciones para Costa Rica*. Recuperado de: Revista de Economía Agrícola.

Soto, P. (2022). *Desarrollo sostenible y el cáñamo: Perspectivas para Costa Rica*. Recuperado de: Journal of Sustainable Agriculture, 14(1), 50-68.

Stocker, V. (2020, junio 5). *Los beneficios de la ropa de cáñamo – ¡una elección sostenible!* Recuperado de: <https://blog.nordicoil.es/los-beneficios-de-la-ropa-de-canamo/>

Suárez, E. (2021, julio 8). *Definición de empleo*. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/empleo/>

Torres, S., García, H., & Pérez, R. (2023). *Cooperación público-privada para el crecimiento del sector de cáñamo en Centroamérica*. Recuperado de: Journal of Central American Economics, 38(4), 180-195.

Trujillo, E. (2020, marzo 9). *Ilegal*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/ilegal.html>

Trujillo, J. (2020). *El concepto de ilegalidad y su relación con las leyes modernas*. Recuperado de: Revista de Derecho Contemporáneo, 12(3), 45-60.

- Unidos, D. D. (2021). *Informe sobre la producción de cáñamo en los Estados Unidos en 2021*. Recuperado de: Mercado del cáñamo industrial - Pronóstico, crecimiento y tamaño
- Vegano, B. y. (2020, noviembre 7). *Cáñamo: variedades, propiedades y usos*. Recuperado de: <https://www.buenoyvegano.com/2020/11/07/canamo-variedades-propiedades-usos/>
- Width, M. (2021). *Qué es el Cannabis. Información, estudios y usos terapéuticos*. Recuperado de: <https://thecannabisweb.org/cannabis/>
- Williams, R. (2020). *Sustainability in the Textile Industry: The Role of Hemp*. Recuperado de: Journal of Sustainable Fashion.
- Zambrano, A. C. (2022). *Análisis de la potencialidad de exportación de productos medicinales e industriales en base a cannabis. Quito-Ecuador*. Recuperado de: Análisis de la potencialidad de exportación de productos medicinales e industriales en base a cannabis

ANEXO

Cuestionario

Universidad Internacional de las Américas

Investigadora: Kimberly Vanessa Zamora Mora

Introducción: El presente cuestionario tiene como finalidad la recolección de datos relevantes para la resolución del proyecto de investigación, titulado “Efectos en las importaciones y exportaciones a partir de la reforma de la ley N°. 10113, Ley del cannabis para uso medicinal y terapéutico y del cáñamo para uso alimentario e industrial en Costa Rica para el período del 2022 al 2023”. Por lo tanto, se le agradece por su colaboración al realizar el siguiente cuestionario, además, cabe recalcar que todos los datos brindados serán utilizados de manera anónima y profesional, muchas gracias.

1. ¿Cuáles han sido los cambios más significativos en la legislación y regulación del cáñamo en Costa Rica, desde la implementación de la Ley N°10113?
2. ¿Qué sabe sobre el cáñamo, sus usos y las oportunidades de comercio internacional?

3. ¿Cómo ha afectado la reforma legislativa a las importaciones y exportaciones de productos de cannabis medicinal y cáñamo industrial en Costa Rica?
4. ¿Qué factores han facilitado o dificultado el comercio internacional de cáñamo industrial, tras la implementación de la reforma?
5. ¿Qué oportunidades de mercado han surgido para los productores y exportadores costarricenses de cannabis y cáñamo después de la reforma?
6. ¿Cuáles son los principales productos derivados del cáñamo que se exportan desde Costa Rica?
7. ¿Qué riesgos y beneficios enfrenta Costa Rica con la producción y comercialización del cáñamo, en los mercados internacionales?
8. ¿Considera que la ejecución de la Ley N° 10113 ha mejorado el medio ambiente y la salud de los costarricenses? Comente por qué.
9. ¿Cuenta Costa Rica con la infraestructura y los recursos necesarios para aprovechar plenamente el mercado del cáñamo?
10. ¿Cuáles son los principales requisitos legales y procedimientos administrativos necesarios para la exportación de cáñamo desde Costa Rica?
11. ¿Qué obstáculos comunes enfrentan los productores y exportadores de cáñamo en el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos?
12. ¿Considera que Costa Rica tiene una ventaja comparativa en la producción y comercio de cáñamo? Comente por qué.
13. ¿Cómo están respondiendo los productores y exportadores costarricenses a los desafíos y oportunidades presentados por los cambios legislativos?
14. ¿Qué mejores prácticas se podrían adoptar para alcanzar la eficiencia y el éxito en la producción o exportación de cáñamo desde Costa Rica?
15. ¿En qué medida considera usted que la Ley N°10113 ha contribuido a la generación de recursos económicos para Costa Rica?